



**UNIVERSIDAD
DE ANTIOQUIA**

Dirección de Regionalización



Magdalena Medio

Dinámicas territoriales:
aportes para la orientación estratégica
de la regionalización de la Universidad de Antioquia



**UNIVERSIDAD
DE ANTIOQUIA**

Dirección de Regionalización

Magdalena Medio

Dinámicas territoriales:
aportes para la orientación estratégica
de la regionalización de la Universidad de Antioquia

© Alejandro Pimienta Betancur, Clara Inés Aramburo Siegert, Lida Sepúlveda López
© Universidad de Antioquia, Dirección de Regionalización
© Universidad de Antioquia, Instituto de Estudios Regionales
© Universidad de Antioquia, Fondo Editorial BIOGÉNESIS
ISBN: 978-628-7592-45-2
ISBN ebook: 978-628-7592-52-0
Primera edición: diciembre de 2022

Diseño de cubierta: Dirección de Comunicaciones Universidad de Antioquia
Diagramación: Imprenta Universidad de Antioquia
Corrección de estilo y edición: Daniel Alejandro Cardona Henao
Fotografías: Archivo Dirección de Regionalización, Archivo Histórico
Impresión y terminación: Publicaciones VID

Impreso y hecho en Medellín, Colombia/Printed and made in Medellín, Colombia

Se autoriza la reproducción total o parcial, por cualquier medio y para fines académicos, siempre que se haga el debido reconocimiento a las autoras y a los autores, respetando los derechos de autor.

Dirección de Regionalización, Universidad de Antioquia
Calle 67 No. 53-108, bloque 16, oficina 308
Medellín, Colombia, Sudamérica
Teléfono: (604) 219 51 57
Correo electrónico: dirregionalizacion@udea.edu.co

Instituto de Estudio Regionales, Universidad de Antioquia
Calle 67 No. 53-108, bloque 9, oficina 243
Medellín, Colombia, Sudamérica
Teléfono: (604) 219 56 99
Correo electrónico: cediner@udea.edu.co

Fondo Editorial BIOGÉNESIS
Facultad de Ciencias Agrarias, Universidad de Antioquia
Carrera 75 No. 65-87, bloque 46, oficina 225
Teléfono: (604) 219 91 77 / 91 76
Correo electrónico: fondoeditorialbiogenesis@udea.edu.co

El contenido de la obra corresponde al derecho de expresión de los autores y las autoras y no compromete el pensamiento institucional de la Universidad de Antioquia ni desata su responsabilidad frente a terceros. Los autores y las autoras asumen la responsabilidad por los derechos de autor y conexos.

Magdalena Medio. Dinámicas territoriales: aportes para la orientación estratégica de la regionalización de la Universidad de Antioquia / Alejandro Pimienta Betancur ; Clara Inés Aramburo Siegert ; Lida Sepúlveda López. -- 1a. ed. -- Medellín : Universidad de Antioquia, Dirección de Regionalización ; Instituto de Estudios Regionales ; Fondo Editorial Biogénesis, 2022.

142 páginas.

ISBN impreso: 978-628-7592-43-8

ISBN digital: 978-628-7592-44-5

1. Desarrollo territorial 2. Regionalización 3. Magdalena Medio (Antioquia)

338.93



Escanea y conoce más sobre #UdeARegiones

Esta publicación hace parte de los resultados del proyecto de investigación “Análisis a la regionalización de la Universidad de Antioquia y aportes a su mejoramiento” (código SIU 2019-25670), liderado por el Grupo Estudios del Territorio y financiado por la Dirección de Regionalización, con el apoyo del Instituto de Estudios Regionales de la Universidad de Antioquia (Acta de compromiso No. 20440004-01-2019).



UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

John Jairo Arboleda Céspedes, rector

Dirección de Regionalización

Jorge Iván Gallego Mosquera, director

Gladis Adriana Aristizábal Montoya

Claudia Elena Montoya Aguirre

Gloria María Ceballos Maya

Vannesa Monsalve Restrepo

Instituto de Estudios Regionales –INER–

Coordinación general del proyecto PAI (2019-2021)

Vladimir Montoya Arango

Coordinación del proyecto editorial (2021-2022)

Alejandro Pimienta Betancur

Investigadores principales del proyecto de investigación

Alejandro Pimienta Betancur

Clara Aramburo Siegert

Lida Sepúlveda López

Coinvestigadoras

María Teresa Arcila Estrada

Paula Andrea Hinstroza Blandón

Katerine Montoya Castañeda

Ingeniero

Julián Andrés Giraldo Hoyos

Asistentes de investigación

Estefanía Ramírez Ceballos

Marlly Andrea García Jiménez

Equipo regional Seccional Magdalena Medio

Félix Humberto Castrillón Agudelo, director

Karen Yasbleydy Vega Valencia

Pedro José Cataño Cadavid

Marisol Vásquez Acevedo

Hugo Alonso Calderón Rodríguez

Daniel Gutiérrez

Uber Andrés Henao Durango



Contenido

Prólogo.....	11
La gestión del conocimiento territorial, el reto para la acción de regionalización	15
Presentación.....	21
1. Pertenencia simultánea al territorio geoestratégico de la macrorregión Magdalena Medio colombiano –MMC–, o “Corazón de Colombia”, pensado para la competitividad, y a un gran territorio de frontera en el centro del país configurado por las zonas marginales de los ocho departamentos que componen el MMC	25
1.1. Los elementos estructurantes.....	26
1.2. Los ordenamientos como productos sociales, culturales y estatales.....	34
2. Economías extractivas para el comercio internacional que configuran modalidades regionales de despojo en los modos y calidad de vida de los pobladores y en el patrimonio ambiental territorial.....	57
2.1. La diversidad económica regional	58
2.2. Los regímenes de intervención	70

3. Defensa del territorio por agrupaciones y organizaciones sociales contra las lógicas económicas extractivas y en resistencia a los persistentes conflictos históricos por tierra, recursos, ideologías y disputa de soberanías.....	107
3.1. Conflicto y actores armados	108
3.2. La defensa de los derechos al territorio y a la vida.....	117
Conclusión	131
Bibliografía.....	135



Índices

Tablas

Tabla 1. Distribución usos productividad departamento de Antioquia.....	59
Tabla 2. Distribución de la propiedad donde se realizan las actividades agropecuarias.....	65
Tabla 3. Propietarios y número de predios por rango de área en hectáreas (ha) en la zona rural de los municipios del Magdalena Medio, 2016	67
Tabla 4. Víctimas de desaparición forzada en los municipios de estudio, 1970-2013.....	115

Mapas

Mapa 1. Región del Magdalena Medio antioqueño.....	24
Mapa 2. Áreas protegidas en el departamento de Antioquia.....	42
Mapa 3. Ecosistemas de Antioquia.....	43
Mapa 4. Cobertura de bosques en Antioquia para 1990, 2005, 2010, 2017.....	44
Mapa 5. Áreas protegidas regionales declaradas por Corantioquia	48
Mapa 6. Retos de conservación en Antioquia.....	52

Mapa 7. Localización de los sistemas acuíferos de Antioquia	52
Mapa 8. Potencialidades económicas Magdalena Medio antioqueño	68
Mapa 9. Red básica e integración (dos décadas de inversión)	88
Mapa 10. Trazo y avances en Antioquia autopistas 4G.....	89
Mapa 11. Concesión Autopista al Río Magdalena	90
Mapa 12. Concesión Autopista al Río Magdalena 2	91
Mapa 13. Conexión Norte.....	93

Gráficos

Gráfico 1. Elementos de interacción de la cultura anfibia.....	37
Gráfico 2. Participación usos productividad departamento de Antioquia	58
Gráfico 3. Distribución del valor agregado del Magdalena Medio según ramas de la actividad económica, 2015.....	61
Gráfico 4. Índice de Calidad de Vida y Necesidades Básicas Insatisfechas, Magdalena Medio vs. Antioquia-Valle de Aburrá, 2013.....	62
Gráfico 5. NBI por municipios del Magdalena Medio antioqueño	62
Gráfico 6. Rubros de agricultura familiar con déficit en Magdalena Medio	64
Gráfico 7. Aportes sector extractivo al PIB. Billones de pesos constantes, 2015.....	100
Gráfico 8. Participación de sectores económicos en el PIB y sus tendencias.....	101



Prólogo

Han pasado más de dos décadas desde que la Universidad de Antioquia asumió el compromiso de honrar su vocación regional y de proyectarse con todo su potencial al departamento. Han sido años en los que la institución ha servido con equidad, pertinencia y calidad a las regiones: nos hemos adentrado en sus territorios para descubrir y potenciar su riqueza natural, hemos reconocido y valorado su patrimonio cultural y étnico, y sobre todo, hemos construido fuertes lazos con sus pobladores y trabajado de la mano para lograr superar las carencias históricas presentes y apostar juntos por un mayor bienestar. La educación pública con calidad ha sido el puntal –y la regionalización la vía– desde el cual la Alma Máter ha logrado insertarse en la vida regional, convirtiéndose en un factor indispensable para dinamizar el desarrollo integral de los territorios.

Luego de estos años, nuestro objetivo sigue siendo el mismo: ser la universidad de todos los antioqueños. Para ello, es necesario considerar la realidad actual de los territorios y la madurez que como institución hemos adquirido en este proceso de inserción para poder avanzar hacia una regionalización más estratégica, articulada, integral y sistémica, como la que nos orienta el Plan de Desarrollo Institucional 2017-2027: *Una universidad innovadora para la transformación de los territorios.*

La colección *Dinámicas territoriales: aportes para la orientación estratégica de la regionalización de la Universidad de Antioquia* surge precisamente de la necesidad de reflexionar sobre el pasado, presente y futuro institucional en las regiones y de redimensionar el sentido misional universitario en estos territorios. Es fruto de un arduo ejercicio de investigación llevado a cabo, entre los años 2019 y 2021, por el Instituto de Estudios Regionales –INER– con la Dirección de Regionalización y que nos brinda un claro panorama de las actuales configuraciones socioterritoriales de las regiones.

Este valioso trabajo está compuesto por ocho libros que nos brindan una lectura particularizada de las subregiones Oriente, Urabá, Bajo Cauca, Magdalena Medio, Suroeste, Occidente, Norte y Nordeste. Mediante núcleos estratégicos diferenciales se analizan fenómenos sociales, económicos, ambientales, espaciales, de conflictos y violencias presentes en estos territorios, así como su articulación e interacción con los actores que allí cohabitan e intervienen.

Este ejercicio investigativo ha sido la base para plantear, de manera colectiva, la apuesta de futuro de la Alma Máter en el departamento. Como resultado, se han definido los retos y lineamientos que buscan orientar los esfuerzos institucionales durante el periodo 2020-2030; líneas de actuación que permitirán seguir consolidando la presencia regional de la institución, así como garantizar su sostenibilidad y las capacidades necesarias para afrontar, junto con las comunidades regionales, los desafíos educativos, económicos, sociales y ambientales venideros.

Sin duda esta colección nos proporciona una clara visión de las actuales dinámicas regionales y nos convoca, a la luz de sus hallazgos, a resignificar nuestra presencia institucional en el departamento y a seguir innovando en nuestras prácticas y estrategias universitarias. Por eso los invito a leerla, a profundizar y apropiarse de su contenido para que entre todos construyamos nuevas formas

de ser universidad en las regiones y para que nuestra Alma Máter continúe cumpliendo, con pertinencia y calidad, los sueños que millones de antioqueños depositan en ella.

John Jairo Arboleda Céspedes
Rector



La gestión del conocimiento territorial, el reto para la acción de regionalización

*A pesar de la fuerza del orden global,
la región puede ser comprendida como un tejido continuo
y heterogéneo de modernidades y formas heredadas,
materiales e inmateriales,
que constituyen horizontalidades.*

María Laura Silveira¹

Grandes apuestas políticas de gobernanza suponen estrategias escalares de aunar esfuerzos entre diversos agentes involucrados en los problemas territoriales, por citar un ejemplo, la Agenda Global de los Objetivos del Desarrollo Sostenible 2030, pero también se podrían citar los diversos planes de desarrollo, los planes sectoriales, las políticas públicas y cualquier construcción y visión de futuro asociada a planes de vida, inteligencias colectivas, buen vivir, vivir sabroso, puntos de vista situados, entre otros, y así se ha venido haciendo en todo el mundo; pero las condiciones y capacidades tácticas para territorializar dichas estrategias y que estas tengan mejor oportunidad de éxito varían mucho entre una y otra espacialidad;

1. Silveira, M. L. (2009). Región y división territorial del trabajo: desafíos en el período de la globalización. Investigación y desarrollo, 17(2), 434-455. <https://rcientificas.uninorte.edu.co/index.php/investigacion/article/view/792/445>

en unos recortes espaciales (localidades y regiones) hay factores preexistentes y procesos socioterritoriales que pueden propiciar mejor el cambio –o dificultarlo– que en otros.

Uno de esos factores que afecta la territorialización de las estrategias, bien se podría decir, la regionalización de los procesos, es la gestión del conocimiento sobre una formación socioespacial determinada, llámese subregión, una provincia o un municipio. No en vano es que uno de los grandes retos de nuestro tiempo en América Latina es la producción y gestión de conocimientos territoriales, que sirvan de plataforma para que los agentes que participan en las gobernanzas que dinamizan los cambios, tanto en la escala local como la subregional, departamental y nacional, tengan las mejores condiciones para participar con incidencia en la toma de decisiones y en igualdad de condiciones. Sin un conocimiento territorial adecuado (válido, confiable, justo, disponible) no se puede gestionar un cambio territorial que nos lleve, como sociedad, a una justicia espacial. A menor nivel de gestión de conocimiento territorial, mayores serán las dificultades para una gobernanza multinivel o escalar, y probablemente mayores serán los obstáculos para la producción de una justicia espacial. No es solo tener un conocimiento ya elaborado, por ejemplo, por un centro de investigaciones; es que ese conocimiento esté disponible y accesible para los agentes territoriales, que pueda ser apropiado, ser usado, y puesto en discusión con otros conocimientos en un auténtico y radical diálogo de saberes. Por eso el reto no es producir conocimientos sino *gestionar* los conocimientos.

En materia de producción de conocimientos e información sobre Antioquia y las subregiones hemos avanzado mucho, son incontables e inabarcables los registros y productos de nuevo conocimiento y apropiación social. Uno de los centros que ha participado en esa producción de conocimiento ha sido el Instituto de Estudios Regionales –INER– de la Universidad de Antioquia, que en sus más de

30 años de trayectoria académica ha producido un enorme acumulado de conocimiento territorial sobre las localidades y subregiones de Antioquia, gracias a una infinidad de proyectos de investigación, tesis de posgrado y consultorías.

El aporte del INER al conocimiento territorial de Antioquia es diverso y transdisciplinario, en tanto su producción ha respondido a distintos problemas de investigación que se han ido abordando en diferentes momentos. Con enfoques metodológicos plurales, en muchas ocasiones se han propiciado procesos de coproducción de conocimiento con actores locales; las unidades de análisis y las escalas han sido múltiples, van desde miradas que se interesaron por reconocer dinámicas locales y del lugar, hasta procesos que se preguntaron por lógicas subregionales y departamentales, procesos de fronteras, redes, incluso relaciones local-regional-global; en otros momentos las preguntas versaron sobre las diferentes formaciones socioespaciales (espacialidades), pasando por los estudios que indagaron por las dimensiones específicas de los procesos regionales y territoriales, por ejemplo, interesados en conocer lo ambiental, lo económico, lo cultural, entre otros; o por expresiones o lógicas situadas de fenómenos como la paz, la violencia, la educación, el desarrollo, el poder, etc. En cuanto a las temporalidades, el conocimiento producido va desde las indagaciones que se han realizado en perspectiva arqueológica e histórica, los análisis del presente y la coyuntura, hasta los análisis en perspectiva de futuro, desde la planeación y la prospectiva. Por la naturaleza de la forma en que se ha producido dicho conocimiento, respondiendo a las lógicas de los proyectos, es un conocimiento disperso.

Esta serie *Dinámicas territoriales: aportes para la orientación estratégica de la regionalización de la Universidad de Antioquia*, compuesta por ocho (8) volúmenes, representa un gran esfuerzo de síntesis de todo ese acumulado, no solo de la producción propia del INER, sino en general del conocimiento disponible sobre Antioquia y las

subregiones, el cual fue problematizado con diferentes actores territoriales, dando como resultado un trabajo que busca evidenciar las principales lógicas que configuran los espacios subregionales hoy en día. El lector no va a encontrar un abordaje por dimensiones, ni caracterizaciones, ni una organización de los datos más actualizados, hay fuentes especializadas que proporcionan esa información. Lo que la serie aporta es un análisis crítico y actualizado de la realidad territorial de esos recortes espaciales denominados subregiones, presentado mediante una innovadora estrategia analítica de núcleos problémicos que el equipo de investigación explica para cada caso en la presentación.

El enfoque epistemológico y metodológico del proyecto de investigación, que permitió llegar a estos resultados, respondió a un proceso de concertación y discusión con la Dirección de Regionalización, por tanto, el resultado es fruto de un trabajo colaborativo. Con esta obra, la Universidad de Antioquia fortalece su autocompromiso con la forma en que ha decidido conducir la regionalización universitaria, caracterizada por una gestión de la educación superior en las sedes y seccionales dinamizada desde la gestión del conocimiento territorial, estrategia prevista desde el mismo momento en que se formuló el Plan Estratégico de Regionalización (2002) y que en su momento permitió la publicación de los textos de la primera serie *Desarrollo Regional. Una tarea común Universidad-Región* entre los años 2000 y 2007.

A lo largo de toda la experiencia de regionalización se ha mantenido un vínculo orgánico entre el INER y la Dirección de Regionalización para dinamizar la gestión del conocimiento territorial, que hoy, con la publicación de esta serie, alcanza una nueva etapa, esperando que sea una contribución fructífera para la gestión del conocimiento territorial.

En el volumen *Magdalena Medio. Dinámicas territoriales: aportes para la orientación estratégica de la regionalización de la Universidad de*

Antioquia se publica una parte de los resultados del proyecto de investigación que se desarrolló entre los años 2019 y 2021. Otros resultados del proyecto, asociados al componente de análisis de la gestión educativa, es decir, a la comprensión de lo propiamente misional de la Universidad de Antioquia en la subregión, son el objeto de otra serie de publicaciones, pero es preciso resaltar que las dinámicas territoriales y la gestión educativa fueron abordadas en el proyecto como procesos analíticos interdependientes, por esa razón, y con la idea de avanzar en una gestión del conocimiento territorial, se invita a las personas interesadas en comprender o gestionar la regionalización universitaria a abordar de manera integral ambas series de publicaciones y, en general, a acercarse a los demás insumos que generó el proyecto y que están disponibles en el sitio web de la Dirección de Regionalización.

Los resultados del proceso de investigación evidencian que la estructuración y configuración de los procesos propiamente subregionales del Magdalena Medio antioqueño están en constante tensión socioespacial con dinámicas macroregionales del Magdalena Medio colombiano, y ambas dinámicas escalares son proceso y resultado del río Magdalena, entendido como eje y objeto estructurante. Por esa razón, pensar el Magdalena Medio antioqueño de hoy y su futuro, necesariamente, implica pensar en simultaneidades y superposiciones territoriales, tal como lo aborda el primer eje problémico.

Los otros dos ejes problémicos abordan problemas más específicos de la espacialidad del Magdalena Medio que son, a la vez, procesos reproductores y resultado de la mencionada tensión socioespacial; en el segundo eje problémico, el Magdalena Medio antioqueño es analizado como una espacialidad que es objeto de economías extractivas que tienen efectos sobre los modos y la calidad de vida de la mayoría de sus pobladores; y el tercer eje problémico analiza los procesos de defensa del territorio generados por

los conflictos históricos por tierra, recursos, ideologías y disputa de soberanías.

Con este volumen, *Magdalena Medio. Dinámicas territoriales: aportes para la orientación estratégica de la regionalización de la Universidad de Antioquia*, se propone un análisis crítico, integrador y sintético de la subregión, que espera aportar a la gestión del conocimiento territorial, tanto a los actores universitarios como a los actores interesados en la comprensión de las lógicas territoriales del Magdalena Medio y sus localidades.

Alejandro Pimienta Betancur
Director
Instituto de Estudios Regionales
Septiembre de 2022



Presentación

La lectura territorial de la subregión Magdalena Medio antioqueño se presenta por núcleos o nodos estratégicos, entendiendo por núcleo una articulación compleja de fenómenos que interactúan y lo definen, configurando un campo de relacionamientos entre los diversos actores que intervienen en esos fenómenos, cuyas contradicciones y tensiones, pero también, confluencias y sinergias, se concretan en prácticas y proyectos territoriales diferenciados. Para el Magdalena Medio se identificaron los tres siguientes núcleos:

- Pertenencia simultánea al territorio geoestratégico de la macroregión Magdalena Medio colombiano –MMC–, o “Corazón de Colombia”, pensado para la competitividad, y a un gran territorio de frontera en el centro del país configurado por las zonas marginales de los ocho departamentos que componen el MMC.
- Economías extractivas para el comercio internacional que configuran modalidades regionales de despojo en los modos y calidad de vida de los pobladores y en el patrimonio ambiental territorial.
- Defensa del territorio por agrupaciones y organizaciones sociales contra las lógicas económicas extractivas y en

resistencia a los persistentes conflictos históricos por tierra, recursos, ideologías y disputa de soberanías.

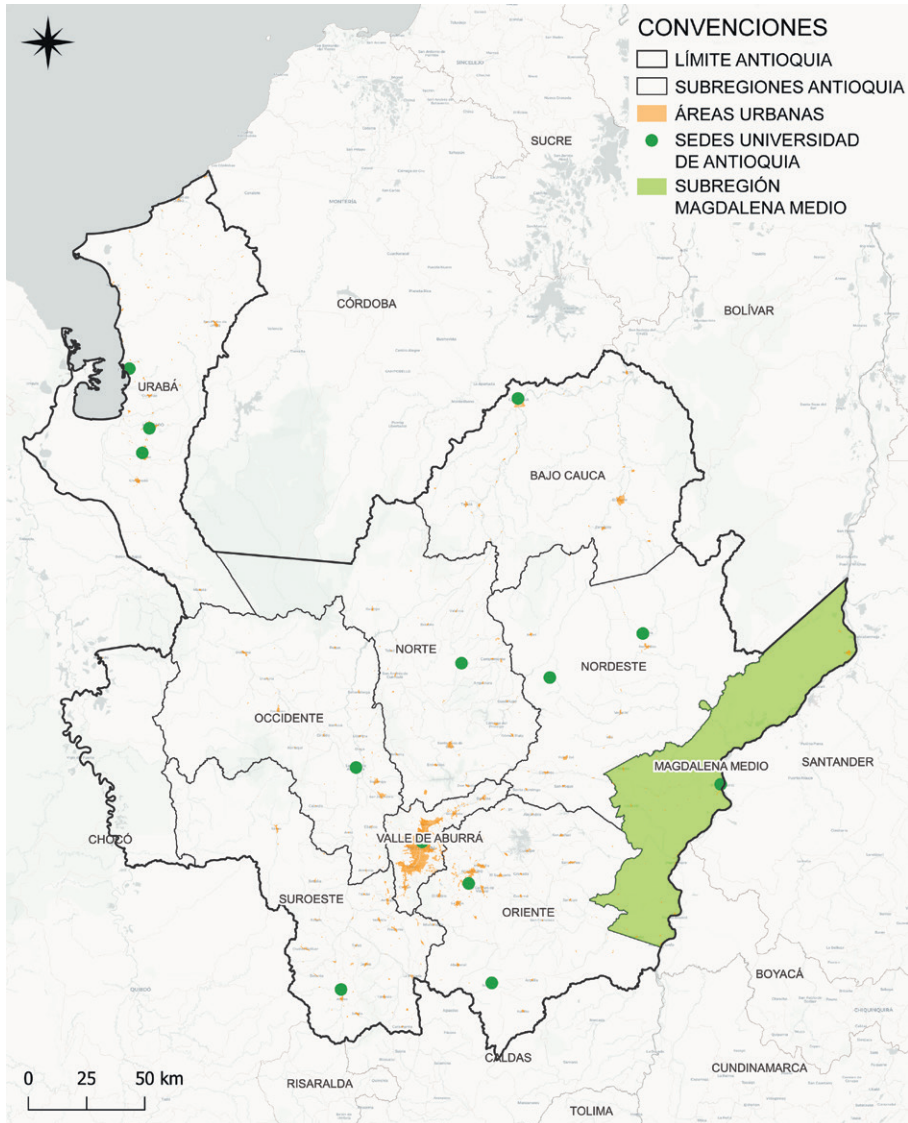
Los tres núcleos, a su vez complementarios e interactuantes, presentan una realidad menos fragmentada que si interpretáramos al Magdalena Medio antioqueño por dimensiones sectoriales. Por tal razón, un mismo elemento puede hacer parte de varios núcleos porque ocupa un lugar y peso distinto en la combinación compleja de fenómenos que se analiza en cada uno: por ejemplo, el río Magdalena es el eje estructurante del territorio en el núcleo 1, mientras que en el núcleo 2 es un artefacto en el ensamblaje productivo del proyecto de recuperación de su navegabilidad.

Comenzamos con enunciar algunas de las características generales del Magdalena Medio antioqueño –MMA– involucradas en los núcleos anunciados. La subregión está localizada en el extremo oriental del departamento y tiene como eje geográfico la sección media del río Magdalena, en el valle formado por las cordilleras Central y Oriental. Limita con los departamentos de Bolívar, Santander y Boyacá, y con las subregiones Oriente y Nordeste. Cuenta con una extensión de 4777 km², correspondientes al 7,6% del área total del departamento, donde se localizan los seis municipios que la conforman: Puerto Nare, Puerto Triunfo, Puerto Berrío y Yondó, ribereños; y Maceo y Caracolí, laderanos, en localización intermedia entre Nordeste y Magdalena Medio (Universidad de Antioquia, 2000). En el año 2017 la población estimada era de 119 075 habitantes, el 1,8% de la población departamental; territorio con intensas dinámicas de movilidad poblacional por migraciones rural-urbanas y de fuera del departamento. A diferencia del Suroeste y del Nordeste, en el Magdalena Medio hay una mayor concentración de habitantes en las cabeceras municipales (62,4%), un poco menor del total departamental (78,5%). Puerto Berrío tiene el mayor número de pobladores

(48 553 habitantes) con el 40,8% del total de la subregión y el doble de la población residente en Puerto Triunfo, segundo en orden de importancia, con el 17,5%.


Puerto Berrío y Caracolí tienen la mayor parte de su población en las áreas urbanas (90,1% y 69,6%), mientras que en Puerto Triunfo, Puerto Nare y Maceo la mayor concentración está en las áreas rurales. Yondó, por su parte, tiene un equilibrio entre la población rural y urbana (9834 en cabecera y 9531 en zona rural) (Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, 2019).

Las principales actividades económicas son la minería, la explotación carbonífera, la extracción de calizas, calcáreos, cuarzo y mármoles, con influencia en cinco de los seis municipios; el cultivo de la palma de aceite y la ganadería también son importantes en la economía subregional. La explotación petrolera en esta subregión solo se hace en el municipio de Yondó. La localización estratégica del Magdalena Medio en el centro de Colombia la hace puente y nodo de conexión entre diferentes regiones. Allí se anuda Antioquia con el centro del país, cercana a los principales mercados nacionales (Bogotá, Medellín y Bucaramanga) y conectada con Santander, Boyacá, Cundinamarca y Caldas por varios medios de acceso terrestre (carreteable y férreo), fluvial y aéreo (Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura –FAO– & Gobernación de Antioquia, 2015, citados en Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, 2019).



Mapa 1. Región del Magdalena Medio antioqueño

Fuente: Elaboración propia.



1. Pertenencia simultánea al territorio geoestratégico de la macrorregión Magdalena Medio colombiano –MMC–, o “Corazón de Colombia”, pensado para la competitividad, y a un gran territorio de frontera en el centro del país configurado por las zonas marginales de los ocho departamentos que componen el MMC

En este capítulo interesa comprender al Magdalena Medio antioqueño –MMA– en su relación con la macrorregión del Magdalena Medio colombiano –MMC–, pensada nacionalmente para la competitividad. Veremos lo que significa la triple pertenencia del MMA, es decir, a la macrorregión, a las zonas fronterizas de los 8 departamentos de la macrorregión y a su propia subregión antioqueña. Esta triple pertenencia pone en juego una simultaneidad de competencias entre autoridades estatales de nivel nacional, departamental (8 gobernaciones) y locales (48 alcaldías) que ordenan y gestionan a su modo su porción del MMC, la porción del Magdalena de cada uno de los departamentos y de los municipios, y la porción del Magdalena Medio antioqueño.

Con estas formas de ordenamiento estatal y sus respectivas autoridades, conviven otros ordenamientos diversos, superpuestos y

coexistentes de carácter étnico, cultural, bélico, empresarial privado y ambiental, entre los cuales hay contradicciones, tensiones de poderes y representaciones, concepciones y prácticas territoriales compatibles o no. De ahí la importancia de entender las relaciones de equilibrio y desequilibrio territorial, las disputas y arreglos entre estos ordenamientos y con los ordenamientos del Estado. A pesar de esta triple pertenencia territorial, pondremos el foco en la subregión antioqueña sin obviar el relacionamiento con los otros procesos de la macrorregión en los que el MMA está inmerso.

1.1. Los elementos estructurantes

El MMA tiene tres elementos estructurantes: la macrorregión MMC, la frontera compuesta por las zonas “periféricas” de los departamentos que ahí confluyen con el río como eje estructurante y la subregión misma. Estos tres elementos están en la base de los ordenamientos naturales, culturales y políticos de este gran territorio central de Colombia al que pertenece el MMA.

1.1.1. La macrorregión y la subregión: unidad indisoluble

El Magdalena Medio no se corresponde con un ordenamiento definido en la legislación colombiana ni configura una región administrativa como tal (ANH; Gobierno de Colombia & PNUD, 2014). Es un valle interandino formado entre las cordilleras Central y Oriental, atravesado por el Río Grande de la Magdalena cuya cuenca enmarca esta región considerada el corazón geográfico de Colombia por su localización privilegiada e importancia geoestratégica para el comercio, el control militar, el tráfico de drogas, la conexión entre las costas Atlántica y Pacífica (Barreto, 2009).

Esta gran región del centro del país reconocida como Magdalena Medio colombiano es un área de planificación de orden nacional sobre la que se legisla, se normatiza, se definen programas

y se marcan orientaciones de futuro. A su vez, los departamentos con jurisdicción en este territorio, y como entes intermedios entre la Nación y los municipios, tienen orientaciones, planeaciones, programas y percepciones particulares sobre qué hacer y cómo entenderse, como entidad jurídico-administrativa, en su porción de territorio dentro del MMC.

Los departamentos tienen autonomía para la administración de los asuntos seccionales y la planificación y promoción del desarrollo económico y social dentro de su territorio. [...] [Así mismo] ejercen funciones administrativas, de coordinación, de complementariedad de la acción municipal, de intermediación entre la Nación y los Municipios y de prestación de los servicios que determinen la Constitución y las leyes. (Constitución Política de Colombia, 1991, art. 298)

En la competencia entre niveles del Estado nacional, departamental y municipal reside la primera fuente posible de conflictos.

El MMC tiene un área cercana a los 32 940 km² y está conformado por los departamentos de Antioquia, Bolívar, Boyacá, Cesar, Santander, Caldas, Cundinamarca y Tolima. En ella se diferencian dos subregiones: la Norte, conformada por cuatro departamentos (Santander, Bolívar, Cesar y Antioquia) y 30 municipios, con solo dos centros urbanos importantes (Barrancabermeja y Aguachica) y una población de 800 000 habitantes (Barreto, 2009). Esta zona va desde Gamarra hasta una línea imaginaria trazada a mitad de camino entre Barrancabermeja y Puerto Berrío hacia el sur, donde comienza la subregión Sur que va hasta otra línea también imaginaria tendida entre La Dorada y Puerto Salgar a la que pertenecen los departamentos de Caldas, Tolima, Boyacá, Cundinamarca y una porción pequeña del departamento de Santander. Los 18 municipios de esta porción son La Dorada, Puerto Salgar, Puerto Triunfo, Puerto Boyacá, Puerto Nare, Puerto Berrío, Maceo, Caracolí, Cimitarra, Puerto Parra, Landázuri, Bolívar, Santa Helena del Opón,

Simacota, El Carmen de Chucurí, San Vicente de Chucurí y el sur de los municipios de Yondó y Barrancabermeja (INER & Dirección de Regionalización, 2003).

El MMA hace parte de ese “corazón de Colombia” (Gobernación de Antioquia, 2016). Su jurisdicción fue delimitada en los años 1970 por la Oficina de Planeación de la Gobernación de Antioquia con fines administrativos y de planeación, con una extensión de 4777 km² y una población de 115 662 habitantes (71 579 urbanos y 44 083 rurales) en sus seis municipios: los cuatro ribereños de Puerto Nare, Puerto Triunfo, Puerto Berrío y Yondó, de la planicie cálida, y los de la vertiente húmeda o zona de montaña de Maceo y Caracolí, localizados entre las subregiones del Nordeste y del Magdalena Medio (Gobernación de Antioquia, 2016). También se incluye a San Miguel, corregimiento de Sonsón del Oriente antioqueño. En su historia de configuración, el MMA comparte con el MMC una naturaleza abundante en minería y bienes tropicales; prácticas históricas de explotación de pieles de animales, raicilla, tagua, maderas; prácticas de extracción de hidrocarburos desde principios del siglo XX, además de calizas y mármoles. Los sentidos de pertenencia e identidad de los pobladores para con este gran territorio rebasan cualquier delimitación jurídico-administrativa y geofísica de cada uno de los departamentos y municipios incluidos.

1.1.2. La producción de la frontera

Es parte de la esencia del MMC y del MMA la representación de este territorio en términos de frontera. ¿En que se fundamenta esta condición? Molano la atribuye a ser un “... territorio colonial de las principales capitales regionales que actúan como metrópolis: Tunja, metrópolis de la zona de Puerto Boyacá; Bucaramanga, de Barranca y Puerto Wilches; Ocaña y Valledupar, de Aguachica; Medellín, de Puerto Berrío” (Molano, 2009, p. 69). Rincón llama “patios traseros de los departamentos” a estos municipios de la región

(Rincón, 2016, p. 33) y Barreto la llama frontera de colonización interna, región periférica, todavía de frontera interna.

Desde la dominación española de la Nueva Granada, la naturaleza inhóspita, selvática, malsana y boscosa hacía de esta zona una peligrosa frontera. Tal percepción favoreció que negros e indígenas huyeran a estas planicies para librarse del sometimiento del poder español, adicionándose a esta frontera la connotación de refugio. No obstante, esta zona, paradójicamente, fue de comunicación interregional puesto que al río llegaban los caminos abiertos desde ambas vertientes de las cordilleras Occidental y Central para comercializar el oro de interés para la Corona y para activar el mercado desde el interior y buscar salidas a la Costa Atlántica y a la metrópoli a fines del siglo XVII y principios del siglo XVIII.

Comenzada la Independencia e inaugurada la navegación a vapor, se originó un mercado interno nacional y con el exterior que creció durante el siglo XIX. Sin embargo, hubo que esperar la terminación de los empalmes con el río Magdalena de los ferrocarriles que llegaban por el oriente y el occidente para conectarse con los buques que navegaban el río en los años 1930, época de florecimiento de poblaciones y de la vida portuaria en Puerto Wilches, Puerto Berrío y La Dorada, que se sumaban al existente puerto de Barrancabermeja (Arcila, 1994). Por el río salía el oro del interior y las riquezas de los bosques húmedos del Magdalena Medio obtenidos con la cacería para el comercio de pieles, la explotación de tagua y raicilla, además de otros productos del interior. Estas actividades se intercalaban con trabajos en el puerto, pesca y cosecha de productos de unas cuantas rocerías.

Al poblamiento lento y disperso de los siglos XVII, XVIII y XIX le siguió un acelerado movimiento de pobladores en el siglo XX con la llegada de gentes de todo el país, sobre todo del Sinú, expulsados por la expansión del latifundio en las sabanas de Bolívar; también, migrantes del Magdalena y de Santander que buscaban tierras de

cultivo en los suelos ya deforestados por colonos de los bosques nativos. Así mismo, llegaron migrantes para enrolarse en la extracción petrolera del enclave de la Tropical Oil Company en los años 1920 en Barrancabermeja y de otras compañías que le sucedieron como la Shell Condor, la Socony Vacuum Oil y la Texas Petroleum, concesiones otorgadas por el gobierno colombiano a la empresa privada, que al mismo tiempo entregaba un poco de soberanía a cambio de que estas cumplieran unas cuantas funciones de Estado. La extracción de petróleo y el transporte de hidrocarburos imponen todavía sus lógicas empresariales en el control de la región, como veremos adelante.

Luego del asesinato de Jorge Eliécer Gaitán, y por cuenta de la violencia liberal-conservadora de los años 1950, esta zona fue nuevamente refugio para la población liberal que se asentó, principalmente, en

las zonas del Carare y el Opón; el territorio petrolero de Velásquez en Puerto Boyacá; en Yondó, las zonas aledañas al campo petrolero Campo Casabe. También las selvas de los ríos Cimitarra en los límites con el departamento de Bolívar; el norte del municipio de Puerto Wilches; la serranía de San Lucas y sus estribaciones donde confluyen jurisdicciones de los actuales municipios de San Pablo, Morales, Simití, Santa Rosa del Sur y Rioviejo. Sin temor a equívocos... esta etapa de colonización fue forzada, espontánea y caótica. (Universidad de Antioquia & INER, 2000, pp. 18-19)

A esta migración le siguió la propiciada por el cierre de la concesión petrolera Shell en los años 1970 (Yondó) que al dejar libres las tierras de la compañía y pasar como baldíos al Estado incentivó el movimiento de migrantes de Antioquia, Santander y la Costa Caribe (Universidad de Antioquia & INER 2000, pp. 18-19).

En la zona sur la situación era distinta. Las primeras haciendas se establecieron desde la década de 1920, modelo de tenencia de propietarios que fueron creciendo con la adquisición paulatina de mejoras de los colonos y la contratación de hacheros para el desmonte

de sus terrenos. Esta concentración paulatina y sostenida de tierras ocasionó conflictos entre colonos y hacendados que no fueron arbitrados por el Estado en esta zona sur, lo que favoreció más tarde la organización de grupos insurgentes en la década de 1970, militarmente reprimidos por el Estado en los años 1970 y 1980, ocasionando el desplazamiento hacia la zona norte de pobladores de La Dorada, Puerto Boyacá, Puerto Berrío y Cimitarra (Arcila, 1994).

De la geografía del conflicto del MMC se infiere que para el MMA hay control de grupos guerrilleros al norte, a diferencia del control paramilitar que predomina en el sur. El Centro Nacional de Memoria Histórica –CNMH– sintetiza así la diferencia territorial:

Si dividimos la zona en las subregiones sur y norte, en la primera se encuentran extensas propiedades de tierra dedicadas a la ganadería extensiva, la agricultura y la explotación forestal, petrolera (en municipios como Cimitarra y Puerto Boyacá) y de recursos minerales como el carbón, el oro y las esmeraldas en Caracolí y El Carmen. En la subregión norte las dinámicas de explotación agroindustrial, petrolera concentrada en Barrancabermeja, San Pablo, Simití y Yondó, y minera en los municipios del sur de Bolívar, el Brazo de Loba y Simití, entre otros, son también de vital importancia, así como las relaciones comerciales entre distintos municipios. En el sur del Cesar la agricultura industrial, con grandes extensiones dedicadas al cultivo de palma africana y arroz, tiene peso en la economía de la región. (CNMH, 2014, pp. 41-42)

Es generalizada la opinión de los estudiosos de la región de que por la débil y precaria presencia física e institucional del Estado este no acompañó la ocupación del Magdalena Medio, la regulación y la cohesión sociales en una zona de poderes e intereses locales, regionales y nacionales en pugna; por el contrario, privilegió su cara militar y represiva, cedió soberanía a fuerzas armadas insurgentes (años 1970) y contrainsurgentes (tarde en los años 1980) que se encargaron de instalar sus órdenes para el control territorial y la resolución de

conflictos por la vía de las armas (Barreto, 2009). El haber sido zona de refugio de gentes opuestas al sistema imperante y escondite de sectores marginados de la legalidad vigente unido a movimientos sociales de protesta le han dado un carácter resistente a la región, que si bien ha reportado algunas ventajas en cuanto a la visión autónoma del territorio y la idea permanente de la creación del departamento del Magdalena Medio, con el tiempo ha producido sentimientos de aislamiento con relación al resto del país y, en especial, con sus respectivos departamentos. Las gentes de San Pablo no se sienten parte integrante de Bolívar, ni las de Puerto Wilches o Barrancabermeja de Santander y las de Puerto Berrío, Yondó y Puerto Triunfo se sienten relegadas por Antioquia (Arcila, 1994). Un elemento adicional en la producción de la frontera es que, sin Estado regulador de los intereses colectivos, sea usual la apropiación privada y el saqueo de estos territorios, es decir, economías extractivas y de enclave (petróleo en primer lugar, carbón y oro) que generan exclusión, inequidad y pobreza para la mayor parte de los pobladores (Barreto, 2009). En general, los intereses privados de políticos, comerciantes y ganaderos han prevalecido en la configuración de esta región, donde los colonos fueron arrinconados y muy pocos de ellos lograron convertirse en campesinos asentados y con tierra.

1.1.3. El río, eje principal del ordenamiento territorial y foco de disputa territorial

El río ha sido un elemento estructurante natural y cultural del MMC y del MMA. Los ríos son sistemas naturales dinámicos y complejos, compuestos por subsistemas que interactúan mediante el intercambio continuo de energía y materia que permite el funcionamiento integral de las cuencas hidrográficas, incluyendo el transporte de agua, energía, sedimentos, nutrientes y seres vivos. Los ríos conforman corredores de gran valor ecológico, paisajístico, bioclimático y territorial, que enlazan montañas y tierras bajas (González; Ollero

& Romero, 2007; Neiff, 1990, citados en Delvalle, 2017). Las inundaciones estacionales fertilizan los terrenos y los pastos, aumentan la productividad agrícola y pecuaria, lo que hace que río y llanura aluvial estén íntimamente ligados. La dinámica inundación-sequia propicia el ciclo productivo de las llanuras, la fisiología, comportamiento y reproducción de los peces y, en consecuencia, la cultura de la pesca artesanal.

Esta dinámica hace valiosísimos a los ríos como sistemas naturales:

La incompreensión de esta realidad por parte de los estamentos de gobierno, es lo que ha dificultado su gestión y ha llevado a obras de contención o de fijación enormemente impactantes en los ecosistemas fluviales y en la propia dinámica hidromorfológica. (Delvalle, 2017, p. 69)

Cuando se alteran la dinámica hídrica y los cauces se interrumpe el ciclo productivo de las planicies inundables y se impacta fuertemente la estabilidad económica, las fuentes de empleo e ingreso de las comunidades dependientes de estos recursos (Sommer; Nobriga; Harrell; Batham & Kimmerer, 2001, citados en Delvalle 2017). A este espacio llega el proyecto de recuperación de la navegabilidad en el río Magdalena (Delvalle, 2017).

Las intervenciones económicas relacionadas con la recuperación de la navegabilidad del río están momentáneamente interrumpidas por asuntos de corrupción¹, así como las adecuaciones portuarias y demás infraestructuras para el desarrollo productivo del país que convierten al río Magdalena (como a una larga lista de ríos intervenidos en el país con hidroeléctricas, microcentrales, etc.) en parte de un ensamblaje productivo, en un artefacto y en infraestructura para los proyectos de competitividad regional que

.....
1. Nos referimos a Navelena, empresa Odebrecht conformada para esta obra.

se proyectan para la región, como veremos adelante; además, estas mismas transformaciones infraestructurales al río le producen afectaciones como sistema natural y cultural. En el numeral siguiente veremos el significado del río en función de los ordenamientos culturales y mestizos.

1.2. Los ordenamientos como productos sociales, culturales y estatales

En este numeral reflexionaremos sobre lo complejo que resultan los ordenamientos simultáneos en el territorio, no solamente por la multiplicidad de formas de vida, de autoridades, normativas y prácticas espaciales que se contradicen, sino también por lo que todo esto configura en términos de justicia espacial. De acuerdo con Soja (2010), la justicia tiene una expresión geográfica, es decir, espacial; esto implica una reflexión más allá de la descripción de atributos espaciales físicos que pueden ser mapeados. La categoría de justicia espacial pone el énfasis en cómo se espacializa la justicia social en términos de decisiones políticas para el espacio, ordenamientos estatales, discriminaciones a poblaciones localizadas, todo ello en conexión con conceptos relacionados con la democracia, la inclusión y los derechos humanos. Esta categoría da cuenta de la dialéctica socioespacial, lo que significa que la espacialidad de la (in)justicia afecta a la sociedad y a la vida social, así como diversos procesos sociales producen y dan forma a la espacialidad o a geografías específicas de la (in)justicia. Así que la espacialidad de la justicia es un componente fundamental, integral y constitutivo de la justicia en sí misma que da cuenta de la manera en que las justicias y las injusticias son socialmente construidas y transformadas históricamente.

Con este concepto de justicia espacial abordamos los elementos estructurales de la región (macrorregión, frontera y río), presentados en los numerales anteriores, y comprendemos cómo en

tales elementos espaciales se expresan tensiones y contradicciones entre formas distintas de ordenamiento espacial, denominadas territorios. En el MMA identificamos territorialidades étnicas, ambientales, administrativas, empresariales. Los conflictos entre ellas residen en la contradicción entre formas de concebir el desarrollo y el bienestar y, en consecuencia, en las distintas prácticas territoriales, percepciones y saberes sobre el territorio, formas de autoridad y de poder normativas y relacionamientos diferentes que conviven en relaciones desequilibradas. Piénsese, por ejemplo, en las discordias entre los ordenamientos de la cultura mestiza y anfibia, los étnicos, los campesinos, los del Estado de tipo ambiental y de planificación. De ahí las contradicciones entre formas productivas de unos ordenamientos particulares y las extractivas de otros que, como se analizará en el capítulo dos, colisionan y entran en conflicto y, en el capítulo tres, cómo son origen de formas resistentes de defensa territorial. Estas interpretaciones configuran en conjunto los argumentos de la (in)justicia espacial como lo plantea Soja y que mencionamos arriba.

1.2.1. El ordenamiento territorial de las culturas mestiza y anfibia

El ordenamiento de las culturas anfibia y mestiza se configuró en función del río Magdalena como eje espacial estructurante. El río ha sido factor clave de identificación y pertenencia cultural por la apropiación social de las características materiales del río, en función de la reproducción cultural de grupos de migrantes colonos llegados a la región. El río está íntimamente ligado a la gran planicie de inundación, vasto espacio de continuos intercambios migratorios en el MMC y MMA de donde resultó un crisol mestizo, dentro del cual es claro cómo se diferencian los ribereños y sabaneros (llamados costeños en la región) de los laderanos o andinos de la cultura santandereana, boyacense o antioqueña (Arcila, 1994).

Para los pobladores de la zona fluvial de Puerto Berrío, Puerto Nare y Yondó del MMA y demás pueblos ribereños de los otros departamentos, el río ocupa un lugar central en sus modos de vida, es fuente de significados, de oportunidades económicas y de servicios ambientales. Igual ocurre con la zona de ladera de Antioquia o zona del Nus (Caracolí, Maceo, Yolombó y Cisneros) que adopta su nombre por el río Nus, otro elemento estructurante que determinó el trazado de infraestructuras del extinto ferrocarril, de la troncal que comunica a Puerto Berrío con Medellín, la instalación de tubos lineales de gas y petróleo y, recientemente, la megaminería y la construcción de las autopistas 4G.

En los procesos de colonización, intercambio cultural y configuración espacial de los distintos territorios norte y sur del MMA se hicieron los arreglos sobre el modo y tamaño para la repartición de parcelas, respetándose entre ellos la especialización de las actividades económicas y, por tanto, los lugares para asentarse según formas de habitar sus espacios: el ribereño no descujaba montes, aunque practicara la agricultura, el laderano no conocía el río aunque aprendiera a pescar; los poblados lineales ribereños a lo largo del río o a orillas de las ciénagas no competían con la ocupación nucleada o dispersa en la ladera con interés por acceder a tierras de cultivo. Como en otros procesos de colonización, se compartieron saberes ancestrales y culinarios, fiestas, formas de cultivo y demás prácticas recreadas en el hábitat entre ellos mismos (Arcila, 1994). Sin embargo, en la zona del Nus, la contradicción de los colonos fue con la empresa del Ferrocarril de Antioquia, puesto que, a las reparticiones de la colonización espontánea antes de la construcción, se sobrepuso la repartición de predios derivada de arreglos empresariales con el Estado, lo que generó desplazamientos y conflictos importantes por la tierra.

El gráfico 1 representa la combinación de modos de vida en hábitats de río y tierra para los pescadores y ribereños, no para los

laderanos. En consecuencia, la denominación “pescador” supera la idea de la extracción de peces del río, una parte de la cultura anfibia, entendida como una compleja, dinámica y adaptativa relación entre los ciclos propios de la dinámica del río en tiempos de inundación y de sequía: buena parte del tiempo se dedica a la pesca hasta cuando baja el nivel del río, momento en el que se dedica a una agricultura transitoria en los terrenos que el río ha refertilizado y dejado al descubierto:

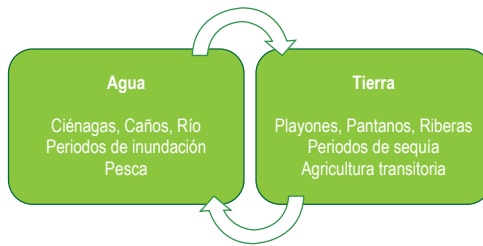


Gráfico 1. Elementos de interacción de la cultura anfibia

Fuente: Delvalle, 2017, p. 56.

Para la cultura anfibia es clara la existencia de bienes comunes disponibles como las ciénagas, los playones y riberas:

un rincón de ciénaga o río frente a la vivienda es a la vez la despensa de pesca para incontables familias en el presente y para el futuro. [...] De la misma manera, la orilla de una isla expuesta en tiempo de verano es parcela de yuca y plátano, y un playón antes baldío (bien de la nación) es lugar de pastoreo y recolección de plantas. [...] [Es una visión que va más allá de la propiedad privada], en pocas palabras, territorio de beneficio colectivo. (N. Garzón; Jaramillo; Gutiérrez & Garzón, 2015, citados en Delvalle, 2017, p. 56)

Aunque la pesca es la vocación primordial de los pobladores del río, una de las actividades ancestrales más importantes de la economía local y regional, principal fuente económica y base de la

soberanía y seguridad alimentaria de las familias², los pescadores son personas y grupos dedicados a muchos otros oficios; dicen los mismos pescadores: “un pescador artesanal es el que sabe hacer una atarraya, hacer una canoa, hacer un canaleta, componer un pescao, remendar si es el caso la atarraya, todas esas cosas...” (Fundación Alma & Cromatophoro, 2015, citados en Delvalle, 2017, p. 55), actividades todas que desarrollan en el río y en las ciénagas; según ellos mismos dicen: “Esta es nuestra empresa, la ciénaga es la empresa, que no nos pide nada y nos da todo” (Garzón & Gutiérrez, 2013, citados por Delvalle, 2017, p. 55). Además de pescadores,

[“] son agricultores de las orillas que combinan la agricultura con la pesca, lancheros y chaluperos, comerciantes, ya sea que se mueven a lo largo del río o que tienen sus negocios en los puertos, trabajadores de los puertos, areneros del río o paleros, etc. (...) [Todo este proceso,] les ha permitido desarrollar unas estrechas redes de solidaridad, un lenguaje y valores comunes, así como unos canales de comunicación e intercambio bastante fuertes.” (Delvalle, 2017, p. 54)

Las obras de infraestructura, la sobreexplotación de la pesca, de los bosques y la contaminación de las ciénagas por acción de las poblaciones ribereñas y laderas han terminado por deteriorar, al cabo del tiempo, los entornos ribereño y boscoso. Estas prácticas insostenibles han creado conflictos ambientales y dificultades para sus actividades productivas por el agotamiento del recurso ictiológico y la ruptura de las dinámicas hidrobiológicas del río con su llanura aluvial, ciénagas y humedales. Ellos

... no han sido ajenos al emprendimiento de acciones nocivas que perjudican estos ecosistemas (apertura de caños artificiales,

.....
2. Las estimaciones y censos de la población dedicada a este oficio en la planicie inundable del río Magdalena, según cita de Delvalle (2017, p. 55), está entre los 32 000 y los 45 000 pescadores.

sobrepesca, irrespeto a los acuerdos de pesca, de tallas, etc.). Sin embargo, el conocimiento directo y cotidiano de los impactos de estas acciones y la familiaridad con distintos factores de alteración que afectan los humedales han conducido, mediante diferentes procesos asociativos a lo largo de todo el río, a la reivindicación de la Cultura Anfibia. Esto a partir de visibilizar los distintos conflictos socioambientales, atender las situaciones más apremiantes, buscar soluciones al interior de las comunidades, generar el acompañamiento de las instituciones y organizaciones no gubernamentales. (N. V. Garzón & Gutiérrez, 2013; Gutiérrez, 2012, citados en Delvalle, 2017, pp. 56-57)

Junto con estos ordenamientos territorialidades de las culturas mestiza y anfibia coexisten los ordenamientos étnicos, casi totalmente invisibilizados para el Estado en esta parte del país. Tanto las territorialidades anfibias como étnicas tienen conflictos con las decisiones empresariales y estatales de ordenamiento territorial.

1.2.2. Los ordenamientos étnicos

Un estudio de la Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH; Gobierno de Colombia & PNUD, 2014) priorizó nueve municipios del Magdalena Medio sobre los que analizó algunos datos poblacionales³. La conformación étnica de los nueve municipios, según la fuente DANE 2005 con proyecciones al 2015 citada por el estudio, refiere una alta presencia de afrodescendientes (56 966) con mayor porcentaje en el municipio de San Pablo (55,72%), seguido de Yondó (21,77%) y Barrancabermeja (15,38%). La población indígena asciende a 1292 personas ubicadas principalmente en la ciudad de Barrancabermeja (904) y en Puerto Boyacá (309). En Puerto Nare se identificaron 41 indígenas (ANH; Gobierno de Colombia & PNUD, 2014).

3. Barrancabermeja, Sabana de Torres, Puerto Wilches, San Martín, Cantagallo, San Pablo, Puerto Nare, Puerto Boyacá y Yondó.

Sin embargo, para el proyecto de Recuperabilidad de la Navegación del río Magdalena, y como requisito para la obtención de la licencia ambiental, fue requerida la consulta previa con las comunidades étnicas, de las que, según Delvalle, no hay registros de su realización en las bases de datos del Instituto Colombiano de Desarrollo Rural –Incoder–, del Instituto Geográfico Agustín Codazzi –IGAC– ni del Ministerio de Interior (Ministerio de Interior, 2013, citado en Delvalle, 2017). Delvalle constató la presencia del Consejo de Comunidades Negras “Caño Bodegas” en el municipio de Yondó (Antioquia) a una distancia de 14,5 km del río (sin evidencia de algún tipo de pronunciamiento en oposición al proyecto) (Delvalle, 2017, p. 45)⁴, información que corrobora LOTA 2 con base en el censo 2005: son 11 312 pobladores negros en la subregión (Comisión Tripartita, 2012, p. 62) en un territorio colectivo titulado en un área de 2181,42 hectáreas, integrada por 48 familias y 210 personas organizadas en el Consejo Comunitario de Caño Bodegas (CEPAC, 2003, citado en Comisión Tripartita, 2012, pp. 62-63). La participación de dicha comunidad corresponde al 0,19% de la población total de la subregión y al 0,46% del área total del territorio (476 564 hectáreas) (Comisión Tripartita, 2012, p. 64).

En cuanto a la población indígena, es muy escasa en esta parte del territorio. LOTA 2 registra solo 68 indígenas según censo 2005 (2012, p. 58) y el estudio de la recuperación de la navegabilidad del río Magdalena hace la salvedad que, a una distancia de 20 km del área de influencia del proyecto, en el municipio de Puerto Boyacá (Boyacá), se encontraba la parcialidad indígena Motor Duchake perteneciente a la etnia Embera. Delvalle menciona

... que si bien es importante la protección de los derechos de las comunidades indígenas y negras que pudieran ser afectadas por

4. Durante el año 2016 Corantioquia comenzó un acercamiento con la comunidad afro de Caño Bodegas del municipio de Yondó para elaborar un plan de manejo forestal comunitario en el territorio colectivo. Su objetivo fue atraer a la comunidad a la legalidad forestal dada la importante oferta forestal que requiere de un aprovechamiento sostenible (Corantioquia, 2017b).

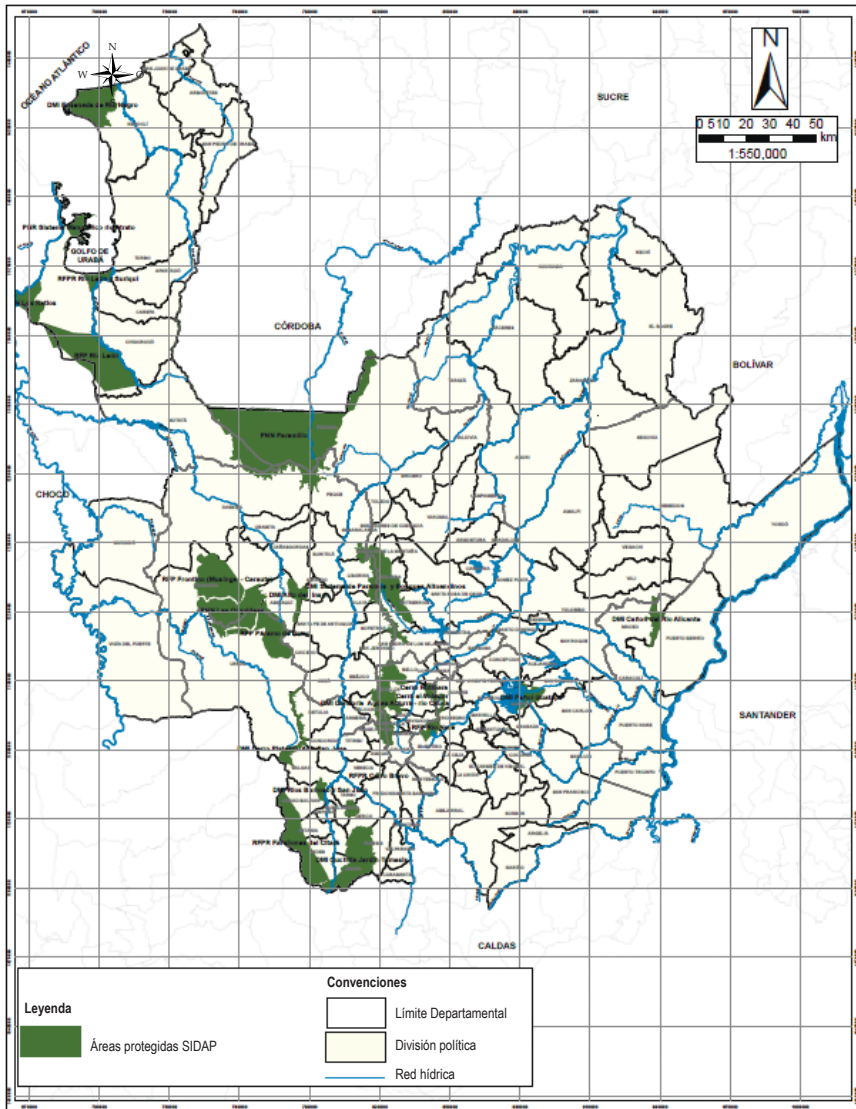
el proyecto –las cuales están amparadas por un importante marco normativo y jurídico que garantizan acciones como la consulta previa– a su vez se desconoce la presencia de otras muchas comunidades que quizá no se reconocen bajo ninguna de esas dos banderas, pero que desde la visión de territorio y territorialidad, tienen un fuerte arraigo a algunas áreas que sí se verán afectadas por el proyecto. (Delvalle, 2017, p. 46)

El solo hecho de no tener incluidas a las comunidades étnicas en sus registros estatales devela la poca penetración del Estado en el territorio o una presencia selectiva en función de proyectos de interés como el de la competitividad, objeto de análisis en el capítulo siguiente. En consecuencia, las comunidades étnicas no gozan de los derechos culturales que garantiza la Constitución Nacional y, por lo tanto, se configuran esas espacialidades de la injusticia, que llama Soja, tanto para los grupos étnicos como para los de las culturas anfibia y mestiza.

1.2.3. La base material natural y el ordenamiento ambiental

La autoridad ambiental ha delimitado unas áreas protegidas concebidas como ordenamientos estatales de tipo conservacionista, cuyos beneficios de preservación crean tensiones con los pobladores que utilizan los servicios ambientales para la subsistencia. Por ejemplo, la movilidad de los pobladores por el territorio se vio afectada por la normativa ambiental que declaró protegidos el Distrito de Manejo Integrado del Cañón del Río Alicante, el Distrito Regional de Manejo Integrado Ciénaga de Barbacoas y otras áreas estratégicas aún sin declaratoria institucional pero identificadas como espacios para la defensa del patrimonio natural, como veremos adelante. Hay una contradicción entre la preservación restrictiva y la interacción responsable con las áreas protegidas y, en general, con los ecosistemas estratégicos y el uso de los servicios ambientales.

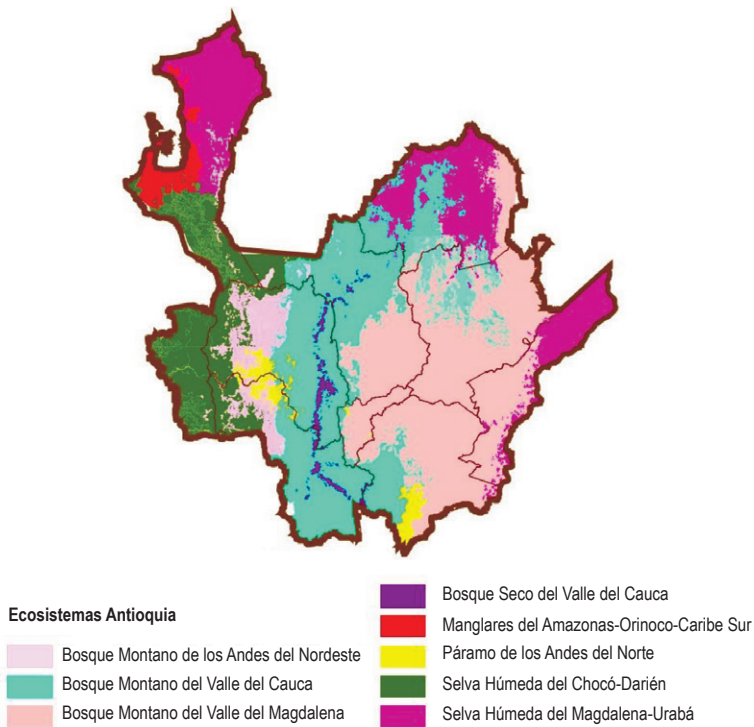
El estudio LOTA 2 (Comisión Tripartita, 2012) señala el fuerte desequilibrio en la distribución de áreas protegidas en el departamento de Antioquia, es decir que la diversidad está en peligro en algunas subregiones donde existen ecosistemas estratégicos sin medidas formales de protección. El mapa 2 advierte sobre los escasos espacios protegidos en la subregión del MMA.



Mapa 2. Áreas protegidas en el departamento de Antioquia

Fuente: Comisión Tripartita, 2012, p. 120.

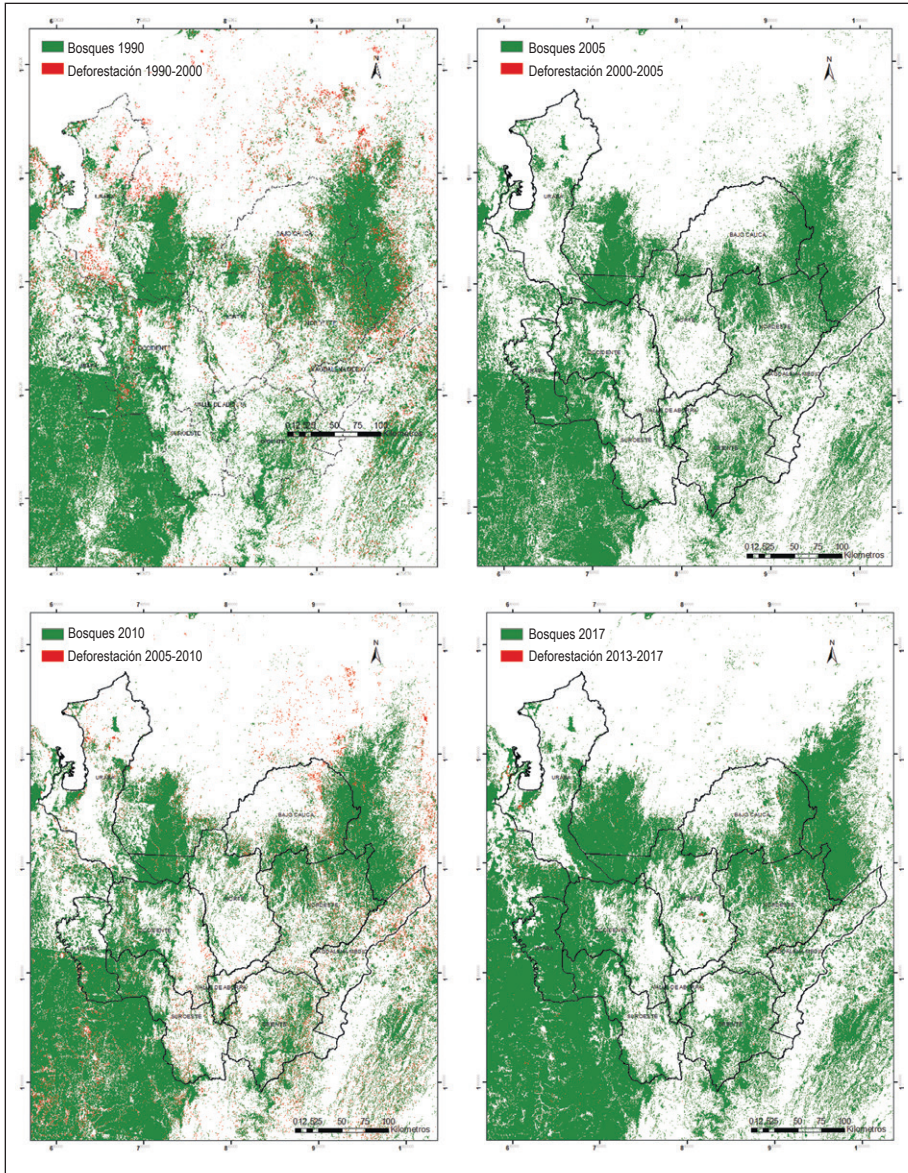
Al comparar las áreas protegidas del mapa 2 con la de los ecosistemas estratégicos del mapa 3, queda en evidencia el peligro para la preservación de los dos ecosistemas claves en la subregión Magdalena Medio: el Bosque Montano del Valle del Magdalena y la Selva Húmeda del Magdalena.



Mapa 3. Ecosistemas de Antioquia

Fuente: González-Caro *et al.*, 2014, citado en Muñoz & Restrepo, 2018b, p. 19.

El mapa 4 muestra el cambio de las coberturas de los bosques de las últimas cuatro décadas en el departamento de Antioquia y el estado de la pérdida boscosa en el MMA. Esta razón, aunque no la única, puede explicar el que no haya medidas de protección, pues, como dice LOTA 2, la expansión de la frontera agropecuaria agotó los bosques nativos para abrirle paso a la ganadería tradicional y a los cultivos de caña, acelerando los procesos erosivos y de deterioro de los suelos (Comisión Tripartita, 2012).



Mapa 4. Cobertura de bosques en Antioquia para 1990, 2005, 2010, 2017

Fuente: Mapas del Sistema de Información Ambiental de Colombia –SIAC–, citado en Muñoz & Restrepo, 2018a, p. 19.

Muñoz y Restrepo advierten así los cambios:

... La cobertura de bosques en Antioquia ocupó cerca del 42% de territorio en 1990 (~2 700 000 ha) (González-Caro & Vásquez,

2017), reduciéndose al 30% para el 2017 (~2 033 000 ha) lo cual coincide a nivel subregional, donde se observan valores cercanos al 30% de su área total con cobertura de bosque; Nordeste y Urabá son las subregiones con mayor cobertura respecto a su área (375 119 ha y 357 881 ha, respectivamente). Por otro lado, se destacan el Valle de Aburrá con 20 285 ha y Magdalena Medio con 86 435 ha que representan actualmente el 18%, siendo las regiones con menor área de bosques. Para el periodo 1990-2017, se estima una pérdida total de 133 337 ha, con un promedio de pérdidas por región de 4000 ha. Las regiones con mayor tasa de deforestación son Valle de Aburrá, Magdalena, Suroeste y Bajo Cauca, las cuales perdieron 25%, 18%, 14% y 13%, respectivamente de su área en bosque en el periodo 1990-2017. Por el contrario, Occidente, Urabá y Norte incrementaron sus bosques en 16%, 13% y 7%, respectivamente. (Muñoz & Restrepo, 2018a, pp. 7-8)

Para evitar el proceso anterior, las disposiciones ambientales de orden nacional, regional y local que menguan el proceso, derivan en un ordenamiento ambiental que, como veremos a continuación, entra en contradicción con otros ordenamientos coexistentes.

1.2.3.1. El ordenamiento ambiental y los saberes culturales

El manejo ambiental de la región del MMA está orientado por un grupo de autoridades ambientales del orden departamental como son Cornare y Corantioquia, pero donde confluyen otras autoridades vecinas, relevantes para nuestro caso, como la Corporación Autónoma de Santander –CAS– y Cormagdalena, del orden nacional. Para administrar los ecosistemas estratégicos de manera coherente y coordinada se creó el Sistema Integrado Nacional de Áreas Protegidas –SINAP–⁵ compuesto, desde la perspectiva geográfica, por subsistemas regionales (SIRAP), departamentales (SIDAP) y locales (SILAP). Esta plataforma de integración y administración de carácter nacional y regional, de propiedad pública, privada o colectiva,

.....
5. Mediante Decreto 2372 del año 2010.

se enmarca en las directrices fijadas por el Ministerio del Medio Ambiente de Colombia⁶ (Muñoz & Restrepo, 2018).

Un área protegida es aquella designada y regulada con objetivos de conservación, tienen declaratoria y son consideradas en el Decreto 2372 de 2010. Su categoría de manejo va de acuerdo con la biodiversidad que alberga, su estado de conservación, las actividades permitidas y la escala de gestión (nacional, regional o local)⁷.

6. Las siguientes son las categorías de áreas protegidas que conforman el Sistema Nacional de Áreas Protegidas:

Áreas Protegidas Públicas:

Las Áreas Protegidas del Sistema de Parques Nacionales Naturales. Son áreas con valores excepcionales para el patrimonio nacional y debido a sus características naturales, culturales o históricas deben ser protegidas.

Reservas Forestales Protectoras. Son espacios geográficos en donde los bosques mantienen su función, aunque su estructura y modificación hayan sido cambiadas.

Parques Nacionales Regionales. Son lugares donde paisajes y ecosistemas estratégicos en escala regional mantienen la estructura, composición y función. Su declaración y administración corresponde a las CAR.

Distritos de Manejo Integrado. Son paisajes y ecosistemas que mantienen su composición y función, aunque su estructura haya sido modificada. Cuando son en la escala nacional son declarados por el Ministerio del Medio Ambiente y administrados por Parques Nacionales, mientras que cuando son a escala regional son declarados y administrados por las CAR.

Distritos de Conservación de Suelos. Son espacios geográficos en el que paisajes y ecosistemas estratégicos en escala regional mantienen su función y la estructura y aportan a la generación de bienes y servicios ambientales. Su declaración y administración corresponde a las CAR.

Áreas de Recreación. Espacios geográficos en el que paisajes y ecosistemas estratégicos en escala regional mantienen su función, aunque su estructura, composición hayan sido cambiadas con un potencial significativo de recuperación y cuyos valores naturales y culturales se ponen a disposición humana para destinarlos a su preservación, restauración, conocimiento y disfrute. Son declarados y administrados por las CAR.

Áreas Protegidas Privadas:

Reservas Naturales de la Sociedad Civil. Parte o totalidad del área de un inmueble que conserve una muestra de ecosistema natural y sea manejado bajo principios de sustentabilidad en el uso de los recursos naturales y que por voluntad de su propietario se designa para su uso sostenible, preservación o restauración con ocasión a largo plazo.

7. En la jurisdicción de Corantioquia hay 14 áreas protegidas, 2 de carácter nacional y 12 regionales (estas últimas abarcan 201 112 hectáreas y corresponden a 8 distritos

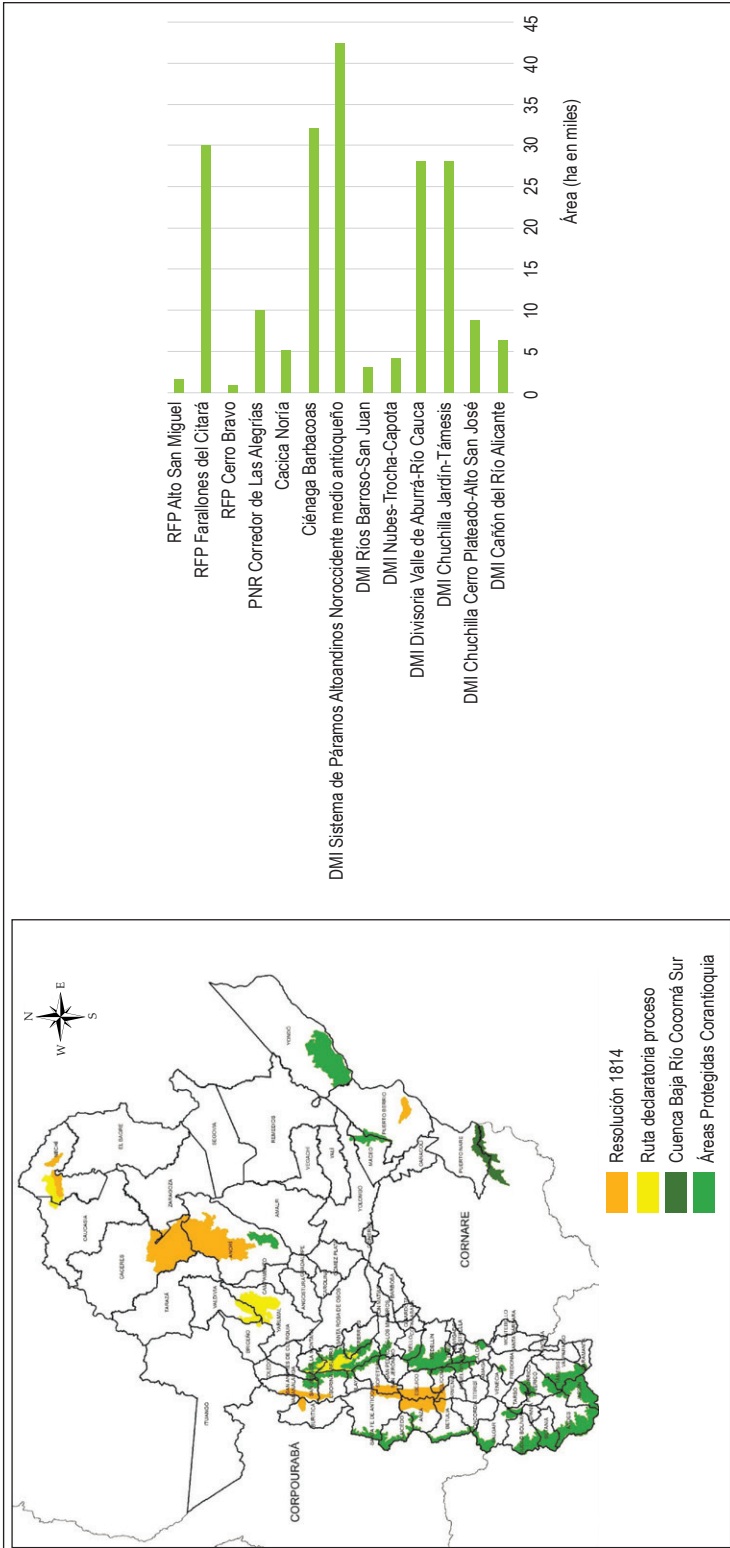
El mapa 5 señala las dos áreas protegidas de la subregión: el DMI Cañón del Río Alicante y la Ciénaga de Barbacoas.

El Distrito de Manejo Integrado Cañón del río Alicante. Está ubicado en las colinas orientales de la Cordillera Central en el MMA, en el área limítrofe entre los municipios de Maceo, Puerto Berrío y Yolombó. Está a 25 km de la cabecera municipal de Maceo, tiene una extensión de 6292 hectáreas, conserva un clima cálido con temperaturas superiores a los 23°C y permite a sus visitantes una conexión única con la flora y la fauna que adornan un sendero de más de 10 km bordeando el río Alicante. Fue declarado Distrito de Manejo Integrado de los Recursos Naturales Renovables

... mediante Acuerdo N° 233 de octubre 12 del 2006, por razones de orden ambiental, técnico, social y económico... Constituye un sistema de cavernas, abrigos rocosos y acantilados con gran valor ecológico, espeleológico y cultural; cuenta con gran cantidad de árboles que superan los 30 metros de altura entre los que hay especies amenazadas como el cagüí, el abarco, el algarrobillo y el yumbé; también tiene gran diversidad de fauna silvestre. (Corantioquia, 2017b, p. 18)

En el año 2004 había sido declarado (por distrito) por el Instituto Alexander Von Humboldt como Área de Importancia para la Conservación de Aves –AICA– por su alta diversidad calculada en unas 346 especies, una de las riquezas faunísticas más importantes de Colombia. Algunas aves son emblema de la región como el paujil de pico azul y el guácharo que habita en las cavernas.

.....
de manejo integrado –DMI–); 3 Reservas Forestales Protectoras Regionales –RFPR– y 1 parque Natural Regional –PNR–; además existe una figura de protección, la Reserva de Recursos Naturales del Río Cauca. La declaración de áreas protegidas implica el reconocimiento social del papel que juegan estas zonas en el mejoramiento de la calidad de vida de la población y el entendimiento de las interacciones que se dan en ellas (Corantioquia, 2017b, p. 5).



Mapa 5. Áreas protegidas regionales declaradas por Corantioquia

Fuente: Corantioquia, 2017b, p. 6.

Posee una gran riqueza hídrica, conformada por las aguas de la quebrada Alejandría, el río Alicante, la quebrada mulatos, Guardasol y Las Torres, entre otras microcuencas que bañan el río Alicante hasta su desembocadura en el río San Bartolomé y posteriormente estas aguas caen al río Magdalena. (Corantioquia, 2017b, pp. 18-19)

Además de la importancia de este DMI, LOTA 2 (Comisión Tripartita, 2012) destaca la importancia del sistema de humedales asociados al río Magdalena⁸, sometido a un acelerado proceso de deterioro por la expansión de la actividad ganadera. Los humedales no solo son fuente de riqueza natural y biodiversidad para el territorio sino fundamentales en la regulación hidrológica de la cuenca. A este sistema pertenece el Complejo Cenagoso Barbacoas, la otra área protegida.

Complejo Cenagoso Barbacoas. Los complejos cenagosos del río Magdalena, catalogados como humedales por la convención RAMSAR 1971, se definen como:

... unidades funcionales del paisaje que no siendo un río, ni un lago, ni el medio marino, constituyen en el espacio y en el tiempo una anomalía hídrica positiva respecto a un entorno más seco... son indispensables para la región por varias razones: amortiguan crecientes y controlan las inundaciones, son fuente de vida a todos los niveles (especies, genético y ecosistémico), son indispensables para completar el ciclo reproductivo de las especies ictiológicas (de las cuales dependen la mayor parte de la pesca artesanal y comercial en Colombia), reflejan la interacción entre la diversidad cultural y biológica, reflejando una interacción sociocultural única (cultura anfibia) y constituyen un bien común de gran valor productivo, recreativo científico y son patrimonio natural para la

.....
8. Antioquia tiene dos grandes sistemas de humedales a escala subregional: el sistema de humedales del Magdalena Medio y el sistema de humedales en el Bajo Cauca.

comunidad local, regional, nacional y mundial. (Gutiérrez, 2012, citado en Delvalle, 2017, p. 72)

Entre las áreas protegidas del SIRAP⁹ de la Jurisdicción de Cornare están los bosques, páramos y humedales del Suroriente y Magdalena Medio antioqueño, al que pertenecen las ciénagas de los deltas del río Claro-Cocorná Sur y La Miel, y otras aledañas (Cornare, 2014). Corantioquia, por su parte, alberga 2 sistemas de humedales tropicales de llanuras aluviales, uno asociado al río Magdalena en los municipios de Yondó, Puerto Berrío y Puerto Nare; otro asociado a los ríos Cauca-Nechí en los municipios de Zaragoza, El Bagre, Nechí, Caucasia, Tarazá y Cáceres. Estos últimos se conectan en la desembocadura del río Cauca en el Magdalena. Ambos sistemas presentan complejos cenagosos (56 734 hectáreas) (Corantioquia, 2007, citado en Arroyo; Escobar & Pérez, 2018).

En el año 2017 Corantioquia hizo la declaratoria del DMI Ciénaga Barbacoas en el municipio de Yondó, con una extensión de 31 949 hectáreas:

De ellas 2214,5 ha son espejos de agua permanentes donde se albergan miles de especies, entre 109 tipos de aves propias y migratorias, 39 de peces, 37 de mamíferos, igual número de reptiles y 24 de anfibios; la altitud de los árboles centenarios que custodian los caños, el contraste verde de sus plantas acuáticas, alimento de muchas especies, de aves propias y migratorias así como animales emblemáticos como el manatí, águilas, babillas o altamente amenazados como el bagre rayado, el paujil de pico azul, la marimonda, la danta, el jaguar, la nutria y la tortuga del Magdalena. También de flora como el comino cesposo y el abarco. Todo esto convierte a la ciénaga en un lugar de gran biodiversidad e importancia ambiental, donde además encuentran sustento económico las comunidades asentadas en la zona. (Corantioquia, 2017, p. 22)

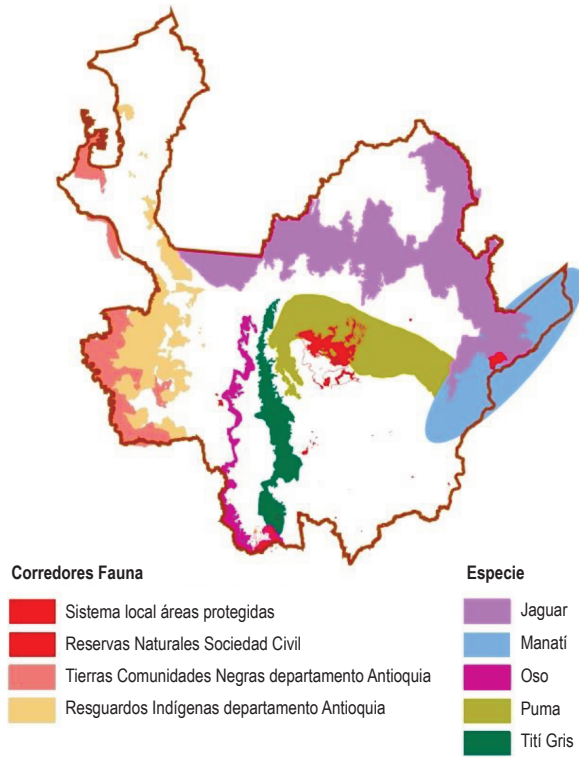
9. Sistema Regional de Áreas Protegidas.

Lo que hace de la preservación ecosistémica una salvaguarda del conocimiento cultural de los pescadores artesanales y del ordenamiento territorial de la cultura anfibia, que le implica a las autoridades ambientales entender cómo son las prácticas ancestrales y conocer la interacción de ellas con el hábitat sin alterar el ciclo natural¹⁰. En la preservación de la Ciénaga de Barbacoas trabajan organizaciones sociales como las juntas de acción comunal de la vereda Bocas de Barbacoas y vereda Barbacoas, la Asociación de Pescadores de las Ciénagas de Barbacoas –Asopebocoa– y la Asociación Protección y Medio Ambiente de Pescadores –Asoproampeb– (Corantioquia, 2017b). Con el programa Humedales de Vida conformaron grupos guardaciénagas, restauraron 20 hectáreas en espejos de agua, 18 hectáreas de restauración de bordes de caños y humedales, sistemas silvopastoriles y viveros comunitarios, entre otras acciones. Entre Cormagdalena, el Municipio de Yondó y Corantioquia está en ejecución un convenio a través de la Universidad Católica de Oriente por un total de \$932 300 000 con el objetivo de emprender acciones de restauración en los complejos cenagosos de Barbacoas (Yondó) y Chiqueros (Puerto Berrío), Antioquia, y hacer la declaratoria del complejo cenagoso Chiqueros (Puerto Berrío) como área protegida en adaptación al cambio climático (Corantioquia, 2017a).

Muñoz y Restrepo (2017a) ilustran con el mapa 6 los retos de conservación del departamento de Antioquia en cuanto a especies de fauna y ecosistemas. Para el MMA se particulariza la preservación del manatí, del jaguar y de su complejo cenagoso en Barbacoas.

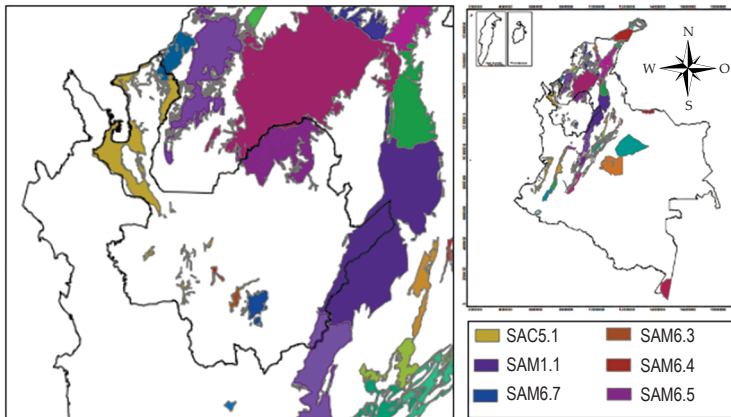
Además de los DMI señalados, las corporaciones ambientales con incidencia regional hacen monitoreo a los acuíferos de la región que se muestran en el mapa 7.

.....
10. El proyecto Humedales de Vida nació como una apuesta de trabajo colectivo y participativo con las comunidades orientada a la sensibilización constante para la preservación de ciénagas y humedales. (Corantioquia, 2017b, p. 19).



Mapa 6. Retos de conservación en Antioquia

Fuente: Muñoz & Restrepo, 2017a, p. 28.



Mapa 7. Localización de los sistemas acuíferos de Antioquia

Fuente: Arroyo; Escobar & Pérez, 2018, p. 19.

Estos acuíferos son representativos de corrientes superficiales: quebrada La Malena, quebrada Balcanes, Caño Negro, río Nare y caño San Pablo. Alrededor del sistema acuífero están los ríos San Bartolo al norte, Magdalena al oriente y Cocorná al sur, los cuales forman parte de la recarga directa del acuífero. Este acuífero tiene Plan de Manejo Ambiental elaborado en 2016 por Corantioquia y Gotta Ingeniería S.A.S. Respecto a la cantidad de puntos de agua, se tienen 58 captaciones, 23 pozos y 35 aljibes; el agua captada tiene usos domésticos y agropecuarios. Se calcula que el acuífero tiene reservas aproximadas de 18,23 km³ (EPM, 2018 citado en Escobar, Arroyo & Pérez, 2018).

A pesar de ser escasas las áreas protegidas en la subregión del MMA, hay dos declaratorias y está en curso la tercera (Ciénaga de Chiqueros) en alianza entre corporaciones ambientales coexistentes (Cormagdalena y Corantioquia). Estas áreas protegidas fueron tardíamente creadas para detener la presión de las actividades antrópicas, principalmente de la ganadería, y para afrontar el cambio climático. Las actividades ganaderas son más dañinas que el perjuicio que producen los grupos anfibios, aunque estos ejercen cada vez mayor presión a los ecosistemas en la medida en que son presionados por la expansión ganadera y el desarrollo de proyectos extractivistas. Sin embargo, son los que mejor interactúan con los ecosistemas porque conocen su comportamiento y porque les asiste ahora la conciencia de quitarle presión a las ciénagas y humedales como garantía para su subsistencia. La restricción de actividades en áreas protegidas causa tensiones y conflictos con la autoridad ambiental, pero también ofrece la oportunidad para poner en marcha programas conjuntos como el de Humedales de Vida de Corantioquia.

1.2.4. Los ordenamientos de planeación

El Plan de Desarrollo 2016-2019: Antioquia Piensa en Grande entendía que la ubicación geoestratégica del Magdalena Medio en el

contexto departamental y nacional la convierten en un corredor estratégico de articulación entre Antioquia y el sistema de puertos de la Costa Atlántica; también por la conexión con la ciudad de Bogotá y el oriente, en dirección hacia Venezuela, complementado con la infraestructura de transporte férreo y fluvial. Estar sobre las riberas del río Magdalena tiene dos potencialidades económicas: convertir a Puerto Berrío en un centro industrial y de servicios de tamaño medio en el contexto del departamento de Antioquia y del país, y segundo, estructurar la región como un nodo de transporte multimodal que facilite el envío de mercancías para el consumo de la Costa Atlántica y la exportación a través del río Magdalena con fletes inferiores al transporte por carretera, articulándolo con las Autopistas de la Prosperidad y la Ruta del Sol. Además de actividades pecuarias y mineras, el Magdalena Medio es la única región productora de petróleo en Antioquia. De acuerdo con los proyectos pensados para el MMC y el MMA, los gobernantes han propuesto un reordenamiento territorial de cara a los proyectos de competitividad de la recuperación de la navegabilidad del río Magdalena y las autopistas 4G (ver capítulo siguiente). Se han planteado tres tipos de ordenamientos:


Esquemas Asociativos Territoriales –EAT–. Es un reordenamiento pensado para mejorar el desempeño económico; está soportado en la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial –LOOT– de 2011 que establece que “el Estado promoverá procesos asociativos entre entidades territoriales nacionales y las de países vecinos y fronterizos tendientes a la conformación de alianzas estratégicas que promuevan el desarrollo social, económico y cultural” (art. 9, Congreso de la República de Colombia, 2011). En este caso se trata de la asociación entre los departamentos de Boyacá, Antioquia y Santander, a ambos lados del río, a partir de una visión estratégica regional. Igualmente, el Conpes 3819 de 2014, enmarcado también en la LOOT, promueve que los entes territoriales recurran a

las figuras de asociación para que conjuntamente puedan gestionar procesos de transformación territorial que conlleven un incremento de la calidad de vida de los habitantes de la región y de su competitividad económica. Este Conpes formula una “política de largo plazo para consolidar un Sistema de Ciudades que aproveche de mejor manera los beneficios de la urbanización y de la aglomeración, y a su vez que considere una mayor integración regional” (República de Colombia & Departamento Nacional de Planeación, 2014, p. 3).

Región de Planificación y Gestión –RPG–. Con el aumento de la competitividad (capítulo siguiente), y en caso de no configurar ninguna EAT, en el MMA surgirán varios centros interconectados de dinamismo económico en los municipios de Puerto Berrío, Puerto Nare y Puerto Triunfo, los que podrán agruparse bajo las figuras asociativas provistas por la legislación vigente desde 2011, es decir, la gestión territorial coordinada y articulada entre diferentes entidades territoriales empleando las figuras de asociación de la LOOT cuyo fin es atraer inversión. De esta manera, el MMA se convertiría en un centro logístico, de comercio e industrial con una mayor especialización de los procesos productivos que en la actualidad, y con más proyectos de infraestructura para la interconexión con el Valle de Aburrá.

El departamento del Magdalena Medio. En el año 2008 se presentó ante el Congreso de la República la iniciativa para crear el departamento del Magdalena Medio, integrado por los municipios de: Cantagallo, San Pablo, Simití, Santa Rosa del Sur, Morales, Regidor, Rioviejo, Arenal y Tiquisio (departamento de Bolívar); Aguachica, La Gloria, Gamarra, San Martín de Loba y San Alberto (departamento del Cesar); Barrancabermeja, Puerto Wilches, Sabana de Torres, Puerto Parra, Bajo Simacota, Bajo Rionegro, San Vicente de Chucurí, El Carmen, Betulia, Cimitarra, Landázuri, Bolívar y El Peñón (departamento de Santander); Remedios, Segovia, Yondó, Puerto Berrío y Puerto Nare (departamento de Antioquia); Puerto

Boyacá (departamento de Boyacá) (Hurtado, 2008). La propuesta buscó articular los territorios unidos de forma natural y estratégica ubicados a lo largo del recorrido del río Magdalena en el valle interandino. Sin embargo, la sola confluencia de tantos departamentos y municipios, con autonomía relativa en la planeación y control de su territorio, no ha logrado el peso requerido para configurar una región de planeación o espacios asociativos territoriales. Estos territorios no han tenido la fuerza para configurarse de manera más autónoma y lejos de los controles centrales, mantienen su carácter de frontera, de zona de refugio, de territorio poco integrado a la vida nacional y dependientes de los proyectos de sus respectivas capitales departamentales, es decir, siguen siendo los patios traseros de sus respectivos departamentos. En consecuencia, lo que prima es el MMC competitivo sobre las demás formas de ordenamientos y territorialidades coexistentes, donde las étnicas y culturales ocupan el último lugar, subordinadas al ordenamiento empresarial-estatal que invisibiliza y desconoce sus intereses y perspectivas del espacio. Son un obstáculo para los proyectos competitivos que pasan por encima de cualquier consideración diferente a la suya, como veremos en el capítulo 2, razón para que surjan reivindicaciones espaciales y resistencias, como veremos en el capítulo 3.



2. Economías extractivas para el comercio internacional que configuran modalidades regionales de despojo en los modos y calidad de vida de los pobladores y en el patrimonio ambiental territorial

A este núcleo concurren varios elementos de un álgido proceso de privatización de los bienes comunes (el río, los playones, las áreas de reserva) cuyas consecuentes tensiones y conflictos socioambientales profundizan los desequilibrios territoriales y comprometen el bienestar de toda la cuenca. Nos referiremos al proyecto de región MMC pensado desde la perspectiva competitiva con la recuperación de la navegabilidad del río y sus obras complementarias, proyecto de asociación público-privada –APP– que se sobrepone por encima de consideraciones de otros proyectos colectivos, vitales para la gran mayoría de pobladores del territorio. La presentación de este capítulo comienza con un breve panorama económico-productivo y de las condiciones sociales que lo acompañan, base para comprender la intensidad de los impactos de las actividades extractivas para la internacionalización y la competitividad nacional de la macrorregión del MMC.

2.1. La diversidad económica regional

Este apartado revisa las actividades productivas del MMA con datos de los estudios de LOTA 2 (Comisión Tripartita, 2012) y de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia (2019). LOTA 2 presenta un gráfico de distribución de usos de la productividad para todo el departamento de Antioquia en el que se destacan los usos pecuario, minero y agropecuario.

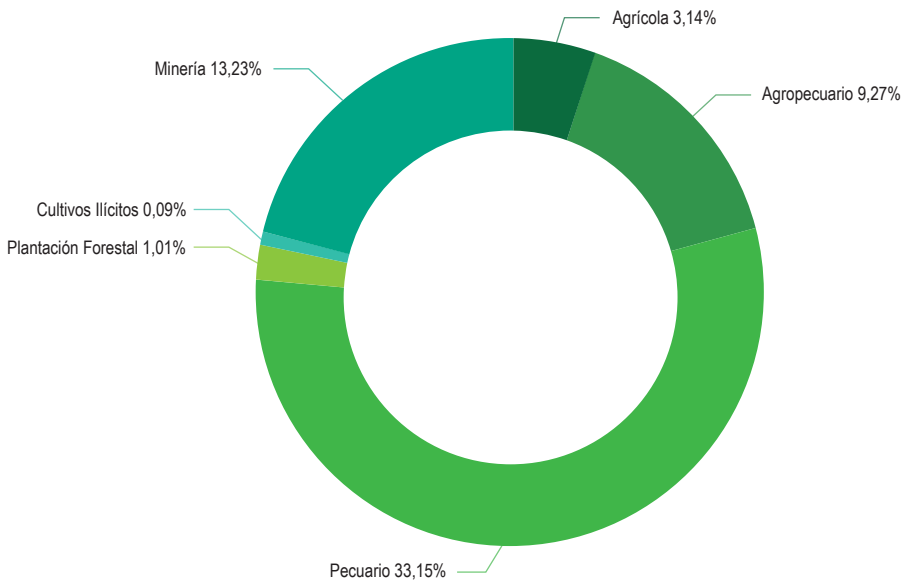


Gráfico 2. Participación usos productividad departamento de Antioquia

Fuente: Comisión Tripartita, 2012, p. 84.

Los usos por regiones están detallados en la tabla 1. El MMA sigue la tendencia departamental con los primeros lugares dedicados a los usos pecuario (ganadería principalmente), agrícola (cultivos permanentes y nichos especializados de cultivos anuales) y minero (títulos y explotaciones mineras). Un mosaico de cultivos transitorios y anuales compone el uso agropecuario compartido con áreas de uso pecuario y barbechos, según muestra el estudio de la Gobernación de Antioquia, MANÁ y FAO (2016). En este

Tabla 1. Distribución usos productividad departamento de Antioquia

Subregión	Área Subregión (ha)	Participación en Uso Agrícola (ha)	Participación Subregión en Uso Agrícola Depto (%)	Área en Uso Agropecuario (ha)	Participación Subregión en Uso Agropecuario Depto (%)	Área en Uso Pecuario (ha)	Participación Subregión en Uso Pecuario Depto (%)	Área en Uso Plantaciones Forestales (ha)	Participación Subregión en Uso Plantaciones Forestales Depto (%)	Área en Uso Cultivos Ilícitos (ha)	Participación Subregión en Uso Cultivos Ilícitos Depto (%)	Área Uso Minero (ha)	Participación Subregión en Uso Minero Depto (%)
Urabá	1 212 786	57 034	28,64	89 963	14,59	331 621	15,77	13 484	21,03	sd	sd	92 911	11,08
Occidente	751 130	24 514	12,31	85 704	13,90	231 799	11,03	1 960	3,06	sd	sd	94 601	11,28
Norte	781 391	15 680	7,87	93 299	15,13	297 794	14,17	18 138	28,29	sd	sd	69 257	8,26
Oriente	706 471	18 479	9,28	60 836	9,87	307 967	14,65	3 415	5,33	537	9,66	59 932	7,15
Suroeste	622 954	59 623	29,94	117 990	19,14	173 206	8,24	7 243	11,30	1	0,02	107 147	12,77
Nordeste	850 262	5 160	2,59	126 936	20,59	185 547	8,83	8 338	13,01	2073	37,29	184 592	22,01
Magdalena Medio	476 564	9 830	4,94	12 356	2,00	212 120	10,09	2 101	3,28	50	0,90	34 821	4,15
Bajo Cauca	824 230	6 834	3,43	20 255	3,29	307 189	14,61	4 257	6,64	2 898	52,13	184 236	21,96
Valle de Aburrá	115 519	2 011	1,01	9 160	1,49	54 965	2,61	5 169	8,06	sd	sd	11 280	1,34
Totales Uso Participación Uso Depto	6 341 307	199 165	3,14	616 498	9,72	2 102 208	33,15	64 105	1,01	5 559	0,09	838 781	13,23

Fuente: Comisión Tripartita, 2012, p. 85.

uso se incluyen las actividades principales de los campesinos mestizos y de la cultura anfibia, de baja proporción comparada con las subregiones Nordeste y Suroeste. Sin embargo, para la FAO lo que importa es la capacidad de estas actividades para mantener la seguridad alimentaria, así como la tradición y destreza campesina local para cultivar plátano, maíz, yuca, arroz y otros cultivos asociados con sistemas agroforestales, representando una oportunidad para el incremento en la producción de dichos renglones (Gobernación de Antioquia; MANÁ & FAO, 2016).

En el año 2011 el MMA ocupaba el quinto lugar en número de hectáreas para uso pecuario después de Urabá, Bajo Cauca, Oriente y Norte. Por tradición, esta ganadería ha sido de tipo extensiva, y se ha concentrado especialmente en los municipios de Yondó, Puerto Berrío, Puerto Nare y Puerto Triunfo (Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, 2019). En uso minero ocupa el penúltimo lugar en el departamento, pero el tercer renglón en la subregión. Al sur de la región (municipios de Puerto Triunfo y Puerto Nare) hay diversos frentes de explotación calcárea y de mármol para la industria del cemento de empresarios nacionales y de mineros informales; en municipios de centro y norte de la subregión (Puerto Berrío, Maceo y Caracolí) los mineros informales también extraen oro (Comisión Tripartita, 2012). La baja participación en usos agrícola y agropecuario denota una alta dependencia de otras subregiones para el abastecimiento alimentario (Comisión Tripartita, 2012).

En términos de valor agregado, el gráfico 3 de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia muestra el rezagado lugar de las actividades de agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca (3,2%) en términos de transformación del producto, con relación a las demás ramas de la actividad en las que sí hay alguna transformación como se destaca con la minería, la construcción, el comercio, el sector financiero y los demás detallados.

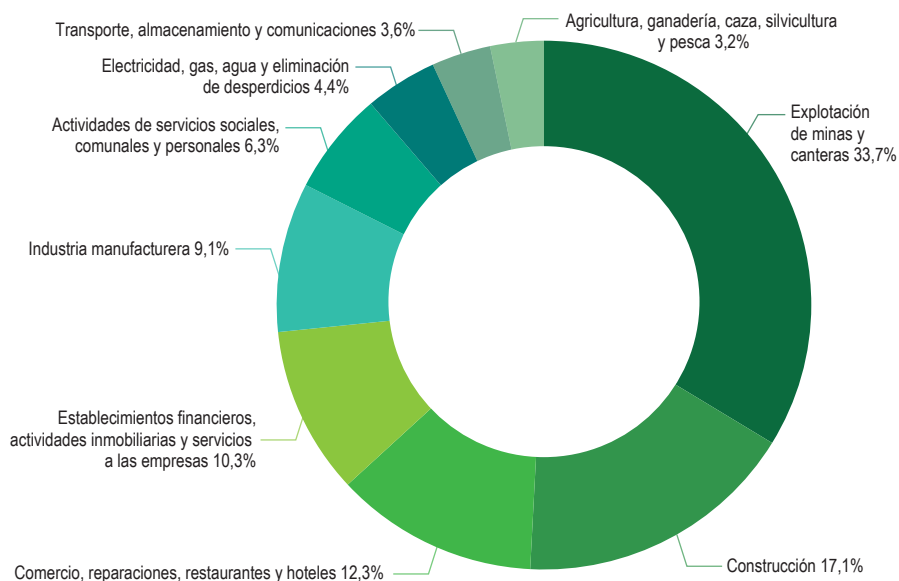


Gráfico 3. Distribución del valor agregado del Magdalena Medio según ramas de la actividad económica, 2015

Fuente: Registro Público Mercantil, Cámaras de Comercio de Medellín para Antioquia y el Magdalena Medio, 2017. Cálculos: Unidad de Investigaciones Económicas Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, 2019, p. 20.

Según el valor agregado subregional, el MMA produce una riqueza aproximada de \$2,5 billones, un tercio de los cuales corresponde a la explotación de minas y canteras; y el segundo y tercer lugar corresponden a la construcción (17,1%) y al comercio (12,3%), sustanciales fuentes de ingresos y empleo para un importante número de sus habitantes (Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, 2019, p. 19). Se puede ver en el gráfico 4 cómo interactuaban estos valores con el Índice de Calidad de Vida –ICV– y el de Necesidades Básicas Insatisfechas –NBI– de la subregión para el año 2013.

El gráfico 5 de NBI elaborado por la FAO para los municipios del MMA complementa el anterior del ICV. Es diciente la desventaja de todos los municipios de la subregión con respecto al total departamental y a la ciudad de Medellín.

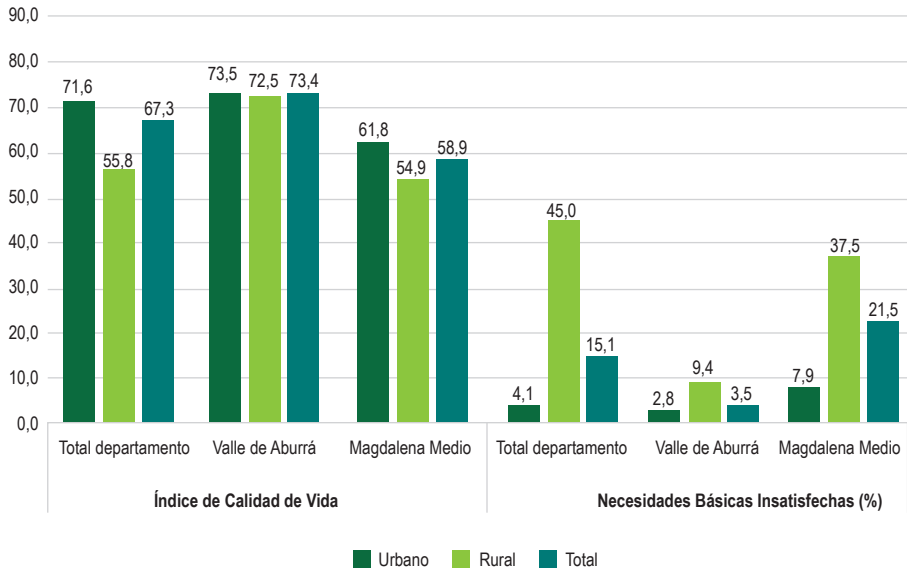


Gráfico 4. Índice de Calidad de Vida y Necesidades Básicas Insatisfechas, Magdalena Medio vs. Antioquia-Valle de Aburrá, 2013

Fuente: Gobernación de Antioquia; MANÁ & FAO, 2016, p. 27.

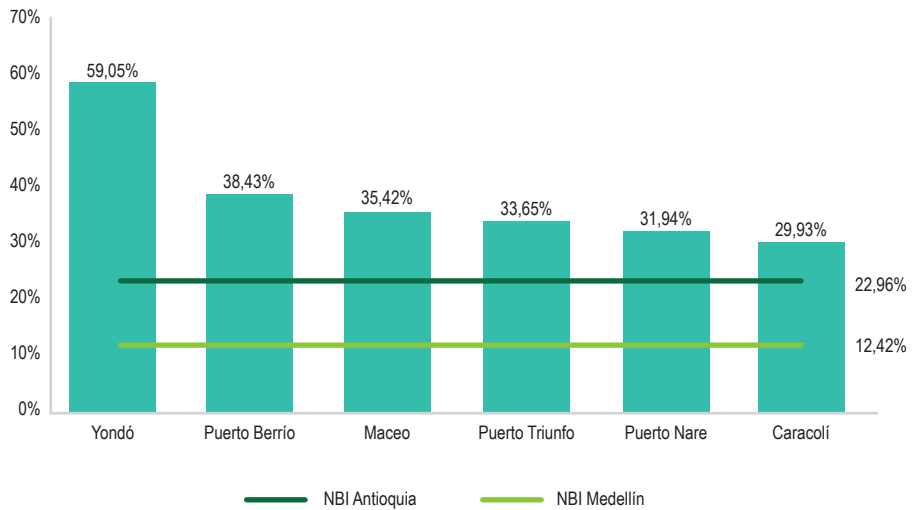


Gráfico 5. NBI por municipios del Magdalena Medio antioqueño

Fuente: Gobernación de Antioquia; MANÁ & FAO, 2016, p. 27.

2.1.1. La disponibilidad de alimentos

Además de los indicadores ICV y NBI, la Gobernación de Antioquia y la FAO comprenden el acceso a la alimentación como otro

indicador central de pobreza. La inseguridad alimentaria no radica tanto en la escasez de alimentos, sino en la imposibilidad de acceder a ellos; no solo por el bajo nivel de ingresos de la población vulnerable sino también por las disfunciones en los sistemas de abastecimiento y distribución de alimentos que, en muchas ocasiones, generan alzas de precios notables e injustificadas. En consecuencia, la agricultura familiar tiene un alto valor para combatir la pobreza y es vista como un eje central para una política de desarrollo rural territorial basada en la competitividad, la productividad, la equidad de género, el empleo digno, la restitución de tierras y la justicia social (Gobernación de Antioquia; MANÁ & FAO, 2016). Concuerdando con lo anterior el que la venta de la producción agrícola familiar sea en un 54,9% en los mercados locales, sobre todo la yuca (81,3%) y el maíz (72,5%), este último sembrado en las islas del río Magdalena de acuerdo con el régimen de lluvias y en función inversa a sus crecientes, es decir, una cosecha estacional que es transformada en las trilladoras locales. La producción de maíz y yuca alcanza para comercializar en los mercados departamental y nacional, sobre todo en los departamentos de Santander y Antioquia, y en la subregión del Valle de Aburrá (Gobernación de Antioquia; MANÁ & FAO, 2016). Sin embargo, también se habla de una condición deficitaria de alimentos atribuida al desaprovechamiento del potencial productivo dados los menores niveles de producción con respecto al consumo (Gobernación de Antioquia; MANÁ & FAO, 2016).

En el gráfico 6 llama la atención el consumo del pescado (100%) con relación a la ínfima producción y abastecimiento local (0,55%), convención casi imperceptible. Según Asopezca, hay dos épocas anuales de subienda con una duración aproximada de 15 días. Se pesca bocachico, bagre, nicuro y barbudo para el autoconsumo, el mercado local y el interior del país¹. Según un líder de Asopezca,

1. Son aproximadamente 14 700 pescadores en el territorio, que comprende desde el municipio de Honda, en el departamento del Tolima, hasta los municipios

entrevistado por la FAO, no existe conciencia y responsabilidad para realizar las actividades de limpieza de caños y de ciénagas, ni para habilitar nichos de producción de peces, labores que permitirían elevar la productividad pesquera. A esto se suman otros factores que reducen la producción de peces como los impactos de las hidroeléctricas en los ríos tributarios al río Magdalena y el deterioro de los caños que comunican con los complejos cenagosos (Gobernación de Antioquia; MANÁ & FAO, 2016).

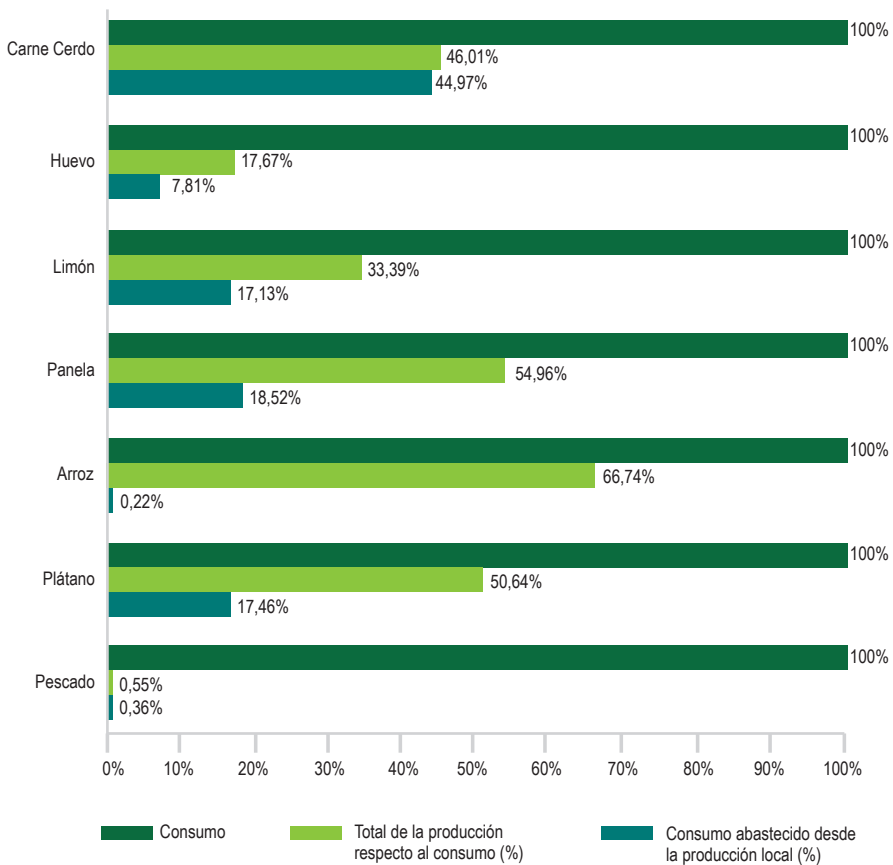


Gráfico 6. Rubros de agricultura familiar con déficit en Magdalena Medio

Fuente: Gobernación de Antioquia; MANÁ & FAO, 2016, p. 45.

de Yondó (departamento de Antioquia) y Barrancabermeja (departamento de Santander) (Gobernación de Antioquia; MANÁ & FAO, 2016, p. 79).

La disponibilidad de alimentos está también en juego al desaprovecharse la aptitud agrícola del territorio que concentra la explotación del suelo en uso pecuario, especialmente en la zona ribereña cuya aptitud para actividades agropecuarias alcanza un 31% del suelo con limitaciones manejables. El MMA tiene potencialidades para explotaciones agrícolas familiares de maíz, arroz, yuca y plátano, y pecuarias para porcicultura, avicultura y especialmente piscicultura en la cantidad de ciénagas y lagunas aprovechables. Además, la estructura productiva basada en la ganadería extensiva de unos pocos propietarios con grandes extensiones de tierra (ver tabla 3. Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, 2019) deja a los pequeños productores por fuera del acceso a la tierra. Además, las vías de penetración rural son muy deficientes, los pequeños productores no tienen sistemas de riego, los sistemas de frío y las bodegas existentes son para rubros diferentes a los de la agricultura familiar (Gobernación de Antioquia; MANÁ & FAO, 2016).

La tabla 2 muestra la distribución de la propiedad donde se realizan las actividades agropecuarias, así:

Tabla 2. Distribución de la propiedad donde se realizan las actividades agropecuarias

Hectáreas	% de los predios
0-20 ha	53,9%
20-50 ha	19,6%
50-200 ha	18,7%
200-1000 ha	6,53%
Más de 1000 ha	1,16%

Fuente: elaboración propia.

Al sumar los predios de 0 hasta 50 hectáreas y los de 200 hasta más de 1000 hectáreas tenemos que el 73,5% de los predios tienen un tamaño entre 0 y 50 hectáreas y el 7,7% de los predios un tamaño entre 200 a más de 1000 hectáreas. En conclusión, muy bajo porcentaje de predios tiene las mayores extensiones mientras que un gran

porcentaje de predios tiene las menores extensiones donde se realizan las actividades productivas de los grupos campesinos mestizos y étnicos, mostrando esta distribución otro de los desequilibrios en la subregión del MMA.

Bajo las condiciones de producción agropecuaria descritas, la calidad de vida, las potencialidades territoriales productivas desaprovechadas, la distribución de la tierra donde se produce la economía de subsistencia en predios de menor tamaño con pocos o ningún excedente, vale preguntarse por ¿cuáles son los sectores que generan el empleo en la subregión? Comfenalco Antioquia se responde con los siguientes sectores potenciales de mayor empleabilidad:

- Zonas transporte multimodal. Para la reconstrucción de los puertos en la subregión se requieren personas con habilidades y capacidades en temas navieros y portuarios: logística del transporte fluvial, transitorios, estiba, desestiba, agentes consignatarios, operadores navieras y agentes de aduanas y de comercio exterior (actualidad normativa, procedimientos, nuevos mercados).
- Zona agroindustrial. La diversificación de los sistemas agrícolas de monocultivo predominantes y las actividades ganaderas son un hecho que debe completarse cerrando el ciclo agroindustrial, es decir, pasando a niveles superiores de transformación del producto mediante el establecimiento de cadenas agroindustriales.
- Zona turismo. Requiere la integración de los servicios turísticos con los demás sectores, además de formación y profesionalización de quienes prestan estos servicios.
- Zona minero-energética. Por sus características geográficas requiere aprovechar las zonas de biodiversidad y recuperación de las mismas debido a la deforestación y contaminación por cultivos ilícitos y la minería, pero en el marco de

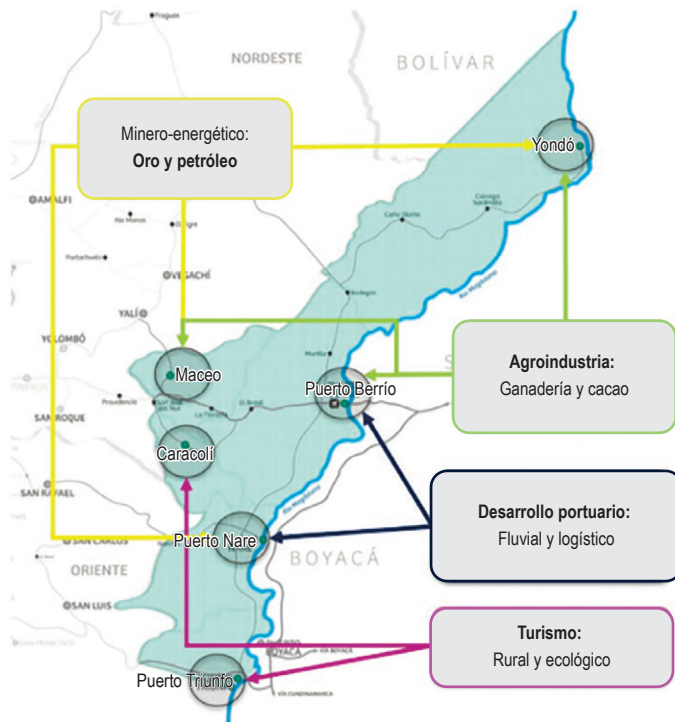
Tabla 3. Propietarios y número de predios por rango de área en hectáreas (ha) en la zona rural de los municipios del Magdalena Medio, 2016

Municipio	Total propiet.	Total predios		0,000-20 ha		De 20,0001 a 50 ha		De 50,0001 a 200 ha		De 200,0001 a 1000 ha		Mayor a 1000 ha	
		Propriet.	Predios	Propriet.	Predios	Propriet.	Predios	Propriet.	Predios	Propriet.	Predios	Propriet.	Predios
Caracolí	1125	846	711	545	141	113	228	151	44	36	1	1	
Maceo	2743	2042	1794	1477	448	312	368	176	114	75	19	2	
Puerto Berrío	2347	1853	978	846	332	266	458	321	493	345	86	75	
Puerto Nare	1326	1043	439	386	317	256	361	242	162	113	47	46	
Puerto Triunfo	5223	3913	2627	2081	1103	840	1214	805	264	173	15	14	
Yondó	3741	3210	1808	1625	879	749	897	722	143	101	14	13	
Total Magdalena Medio	16 505	12 907	8357	6960	3220	2536	3526	2417	1220	843	182	151	
Total departamento	710 512	513 179	591 383	430 084	58 492	41 722	46 408	32 087	13 053	8480	1176	806	

los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030, que se convirtió en una de las principales hojas de ruta hacia el desarrollo (Comfenalco Antioquia, 2018, p. 26).

Según el mapa 8, los nacimientos mineros están ubicados en Yondó y Puerto Nare. En Puerto Berrío se preguntan:

... hay petróleo comprobado en todas partes, pero supuestamente no hay en Puerto Berrío: “el petróleo de Berrío se perdió”. Presuntamente no hay petróleo, el petróleo de Berrío es reserva... al frente de la Sierra hay un corregimiento que se llama Puerto Serviez donde hay un complejo petrolero inmenso. Entre Nare y Puerto Triunfo está el río Cocorná, hay petróleo a ambos lados del río, por ahí, por donde va el río Magdalena, el petróleo venía



Mapa 8. Potencialidades económicas Magdalena Medio antioqueño

Fuente: Comfenalco Antioquia, 2018, p. 25.

por Yondó, se escondió en Berrío y apareció en Nare. ¿Que se hizo el petróleo de Berrío? Si van a hacer la refinería es por algo. (EMM02. Puerto Berrío, octubre 2019)²

Se registran actividades de minería artesanal de oro en Minas del Vapor, Puerto Berrío. Allí están llegando multinacionales mineras españolas y ecuatorianas que van tras el oro “que se ha profundizado”. Las calcáreas es otra de las riquezas de la región. Entre Puerto Berrío y Maceo, por donde baja el río Alicante “... donde está el DMI de Corantioquia, zona de protección, está asentada sobre yacimientos de calizas de donde se saca el material para Prominerales”, conflicto entre un ordenamiento ambiental y un interés empresarial (EMM02. Puerto Berrío, octubre 2019).

Las actividades económicas esbozadas, *grosso modo*, sustentan la vida de las comunidades campesinas y étnicas del territorio en condiciones desventajosas con relación a lo que sucede en otras subregiones del departamento según indican las cifras. También señalamos las condiciones en que sus territorialidades y ordenamientos culturales y étnicos están en desventaja con los ambientales y con los empresariales-estatales, que veremos en el numeral siguiente. Sin embargo, queremos terminar con esta cita que resalta esa perspectiva extractivista del patrimonio ambiental y de los bienes comunes. Dice el estudio de LOTA 2 (Comisión Tripartita, 2012):

La pervivencia de proyectos de explotación de recursos naturales que configuran economías de enclave no ha derivado en beneficios que se manifiesten en términos del mejoramiento de las condiciones de vida de las poblaciones nativas. Por el contrario, la riqueza natural y de recursos existente en la subregión contrasta

.....
2. A lo largo del trabajo de campo de esta investigación se realizaron una serie de entrevistas a diferentes actores territoriales, algunas se han usado explícitamente en la construcción de este documento, aparecen marcadas con las iniciales EMM (Entrevista Magdalena Medio), el número que se le asignó en la fase de procesamiento de la información, seguido del lugar y la fecha en la que fue realizada.

con los elevados índices de pobreza y miseria. La economía petrolera no ha generado ganancias significativas sobre la economía de la subregión, ni sus aportes han logrado mejorar la calidad de vida de la población. Esta situación se agrava porque esta economía se ha convertido en un factor estratégico para los grupos ilegales que hoy se financian a través de los excedentes del petróleo, la agroindustria y la ganadería. (Comisión Tripartita, 2012, p. 54)

A continuación, veremos cómo los megaproyectos han afectado a las poblaciones de la subregión. Nos interesa mostrar la diferencia entre las economías productivas familiares, de la que aquí solo dimos una pincelada, con las economías extractivistas del Magdalena Medio.

2.2. Los regímenes de intervención

En el documento elaborado por el INER sobre la región MMA (2003) se identificaron tres ejes de pervivencia histórica: a) las economías extractivas, b) los conflictos y violencias y c) la diversidad cultural. Para la época en que se publicó el documento, el país atravesaba por un auge en solicitud de títulos para la realización de proyectos mineros de gran escala y, de su mano, el establecimiento de proyectos energéticos, agroindustria e infraestructura. Este proceso concentrado en movilizar las industrias extractivas hace parte de lo que Serje y Ardila denominan la consolidación de regímenes de intervención económica, es decir, un conjunto de “prácticas instrumentales (medidas, mecanismos e instrumentos administrativos, normas, leyes, instituciones, procedimientos) y discursivas (vocabularios, modos de hacer, modos de saber)” (2017, p. 97), determinadas por una racionalidad de gobierno que se espacializa en diferentes escalas espacio-temporales. La siguiente definición en Montoya y Perdomo complementa la anterior:

... el régimen de intervención económica se corresponde con una configuración socioespacial de larga duración mediante la cual se

instaura en territorios concretos una racionalidad económica hegemónica con sus lógicas de poder y sus técnicas específicas. En dicho proceso se instauran formas específicas de control espacial de la vida, lo cual involucra tanto la creación de espacios adecuados a sus lógicas causales (Huxley, 2007), como la espacialización del poder mediante la implantación del pensamiento político dirigido al gobierno de los otros y al mantenimiento de espacios gobernables. (Rose, 1999, citado en Montoya & Perdomo, 2019, p. 201)

Para movilizar las industrias extractivas de estos regímenes de intervención se diseñaron dos macroproyectos fundamentales para el MMC y, por ende, para el MMA como parte de aquel: la recuperación de la navegabilidad del río Magdalena y la construcción de las Autopistas de la Prosperidad. Ambos buscan la movilidad y conectividad del país en función de los mercados internacionales y la comercialización de *commodities* en los que el MMC se constituye como pieza clave. Un megaproyecto es entendido como “... aquella iniciativa de gran magnitud que se circunscribe dentro del ensanchamiento de las economías de escala, las cuales, por los intercambios del comercio internacional, se hacen cada vez en mayores magnitudes, viéndose facilitados por las desregulaciones comerciales” (Comisión Tripartita, 2012, p. 105). Estas iniciativas están directamente definidas por el modelo de desarrollo y conectadas con las exigencias del mercado global y el marco de competitividad inscrito en los planes de desarrollo de la Nación que, como veremos, definieron la conexión del país (Autopistas de la Prosperidad y Transversal de las Américas) y la recuperación de la navegabilidad del río Magdalena. Estos proyectos afectan de manera desigual a los distintos sectores poblacionales, sobre todo a aquellos no inmersos en las lógicas del mercado que ven desajustados de manera desfavorable su patrimonio ambiental (ríos, caños, bosques) y sus modos y calidad de vida. Algunos reivindican su derecho a la inclusión efectiva en los proyectos mientras otros proponen alternativas a las megaobras y a la defensa de sus formas de vida.

2.2.1. Los megaproyectos como parte de las economías extractivas

Las economías extractivas configuran múltiples modalidades de despojo en cuanto a calidad de vida, patrimonio ambiental y modos de vida. Para LOTA 2 (Comisión Tripartita, 2012), el afianzamiento de la tendencia hacia la concentración de la propiedad rural en Antioquia, en un contexto de predominio de un modelo basado en la extracción de recursos naturales donde territorialmente confluyen diversas estrategias de control y dominio, afianza también la tendencia a la pérdida del potencial productivo. El resultado, según Darío Fajardo, es:

la agudización del empobrecimiento de los moradores y su emigración, en la medida en que la mano de obra excedente debe buscar trabajo en las demandas temporales de las zonas aledañas de agricultura campesina, en los mercados más alejados de la agricultura comercial, en las demandas ocasionales de trabajadores no calificados en los mercados urbanos, en la ampliación de infraestructuras viales, en la explotación de recursos del subsuelo o en la ampliación de la frontera agraria, incluyendo las labores de los cultivos proscritos. (Fajardo Montaña, 2010, citado en Comisión Tripartita, 2012, p. 72)

En ese contexto entendemos el régimen de intervención económica al que nos referiremos con las megaobras de recuperación de la navegabilidad del río Magdalena, las obras complementarias para la conectividad como las autopistas 4G (Magdalena 1 y 2, Conexión Norte y Ruta del Sol) y el uso del *fracking* para intensificar la extracción de crudo.

2.2.1.1. Proyecto de recuperación de la navegabilidad del río Magdalena

Para las economías extractivas la naturaleza es una fuente explotable de recursos para convertirlos en mercancía y ponerlos en circulación en los mercados internacionales para satisfacer la demanda

de los países industrializados. En esta lógica extractiva, los ríos y suelos son piezas fundamentales en el ensamblaje productivo, uno de los elementos centrales en las nuevas formas de acumulación al hacer de ellos objetos que se acoplan en un megaproyecto competitivo-productivo (Serje & Ardila, 2017), como el río Magdalena que se proyecta como “la principal arteria fluvial del país para el desarrollo económico” (Conpes 3758, República de Colombia & Departamento Nacional de Planeación, 2013, p. 4). La vieja idea de navegar el río con fines mercantiles viene del siglo XIX cuando el gobierno republicano en 1821 dio la orientación extractivista que estableció al río Magdalena como una de las rutas para impulsar la navegación comercial. En esa época, la navegación fue llevada a cabo por compañías internacionales que no lograron movilizar una cantidad importante de pasajeros y de carga, por lo que finalizó a fines de la década de 1930 (Ordoñez, 2015). En la actualidad, de acuerdo con Ordoñez (2015), se movilizan más pasajeros y carga que en épocas anteriores, planteamiento que se distancia de la posición estatal según la cual el río Magdalena cuenta con niveles de movilidad baja de pasajeros y de carga (Conpes 3758, República de Colombia & Departamento Nacional de Planeación, 2013).

Por la relevancia política, económica, cultural y ecológica, el río Magdalena y su llanura aluvial han sido determinantes en la historia del país (Rodríguez, 2015). Por ello se creó la Corporación Autónoma Regional del Río Grande de la Magdalena –Cormagdalena–,

... por mandato de la Constitución Política de Colombia en su artículo 331 y su objetivo principal, es la recuperación de la navegación y de la actividad portuaria, la adecuación y conservación de tierras, la generación y distribución de energía así como el aprovechamiento y la preservación del medio ambiente, los recursos ictiológicos y demás recursos naturales renovables en el río Magdalena. (Departamento Nacional de Planeación, 2013, citado en Delvalle, 2017, p. 36)

En atención al llamado del Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014 y del Conpes 3758 de 2013, la corporación ejecutó acciones entre 2013 y 2014 que derivaron en el “Contrato de Asociación Público-Privada para la Recuperación de la Navegabilidad en el río Magdalena” proyecto que estuvo en ejecución con Navelena (Delvalle, 2017, p. 36), suspendido por corrupción y ahora en espera de nueva licitación. La obra busca aumentar el número de kilómetros para la navegabilidad, realizar obras de encauzamiento, dragado y mantenimiento para mejorar las condiciones de navegabilidad y acciones complementarias para fortalecer los servicios de transporte logístico e intermodal.

El plan de intervención del río se sustentó en el interés por la internacionalización de la economía del país (Conpes 3758, 2013), haciendo posible ofertar precios de transporte competitivos para las operaciones de comercio exterior frente a los acuerdos de libre comercio. El desempeño logístico para mejorar el crecimiento económico del país está basado en tres pilares: 1) la multimodalidad del transporte y su infraestructura asociada, 2) las Asociaciones Público-Privadas –APP– y 3) el aprovechamiento de las ventajas del transporte fluvial por el río Magdalena. Para que el mejor desempeño logístico tenga efectos en la economía nacional, optimizando el transporte de hidrocarburos y minerales previamente extraídos para su exportación, es imprescindible desarrollar las vías desde y hacia el río como, por ejemplo, la conexión en Antioquia desde el Área Metropolitana hacia Puerto Berrío y con el interior del departamento, considerado con los proyectos de Autopistas para la Prosperidad o 4G (ver adelante). La recuperación de la navegabilidad del río Magdalena afectará a los municipios de los diversos departamentos, situados a ambos lados del río. Entre ellos podrán formar agrupaciones territoriales (ver ordenamientos de planeación) para aprovechar los recursos disponibles en su beneficio.

El proyecto de navegabilidad y sus puertos multimodales está asociado a la extracción de minerales e hidrocarburos y conectado

financieramente con la banca multilateral. En este proyecto APP, Navelena, hasta su salida por procesos de corrupción en América Latina, tuvo a su cargo los dragados y las obras de encauzamiento. En el Plan de Acción 2019-2021 de Cormagdalena (2019) se esperaba licitar, adjudicar y poner en marcha nuevamente el proyecto APP, licitación que no se ha hecho hasta el momento durante el gobierno del presidente Iván Duque. El Plan de Cormagdalena estaba diseñado a 13 años en 4 unidades funcionales: 1) Bocas de Ceniza-La Gloria (457 km); 2) La Gloria- Barrancabermeja (195 km), 3) Barrancabermeja-Puerto Berrío (100 km) y 4) Puerto Berrío- Puerto Salgar (156 km) (Cormagdalena, 2019, p. 34). En este interés por hacer competitivo el río Magdalena confluyen el Gobierno nacional y corporaciones multinacionales,

... el cual llega a la llanura aluvial del Magdalena, con una forma de apropiación diferente y ajena a las territorialidades previamente establecidas. Estas diferencias entre las formas de territorialización de los habitantes de la llanura aluvial, y la propuesta planteada por el Proyecto de Navegabilidad, son un generador y desencadenador de conflictos ambientales en este territorio. (Delvalle, 2017, p. 1)

2.2.1.1.1. Críticas al proyecto de recuperación de la navegabilidad. Un río mucho más que navegable

El proyecto de recuperación de la navegabilidad del río Magdalena es una propuesta competitiva, fundamentada en una racionalidad económica no compartida por todas las comunidades del territorio al ir en contravía con sus formas de ordenamiento territorial anfibio, étnico, campesino y ambiental. Es

... un atentado contra la diversidad y complejidad del río Magdalena. Sus efectos, son resultado del intento de fijar y estabilizar un ambiente que es dinámico y cambiante, lo cual refleja el desconocimiento del río y la falta de visión de cuenca. Esto ha sido denunciado por la academia, así como otras preocupaciones que

incluyen las afectaciones a las comunidades. Entre éstas resaltan los pescadores artesanales, que han construido sus territorios en torno al río y sus planicies de inundación, y que se resisten al Proyecto de Navegabilidad por considerarlo una amenaza a su territorialidad. (Delvalle, 2017, p. 9)

Este es otro conflicto ambiental que se suma a los señalados en el capítulo anterior.

Para la Comisión Técnica Permanente de Ingeniería de los Recursos Hídricos de la Sociedad Colombiana de Ingenieros, este proyecto plantea riesgos para los habitantes de la cuenca (Ordoñez, 2015)³. De acuerdo con el profesor Jaime Ordoñez, quien hace parte de esta Comisión, la propuesta técnica del proyecto de navegabilidad se basa en modelos para ríos no tropicales, además de haber ignorado las voces en contra de la sociedad civil. Su oposición a la propuesta es radical y la suspensión por el Gobierno nacional debería ser inminente. Delvalle también basa sus críticas en posturas de la Ecología Política que analiza la repercusión de las dinámicas globales en las realidades locales, así como las presiones y exigencias de los tratados de comercio exterior y las economías extranjeras en las actividades de exportación de *commodities*, “... como los hidrocarburos y el carbón... [que] señalan a Colombia como un país rezagado en términos de competitividad e infraestructura” (Biersack, 2011, citado en Delvalle, 2017, p. 91).

Bajo ese enfoque, la interacción con las dinámicas globales resta autonomía a las regiones en la toma de decisiones y hace que proyectos de este tipo vayan en contravía de las formas de vida de los pobladores, como los pescadores artesanales que ven en las obras de dragado, puertos, rectificaciones del cauce, una amenaza a sus

.....
3. Refiere riesgos de diseño, ambientales, sociales, constructivos, prediales, de operación y mantenimiento, por cambios en la demanda, financieros, regulatorios y de fuerza mayor no asegurable.

territorialidades locales de igual forma que los amenaza la declaratoria de Utilidad Pública e Interés Social –UPIS–, que

... faculta para expropiar predios que consideren necesarios, amenazando la permanencia de los pescadores artesanales, que por el momento no cuentan con ninguna protección legal de territorios colectivos, como sí la tienen, por ejemplo, las comunidades indígenas y las comunidades negras. (Congreso de la República, 2013; Cormagdalena, 2014; Ministerio de Interior, 2013, citados en Delvalle, 2017, p. 90)

La privatización del río y la participación de capitales privados en la financiación del proyecto es otro factor de conflicto⁴:

Dicha participación no solo es dada por el modelo de contratación APP [antes Navelena]... sino por la relación entre el Proyecto de Navegabilidad y las concesiones portuarias otorgadas también a privados que han sido detonantes de conflictos ambientales con los pescadores artesanales. (Delvalle, 2017, p. 90)

Quienes temen restricciones de tránsito libre una vez se hagan las obras o por el cobro de tarifas de uso y peajes.

De las múltiples discusiones sobre las motivaciones, características y obras de este proyecto destacamos la recopilación que hace Manuel Rodríguez Becerra (2015) de ocho trabajos solicitados a expertos. En la contraportada del libro dice:

Los expertos coinciden en señalar los graves riesgos que tiene para el país el hecho de que el proyecto de “recuperación de la navegabilidad del río” vea a este como un simple “canal hidráulico” y no

4. Delvalle (2017, p. 91) se refiere a la relación de cooperación entre los altos cargos del estado y las empresas privadas extranjeras respecto al uso de los recursos naturales, concretamente a Cormagdalena que representa al Gobierno nacional y a Odebrecht, empresa extranjera con la que se hizo el acuerdo para el consorcio Navelena y con influencia de otra empresa extranjera como Hydrochina, que son las que deciden qué uso hacer del río Magdalena, visto como un recurso natural.

tome en cuenta su interacción con la cuenca hidrográfica Magdalena-Cauca, actualmente en un desbocado deterioro ambiental. Ni considere su interacción con otros proyectos que se prevén en el río y sus afluentes, como la planeación o construcción, en marcha, de numerosas presas hidroeléctricas. Ni tenga en cuenta los impactos de este multimillonario proyecto sobre ecosistemas ribereños del Magdalena como los humedales o la extraordinaria riqueza en peces de agua dulce –aún una de las mayores del planeta, no obstante, su deterioro– ni sus impactos en la población de pescadores y otros habitantes del río, prácticamente invisibles para la mayoría de los colombianos. Son numerosas las preguntas que aún no tienen respuesta sobre los riesgos de este proyecto de navegabilidad, que para algunos es un sueño pero que podría convertirse en una pesadilla para todos. (Rodríguez, 2015).

Tales concededores concuerdan en que no hay visión de cuenca, lo que “... ha ocasionado que el río sea analizado por quienes ejecutan obras civiles como un ‘canal hidráulico’ y no como la interacción de diferentes ambientes biológicos, geológicos y sociales” (Restrepo, 2015, citado en Rodríguez, 2015, p. 21). Además,

... la navegación fluvial, dentro del esquema general socioecológico de una cuenca hidrográfica extensa, es apenas uno de múltiples servicios ecosistémicos de abastecimiento que dependen del capital natural de los ecosistemas y de las políticas públicas de transformación de ese capital. La navegabilidad de un río no depende entonces únicamente de las características de la corriente, de la carga potencial a mover y de un tipo prefijado de embarcaciones, sino que debe estar condicionada a objetivos claramente definidos dentro de una serie de condiciones limitantes tanto físicas como de seguridad ecosistémica, que conduzcan al mejoramiento de las condiciones de bienestar de la población de la cuenca. (Ordoñez, 2015, pp. 260-261)

La pregunta por los impactos de la obra de recuperación de la navegabilidad sobre las condiciones de bienestar de la cuenca que

hace Ordoñez se relaciona con el diagnóstico que hace Rodríguez Becerra sobre el estado de la cuenca:

La deforestación asciende a 77% de su cobertura vegetal original y 42% de ella se produjo en las tres últimas décadas; la pesca ha caído en más de 50% en los últimos treinta años; el transporte de sedimentos al bajo Magdalena se incrementó 33% en la última década; y la erosión alcanza 78% del área de la cuenca. (Rodríguez, 2015, p. 20)

La principal fuente de la deforestación es la ganadería, seguida de la construcción de infraestructura y la minería. Por otro lado,

los eventos extremos del clima cambiante (el cambio climático y los fenómenos del Niño y la Niña), y en particular las sequías, van a afectar en forma creciente la disponibilidad del agua en la cuenca Magdalena-Cauca, en diversas temporadas en lo que resta de este siglo y con posterioridad. (Rodríguez, 2015, p. 24)

Es por ello que sería importante establecer la manera en que los escenarios de variabilidad climática incidirán en la navegabilidad del río y, de otro lado, en la manera en que el proyecto influirá en la recuperación de la cuenca y en la salud de sus ecosistemas.

Mogollón Vélez plantea serias dudas sobre los botaderos del material dragado, considerando que “El río Magdalena recoge y transporta, por kilómetro cuadrado de cuenca, cinco veces más sedimentos que el río Amazonas, y diez veces más que el Paraná” (Mogollón Vélez, 2015, p. 200). Explica que no se han evaluado los impactos ambientales del dragado ni se ha establecido la ubicación del material a extraer. Además, se pregunta por los llamados “dragados de mantenimiento” una vez terminadas las obras, que no tienen que ser aprobados por la ANLA sino que son responsabilidad de las CAR, lo que implica que no requieran licencia ambiental para realizarlos (Mogollón Vélez, 2015).

Continúa Mogollón:

... para lograr la cabal “recuperación del río”, y no solamente habilitarlo para lograr su navegación por convoyes del siglo veintiuno, sería necesario acometer un plan integral que contemple primero reforestar toda su cuenca hidrográfica, frenar en seco su minería ilegal y meter en cintura todas aquellas actividades humanas que generan grave erosión y polución. Y, aun así, tememos que un conjunto de factores bien conocidos –como la abrupta topografía de las tres cordilleras, la geología joven, el rico régimen de lluvias que genera fuertes escorrentías en las cuatro escarpadas laderas andinas que drenan a la cuenca hidrográfica Magdalena-Cauca, donde habitan y escarban el 80% de los colombianos– haría muy difícil cualquier esfuerzo aislado de verdadera recuperación ambiental. (2015, p. 201)

Más adelante afirma que, por su parte, Cormagdalena “Prende, entonces, construir un río tan nuevo como el canal del Dique (dragado en un 97% entre 1923 y 1984), más concentrado en una vaguada navegable, para que sea navegada noche y día por decenas de convoyes dirigidos por satélite” (Mogollón Vélez, 2015, p. 206).

Otro de los expertos del libro de Rodríguez Becerra, el antropólogo Germán Ferro Medina, cuestiona el nombre mismo del proyecto, es decir, el significado de “recuperar” el río Magdalena y plantea una verdadera restauración. Dice Ferro:

preguntarse por su recuperación es la misma pregunta por la paz de Colombia, por la sostenibilidad de la etapa posterior a la firma de los acuerdos. Si de tal tamaño y responsabilidad es su envergadura, la recuperación deberá ser pensada desde una perspectiva integral de orden territorial, sociocultural, ambiental y económica, y contar con gran voluntad política. [...] El Magdalena es mucho más que una corriente hídrica para recuperar la navegabilidad. Se trata de un río-civilización, un río-memoria, un río-gente en permanente cambio, como sus aguas, que corren sinuosas, haciendo meandros, ensanchándose y estrechándose, formando islas y

brazos, es un río-ciénaga que recibe, a su vez, cientos de tributarios que bajan de los Andes, un río-región que crea territorios y diversos ecosistemas culturales. Es uno solo desde su nacimiento hasta la desembocadura, son muchos ríos a través de su recorrido. *¿De cuál estamos hablando cuando nos referimos a su recuperación?*" (Ferro Medina, 2015, pp. 169-170, énfasis en el original)

Ferro Medina reconoce la diversidad del río Magdalena en sus largos y numerosos recorridos:

Como ella [Honda], más de un centenar de pueblos se asoman a sus orillas generando una cultura de río, no solo en la linealidad del eje fluvial, sino en su entorno. Cada uno de estos lugares han sido espacios de confluencias, centros de convergencia, puntos gravitatorios de dinámicas económicas, sociales y culturales que han creado históricamente territorios de vida, ligados estrechamente al río y conectados con las tierras altas o las grandes ciudades. Son ciudades del río o, mejor, podemos decir *el río son sus ciudades, sus poblaciones, sus gentes*, que a sus orillas han construido país. *Me pregunto por estas poblaciones cuyas ciudades han dado sentido al río, ¿en ellas se ha pensado cuando se habla de recuperarlo? [...]* "¿Recuperar el río no será examinar las condiciones reales de conflicto y violencia a la que están expuestas sus poblaciones por su aislamiento y el olvido del río? [...] ¿Recuperar un río se traduce en uno sin pescados ni pescadores? (Ferro Medina, 2015, pp. 173-179, énfasis en el original)

Continúa Ferro Medina:

... llego a La Dorada, en la margen izquierda, un poco más abajo de Puerto Nare y, a la derecha, de Puerto Salgar y Puerto Boyacá. El río acerca a casi todos los departamentos de Colombia, que imperiosamente han buscado llegar a esta vía principal de comunicación y comercio. En este punto del Magdalena medio confluyen los departamentos de Caldas y Antioquia, al occidente, y Cundinamarca y Boyacá, al oriente. *El Magdalena es el río-región: ¿será que su recuperación contempla esta constitución de territorios y áreas económicas y culturales, articuladas al río pero que no se pueden*

comprender solamente como eje fluvial o mediante la tradicional división político-administrativa de departamentos? El valle medio del Magdalena está formado por grandes campos de cultivo y tierras dedicadas especialmente a la ganadería, cuya propiedad se ha ido concentrando en pocas manos, ocupando además los playones ribereños, otrora comunales. El rico comercio de la zona en medio de un paisaje maravilloso se ha ensombrecido por la presencia desafortunada y sistemática de grupos armados al margen de la ley, que, bajo los intereses de la gran propiedad, la concentración de la tierra y el comercio de ilícitos, han hecho de este corredor un camino de la muerte [...]. Antioquia tiene una gran deuda con el río Magdalena y con los habitantes de Puerto Nare y Puerto Berrío y sus zonas aledañas. El primero fue la entrada al departamento y a Medellín, el viejo *camino de Isalitas* que se convirtió en el cordón umbilical de la región, dándole vida y haciendo posible la actividad comercial de importación y exportación. A partir de 1876, Medellín buscó conectarse por vía férrea con el río. Allí empezaron a llegar entonces los grandes buques a cargar el café que salía de estas comarcas en las alturas de los Andes y a descargar todo tipo de productos. Puerto Berrío, por su parte, atrajo una gran población que colonizó estas tierras y encontró trabajo en las jornadas continuas de cargue y descargue de mercancías. ¿Tiene Antioquia entre sus grandes proyectos de desarrollo económico y social una tarea de recuperación de su río Magdalena? (Ferro Medina, 2015, p. 180, énfasis en el original)

Este proyecto de recuperación de la navegabilidad del río, aplazado pero vigente, pronostica un duro conflicto ambiental en la llanura inundable del río Magdalena entre los actores asociados privados, cualquiera que sea el encargado de las obras; Cormagdalena, el asociado público y principal representante y ejecutor de las políticas del Gobierno nacional en el marco de este proyecto; los concesionarios portuarios privados; los pescadores artesanales y su cultura anfibia en un territorio construido en función de las dinámicas de la planicie inundable del río Magdalena, además de otros grupos resistentes (ambientalistas, académicos, técnicos) y demás

expertos convencidos de las amenazas del proyecto contra las distintas territorialidades del MMC y las denuncias importantes del gremio académico en cuanto a las deficiencias técnicas y las afectaciones a las comunidades. Las obras de dragado y encauzamientos propuestas en el proyecto de navegabilidad podrían generar múltiples afectaciones sobre el frágil equilibrio entre las dinámicas de inundación-sequía, las dinámicas fisiológicas de los peces y las dinámicas territoriales de los pescadores artesanales. La existencia de este conflicto ambiental de múltiples actores, que hasta ahora comienza, amerita su seguimiento por varios años más. Los siguientes son testimonios dicientes. De Navelena los pescadores decían:

... parquearon el ferry en mi embarcadero, no puedo pescar donde pescaba; también se comían el río... me derrumbaron el barranco donde pescaba. Se comían el río y la gente anfibia perdía sus cultivos, sus lances, la práctica en sus fincas. Sufrieron a Navelena en carne propia, Barranca era el centro de operaciones. Un video de 2016 sobre la navegabilidad muestra los estragos en las desemboaduras, en las riberas, los engaños y burlas a las comunidades. Hacen posesión de facto (refiriéndose a Navelena). En ese video se ve cómo cortaron el río como si fuera con un serrucho, franjas longitudinales donde los pescadores siembran plátano, cultivan. No hay confirmación si utilizaron cianuro para buscar oro en las arenas que removieron en las orillas, esa que cortaron en los barrancos para que pasaran las barcazas, así podían trabajar más rápido. El río se comió 100-150 metros. (EMM01. Barrancabermeja, octubre 2019)

Las autopistas y la red férrea son obras complementarias del proyecto del río cuyos efectos serán analizados en el siguiente numeral.

2.2.1.2. Las Autopistas de la Prosperidad y la red férrea

Las Autopistas de la Prosperidad o proyectos 4G son complementarias al proyecto de recuperación de la navegabilidad del río Magdalena y a la reactivación de los de 3500 km de la red férrea colombiana,

según consigna el Plan Nacional de Desarrollo –PND– en su línea Plan Maestro de Transporte Intermodal –PMTI– (DNP, 2019). Estos tres proyectos buscan reducir la brecha en infraestructura, consolidar la red vial nacional y desarrollar el transporte multimodal.

La subregión del MMC ha sido clave para interconectar varias regiones del país y para conectar el interior con el norte por diferentes medios de comunicación y transporte terrestre, carretable, férreo, fluvial y aéreo. Transversalmente está cruzada por la vía férrea Medellín-Puerto Berrío (en proyecto de reactivación por iniciativa departamental) y la vía Medellín-Doradal-río Magdalena (autopista a Bogotá); longitudinalmente está atravesada por la vía fluvial del Magdalena, la vía férrea división Magdalena (Bogotá-Santa Marta en proceso de reactivación); la Troncal de la Paz por donde pasará la Concesión Norte uniendo la subregión del MMC y MMA con el Nordeste y el Bajo Cauca, y la troncal del Magdalena Medio, hoy llamada Ruta del Sol y en construcción como autopista de nueva generación (Universidad de Antioquia, 2000).

2.2.1.2.1. La red férrea

Históricamente el departamento de Antioquia ha tenido al río Magdalena como el medio de transporte para sacar sus productos al exterior y acceder al mercado internacional. A comienzos del siglo XX el Ferrocarril de Antioquia fue pensado como una obra complementaria del transporte fluvial pues conectaba el interior de Antioquia con el río en Puerto Berrío, y agilizaba el transporte de mercancías de exportación e importación. Sin embargo, la limitada oferta de vías que comunicaran con el ferrocarril no potenció las ventajas del sistema férreo y los caminos de herradura se convirtieron en una barrera para el desarrollo socioeconómico y la competitividad del departamento de Antioquia.

En 2015 se lanzó el Plan Maestro de Transporte Intermodal 2015-2035 –PMTI– la

... apuesta del Estado colombiano para organizar en forma eficiente y estratégica el crecimiento del país, a través de una red de infraestructura que logre conectar a las ciudades, las regiones, las fronteras y los puertos, priorizando los proyectos que mayor impacto tendrán para la economía nacional. (República de Colombia, 2015, p. 30)

La investigación sectorial que precedió al plan identificó y priorizó las necesidades de conectividad en cada uno de los 32 departamentos del país y definió tres objetivos: 1) impulsar el comercio exterior, reduciendo los costos y tiempos de transporte, 2) potenciar el desarrollo regional mejorando la calidad de las redes con propósitos de accesibilidad y 3) integrar el territorio, aumentando la presencia del Estado (ANI, 2015). Su ejecución se concibió en dos módulos: el primero fue un plan de infraestructura para la red básica y las vías de integración nacional para potenciar la productividad real del país y el comercio internacional, conectando entre sí a las 18 principales ciudades-región, donde se origina el 85% del PIB, con las zonas fronterizas y los puertos del Caribe y el Pacífico; el segundo, diseñó una hoja de ruta que incluye políticas públicas para la regulación sectorial, movilidad urbana, gerencia logística de corredores nacionales, conformación de un sistema de gestión de activos en las redes regionales y financiación de formas alternas al modo vial.

El Plan consolidó una lista de proyectos prioritarios para comenzar su estructuración con tiempo suficiente y desarrollar una red de transporte competitiva adaptada a las necesidades del país hasta 2035. El PMTI intervendrá 5 vías férreas (1769 km) (República de Colombia, 2015), tres de las cuáles anunció la revista Portafolio en 2019: la primera de ellas es la reactivación del corredor La Dorada (Caldas), Chiriguaná (Cesar), congelado durante 60 años. Por allí se moverá la carga hasta Santa Marta previo arreglo con las empresas dispuestas a utilizar este corredor que une el centro del país con los puertos del Atlántico.

La Dorada-Santa Marta ha sido denominado el eje central de la red nacional ferroviaria de Colombia y teniendo en cuenta el estado actual de la vía, sus especificaciones geométricas, su posición geográfica, sus bajas necesidades de inversión en comparación con otros tramos, su conexión con puertos del Atlántico y su potencial para capturar carga, hace evidente que el primer proyecto en la nueva estrategia nacional de reactivar el modo ferroviario es la rehabilitación del corredor La Dorada-Chiriguaná. (Agencia Nacional de Infraestructura –ANI–, citada en Portafolio, 2019)

Según la revista, desde el año 2013 el país ha invertido \$480 000 millones en la reparación de puntos críticos y en la ejecución de algunas obras para mejorar las condiciones de este corredor y de la línea Bogotá-Belencito, en Boyacá, donde están activos los servicios para la movilización regular de carga⁵. La tercera red férrea estratégica conecta Buenaventura con La Tebaida y atraviesa los departamentos de Caldas, Quindío, Risaralda y Valle y estaba en estructuración un proyecto para reactivar el corredor férreo para el Pacífico.

En mayo de 2020 Caracol Radio Santa Marta confirmaba la reactivación de la línea entre Santa Marta y La Dorada, Caldas, anotando lo fundamental que resultaba para el abastecimiento de los colombianos en medio de la pandemia con la movilización de 8501 toneladas de carga en 2020, 2652 de ellas transportadas durante el aislamiento social obligatorio. La carga incluye también productos de importación, materias primas para elaboración de papel, insumos para construcción y equipos para la industria petrolera. “La carga que mueve un camión en este trayecto puede costar hasta

5. Argos, por ejemplo, movió 19 000 toneladas en 2018 con dos o tres trenes por semana y la expectativa era movilizar 2300 toneladas mensuales en el año 2019. La empresa Molsabana movió de 720 toneladas desde Tocancipá hasta Bogotá en 2018; Postobón transportó 180 toneladas desde Bogotá a Duitama ese mismo año; otras empresas interesadas son Holcim, Alpina, Cemex y Gerdau (Portafolio, 2019).

\$6 000 000, mientras que en tren disminuye a \$4 600 000” (Caracol Radio Santa Marta, 2020).

Si bien aquellas son consideradas tres líneas férreas claves, Antioquia tiene su lugar dentro del PMTI, concretamente con las conexiones entre el centro y el occidente del país: “... hay que evaluar los costos, beneficios y riesgos de las alternativas de cruzar la cordillera central mediante un túnel por la Línea, y la variante férrea La Felisa-Medellín-Puerto Berrío, que conectarían la Red Central y la Red del Pacífico”. Al Eje Cafetero, en cambio, se le da mucha importancia pues “... juega un papel ‘bisagra’ entre el puerto de Buenaventura, el Valle del Cauca y el resto del país” (República de Colombia, 2015, p. 79). En el mapa 9 se consignan las obras en operación y las proyectadas a una y a dos décadas. También el lugar central de Puerto Berrío y de otros poblados del Magdalena Medio, conectados directamente con el centro del país por vía fluvial, carretable y férrea en dirección sur-norte. Transversalmente, el MMA estará conectado con Medellín por las autopistas 4G.

2.2.1.2.2. *Las autopistas 4G*⁶

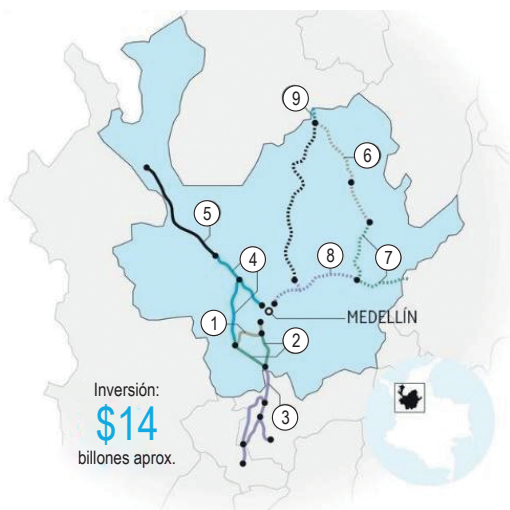
Las concesiones de cuarta generación configurarán lo que el Departamento Nacional de Planeación –DNP– ha llamado el Sistema de Ciudades en Colombia, lo que, según el punto de vista que se adopte, genera cambios positivos y negativos en la localización de las poblaciones, las actividades económicas, las vocaciones y cambios en los usos del suelo, las jerarquías de los asentamientos, además de otros relacionados con transformaciones ambientales y culturales. El país ha avanzado en la construcción de infraestructura vial a partir de las concesiones de cuarta generación cuyo trazo y avances en Antioquia se muestran en el mapa 10.

6. Se agradece a Harold Cardona su colaboración con el numeral de las autopistas 4G.



Mapa 9. Red básica e integración (dos décadas de inversión)

Fuente: República de Colombia, 2015, p. 60.



Proyecto	Longitud (km)	Longitud (km)	Corte
① Pacífico 1	50	23,59%	15/08/19
② Pacífico 2	96,5	74,8%	15/08/19
③ Pacífico 3	118	64,7%	15/08/19
④ Mar 1	176	38,42%	15/08/19
⑤ Mar 2	254	3,85%	31/07/19
⑥ Conexión Norte	145	51,35%	31/07/19
⑦ Magdalena 2	144	8,75%	31/07/19
⑧ Vías del Nus	157,4	34,03%	31/07/19
⑨ Antioquia-Bolívar	490,8	40,9%	15/08/19

Mapa 10. Trazo y avances en Antioquia autopistas 4G

Fuente: Elaboración propia a partir de ANI, s.f. (Harold Cardona, colaborador del proyecto).

El proyecto Análisis de las implicaciones sociales y económicas de la Autopistas de la Prosperidad en el departamento de Antioquia, financiado por la Gobernación de Antioquia y desarrollado por el Instituto de Estudios Regionales y la Universidad Pontificia Bolivariana (Gobernación de Antioquia; INER & Universidad Pontificia Bolivariana, 2015), analizó los antecedentes y efectos de estos proyectos viales y lo que significarán para las subregiones de Antioquia, entre ellas la del MMA. Es objetivo de las 4G reducir la brecha en infraestructura y consolidar la red vial nacional en la que el MMA ocupa un lugar clave para la conexión

entre Antioquia con el norte del país y, por vía fluvial, con el mercado internacional, al ser el río Magdalena un medio legendario de comunicación y de transporte de productos, reforzado por la obra del ferrocarril que desde el siglo XX conectó el interior del departamento con el río Magdalena. La nueva apuesta de cuarta generación Magdalena 1 y 2, la Conexión a la Ruta del Sol y la Conexión Norte, buscan integrar la región del MMA con las regiones Nordeste y Valle de Aburrá, pero también con el centro del país y los puertos. A continuación, se detallan los tramos de las autopistas que corresponden al MMA.

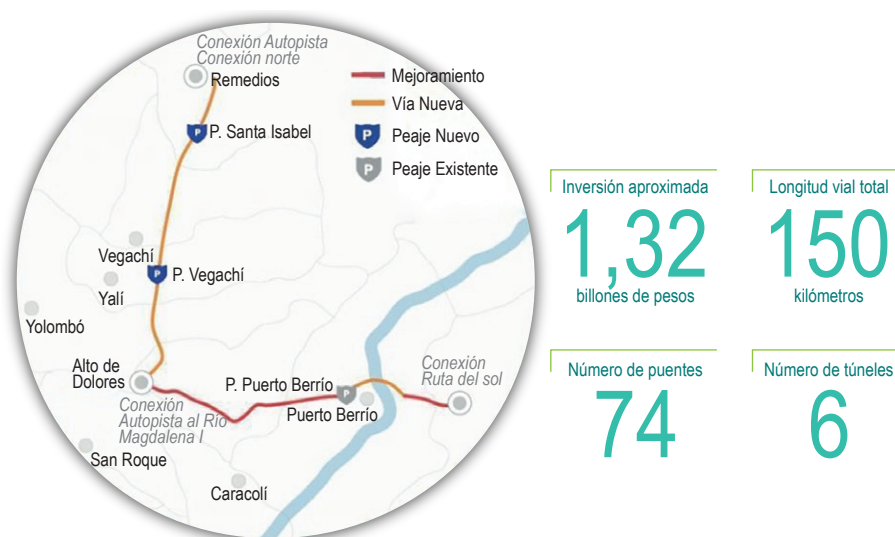
Vías del Nus (Magdalena 1): Este corredor mejorará la conectividad de Antioquia con las poblaciones del norte del país por la Ruta del Sol a través de Puerto Berrío. Comprende la construcción del Túnel de la Quiebra entre Porcesito y Cisneros, que consta de dos carriles por tubo, uno con sentido hacia Medellín y otro con sentido hacia el municipio de Puerto Berrío. Beneficiará directamente a los municipios de Maceo y Caracolí, que quedarán conectados con el norte del Valle de Aburrá, algunos municipios del Nus y la región del Magdalena Medio.



Mapa 11. Concesión Autopista al Río Magdalena

Fuente: Minuto30.com, 2017.

Magdalena 2: Hace parte de una gran conexión entre el suroccidente y el centro del país con los puertos de Cartagena y Barranquilla⁷ y será uno de los corredores viales más importantes del país como lo indica su trazo⁸. Conectará a Santander y Antioquia, especialmente con el Centro Petrolero y con el transporte marítimo del río Magdalena; también se conecta con la Concesión Ruta del Sol que trascurre por la margen derecha del río Magdalena en el vecino departamento de Santander. Se estima que entre Medellín y la Ruta del Sol habrá un ahorro de tiempo de 6 a 4 horas.



Mapa 12. Concesión Autopista al Río Magdalena 2

Fuente: Oficina de Comunicaciones ANI, 2013.

Los tramos Remedios-Vegachí, Vegachí-Maceo, Vegachí-Alto de Dolores, la variante Puerto Berrío y la conexión con Ruta del Sol (Magdalena 2) se comunicarán con la autopista Magdalena 1 (Vías

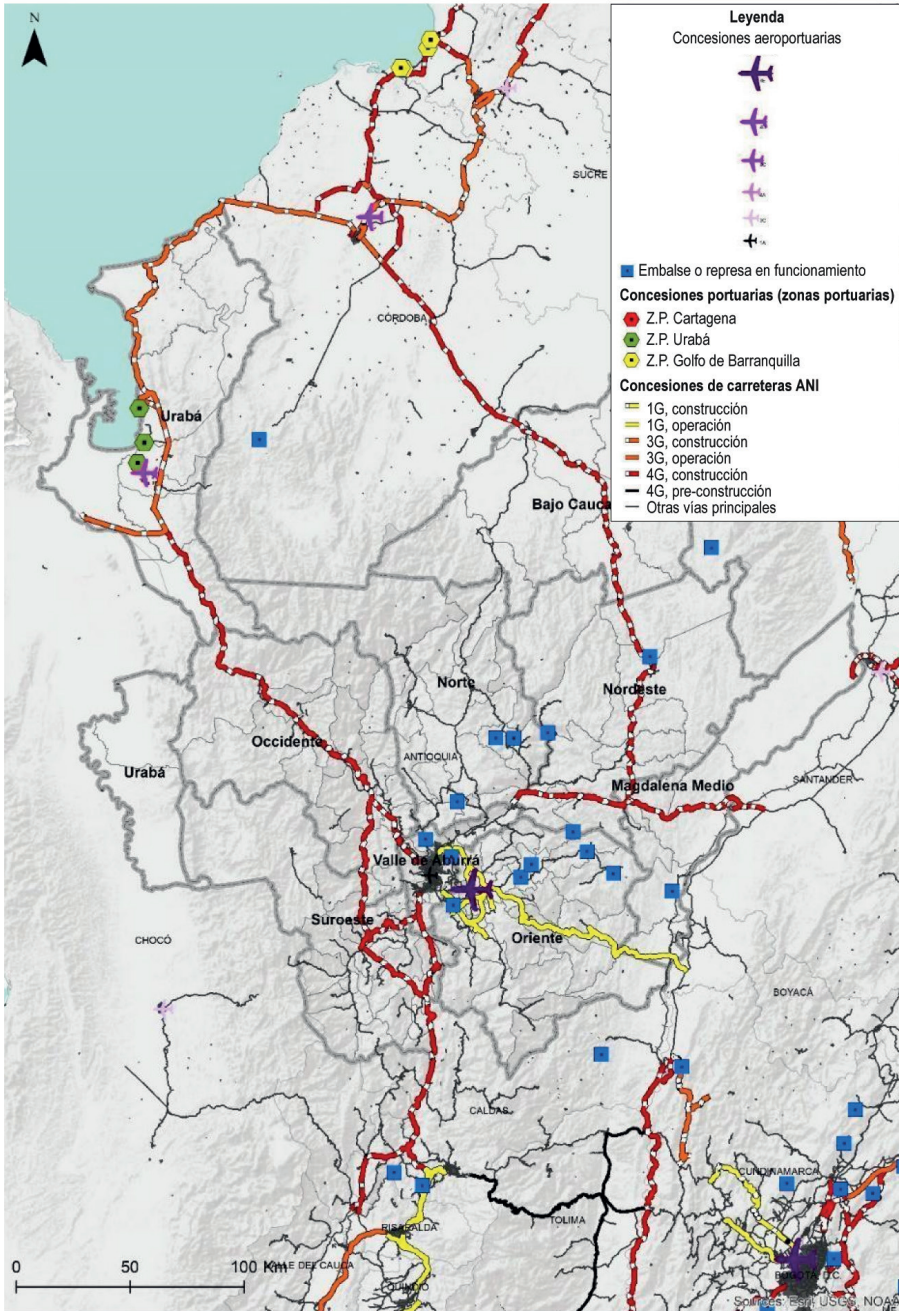
7. Comunicará a la región con Bogotá, Bucaramanga, Cúcuta, Valledupar, Santa Marta, la Costa Atlántica y el altiplano cundiboyacense, esto es, con los principales centros productivos y de consumo del país.

8. La longitud de esta autopista es de 144 km, tendrá un túnel, 69 puentes, 134 km de calzada nueva y dos peajes para su mantenimiento.

del Nus) que afectará a los municipios de Santo Domingo, Cisneros y Yolombó con la conexión a ese primer tramo entre el Alto de Dolores y Puerto Berrío (74 km) y con la variante de Puerto Berrío (15 km). Los municipios de Remedios, Vegachí, Yalí, Maceo y Puerto Berrío se afectarán de forma directa con la autopista Magdalena 2 mientras que Caracolí quedará cercano a la zona de influencia del proyecto 4G igual que los municipios de Yondó, Puerto Nare y Puerto Triunfo con relación a la conexión de la autopista. Para estos últimos su principal medio de comunicación seguirá siendo la ribera del río Magdalena. En los municipios de Barrancabermeja y Cimitarra, en Santander, localidades de alta importancia en la producción petrolera, se construirán puentes para comunicarlas con las vías señaladas.

Conexión Norte: Conecta el suroccidente y centro del país de forma directa con los puertos de Cartagena y Barranquilla, con la autopista Ruta del Sol a través de Puerto Berrío, convirtiéndose en uno de los corredores viales más importantes del país. Para un camión de transporte terrestre disminuirá el tiempo de viaje entre Cartagena y Medellín de 24 a 18 horas. Además, la capital antioqueña quedará a 4 horas de Cauca.

La movilidad actual hacia el norte del país desde Medellín transita por la troncal a la costa que discurre por las subregiones Norte y Bajo Cauca (Donmatías, Santa Rosa, Yarumal, Valdivia, Puerto Valdivia, Tarazá y Cauca). Con la construcción de la vía Magdalena 2 y la Conexión Norte se cambiará la conexión con la región Caribe, yendo de Medellín al Nus, girando al norte por Maceo para tomar la Conexión Norte en dirección a Cauca, pasando antes por Remedios, Segovia, Zaragoza y El Bagre, y desde Cauca siguiendo al norte hacia los puertos de la región Caribe. Estas vías hacen parte de un entramado infraestructural mayor donde se entrelazan las autopistas 4G con las concesiones aeroportuarias, portuarias, viales y embalses como se muestra en el mapa 13.



Mapa 13. Conexión Norte

Fuente: Elaboración propia (Daniel Santana, colaborador del proyecto).

Sin duda la navegabilidad y las autopistas son proyectos complementarios. Un funcionario relata los inconvenientes para transportar la carga con las condiciones actuales:

... para la navegabilidad del río se necesitaba cierta profundidad, y, como no la tenía, se inventaron unas barcazas, como una canoa, que permitía amarrarse entre sí y no necesitaban mucho calado. Familia (la empresa) mandó uno o dos viajes con esas. Pero incrementar el comercio por el río, por ejemplo, a los de Medellín les sale lo mismo irse por Yarumal, aunque aquí pueden acopiar y embarcar río abajo. La desventaja es que la carga de Bogotá ya viene por mula, por la carretera, entonces pasa de largo. Además, ella carga 40-50 toneladas, mientras que, para un remolcador, cada bote carga 5 mulas y lleva 4 o 5 botes. El problema es traer la carga hasta aquí y sin vía, porque la de Cisneros es una ampliación desde allá hasta aquí, de pronto la bajen en doble calzada hasta San José del Nus. Supuestamente se va a construir una refinería privada cuya construcción dura 3 años, dijo Portafolio o La República. Pero de eso estamos oyendo desde el 2000. (EMM10. Puerto Berrío, octubre 2019)

El testimonio anterior podría cambiar con las transformaciones derivadas de la operación de las autopistas, como se verá en el numeral siguiente.

2.2.1.2.3. Transformaciones económicas y espaciales esperadas con la construcción de las autopistas

La transformación de los territorios será sin duda el resultado de la apuesta del siglo XXI de conectar los valles, cordilleras y litoral con la construcción de las autopistas. Las obras conectarán y acercarán a los pobladores entre regiones que reducirán entre ellas los tiempos de viaje, disminuirán los costos de transporte, se mejorará la accesibilidad a diversos tipos de servicios y se incrementará el comercio interregional entre los principales centros de producción y de consumo. Se impulsarán las principales actividades económicas del sector pecuario, maderero, de calizas, cementos, hidrocarburos; habrá apuestas económicas estratégicas que ofrecerán oportunidades a los agentes económicos por el aumento de la competitividad de transporte de productos, de ingresos por las nuevas oportunidades,

y de demanda de empleo para los nuevos desarrollos, algunos de carácter permanente como los logísticos.

Para el estudio de las “implicaciones” (Gobernación de Antioquia; INER Universidad de Antioquia & Universidad Pontificia Bolivariana, 2015), el tamaño de la población y el valor agregado de los municipios son indicativos de cuáles ofrecen mayor gama de bienes y servicios, número de empresas y productividad. Puerto Berrío tiene una población de 36 801 habitantes (Censo 2018), lo que lo convierte en el principal centro poblado de la subregión y punto de concentración económica, a diferencia de Yondó, Puerto Nare y Puerto Triunfo con poblaciones entre 12 500 y 21 000 habitantes; Maceo y Caracolí, por su parte, tienen poblaciones entre 7000 y 12 500 habitantes (Gobernación de Antioquia; INER & Universidad Pontificia Bolivariana, 2015). La mayor parte de la subregión del MMA es de carácter rural⁹ (Puerto Berrío, Puerto Nare, Yondó, Maceo y Caracolí) y Puerto Triunfo está en transición a lo urbano, precisamente por los efectos urbanizadores que tuvo la Autopista Medellín-Bogotá que lo atraviesa y por la tenencia inequitativa de la tierra¹⁰.

Además de las características municipales anteriores, el potencial de mercado es medido por la interacción entre las fuerzas de aglomeración y la distancia o costos de transporte, es decir, por la atracción de una localidad frente a las demás (Gobernación de Antioquia; INER & Universidad Pontificia Bolivariana, 2015); así que la reducción de los tiempos de desplazamiento y de comunicación entre los principales centros de producción y consumo del país es uno de los aspectos más relevantes. Entre Puerto Berrío y Medellín, por

9. Medido por el índice de ruralidad: relación entre el promedio de tiempo de viaje y la densidad poblacional que se eleva al cuadrado.

10. Como muestra el índice de GINI de tierra los municipios con mayor desigualdad son Puerto Triunfo (0,77), Maceo y Caracolí (0,76), Puerto Berrío (0,72) y Yondó (0,70).

ejemplo, en el mediano y largo plazo se reducirá el desplazamiento de 4,31 a 2,57 horas; Puerto Berrío, Maceo y Caracolí disminuirán en promedio sus desplazamientos entre una a dos horas (Maceo de 3,34 a 1,34; Caracolí de 3,34 a 1,21 horas), mientras que para Yondó la disminución es de casi 5 horas (7,49 a 2,61 horas), a pesar de lo cual Yondó sigue siendo el municipio con menor accesibilidad a los centros económicos principales de Antioquia, mientras que Puerto Nare, Maceo y Caracolí tienen un nivel intermedio.

En términos económicos se define como clúster de accesibilidad a la interacción económica entre municipios cercanos y comunicados. En consecuencia, las obras configurarán un clúster entre Puerto Berrío, Puerto Nare, Puerto Triunfo y Maceo, aunque de tipo bajo-bajo por la poca accesibilidad de estos municipios a otros nodos económicos de mayor importancia (Valle de Aburrá y principales ciudades del país). Yondó, de menor accesibilidad a las vías, hace parte del nodo económico de Barrancabermeja con el que configura un clúster significativo por el potencial de mercado en el sector de hidrocarburos. El aumento del valor agregado de la zona se dará en los municipios de Puerto Berrío y Maceo gracias a la construcción de las obras; el primero se convertirá en un centro de articulación interregional y el segundo en punto atravesado por varias conexiones viales que conducirán a Medellín o al norte del país.

En conclusión, las obras tendrán impacto en todo este territorio central del MMC donde se enclavan diversas zonas del país. En Antioquia, el nodo regional de desarrollo será Puerto Berrío por el aumento de las dinámicas económicas comerciales, mineras, turísticas, agropecuarias y extractivas de hidrocarburos, calizas y otros minerales. Además, se configurará como atractivo industrial conectado con la Ruta del Sol y parte del proyecto de navegabilidad del río Magdalena, obras que facilitarán la entrada y salida de productos. A mediano y largo plazo aumentará la densidad poblacional, principalmente en Puerto Berrío haciendo de este el de mayor

importancia regional, centro de negocios y formación de empresa, con una variada oferta de servicios de educación, salud, servicios públicos e infraestructura urbana. A pesar de que la reconfiguración regional y la ejecución de la actividad socioeconómica será alrededor de Puerto Berrío, se crearán nodos regionales en Puerto Nare, Puerto Triunfo, Maceo y Caracolí. Uno de los entrevistados de Maceo percibe así los cambios con las 4G y la navegabilidad del río Magdalena:

Cuando vino todo ese desarrollo de la autopista que viene de Medellín a Puerto Berrío, la navegabilidad del río que es un proyecto nacional que como Barranquilla se enfocó en el río, esa 4G que comunica con Vegachí, le dan a esta región una movilidad gigante que llenó la región de extranjeros. De hecho, hay cacao que interesa a los coreanos del sur, europeos, holandeses, interesados en frutas, unos europeos interesados en guanábana que tienen ya unas parcelaciones. Yo me le quito el sombrero a la Secretaría de Agricultura del Departamento [que] se centró en que el cacao fuera un renglón importante en el municipio, pero no se ha reflejado en lo departamental ni nacional. [La Secretaría] ha hecho un excelente trabajo, ha logrado que los ojos se fijen en la región, hemos participado en eventos grandes en cacao, algunos internacionales. Todo esto hace que Maceo pase de ser un municipio por aquí encumbrado, solito, sin presencia de nada, sin mayor importancia económica, a tener una gran importancia económica con estas autopistas atravesándola. (EMM03. Maceo, octubre 2019)

Los cambios en los relacionamientos, prácticas y percepciones territoriales que traen las 4G y la recuperación de la navegabilidad del río, facilitan la salida de toda clase de productos para los mercados internacionales pero, indiscutiblemente, estos proyectos son la infraestructura que requiere el crecimiento de la economía extractiva en cuanto a las facilidades para la explotación de yacimientos y para la agilidad en la salida de productos mineros e hidrocarburos al exterior, tema del numeral siguiente.

2.2.1.3. El extractivismo petrolero en el Magdalena Medio Colombiano¹¹

Algunos elementos analíticos críticos inician este apartado con los cuales comprender la industria extractiva en Colombia; seguidamente, se ofrecen datos generales sobre esta economía extractiva con relación a otros sectores económicos del país y, finalmente, se trae la discusión, a favor y en contra, sobre la práctica del *fracking* para mejorar la extracción petrolera, así como sus nocivos efectos ambientales.

Tres elementos analíticos soportan la comprensión de lo que significa el sector minero-petrolero en el país: la verticalidad y profundización de la explotación, la propiedad del subsuelo y la concepción colonialista de la naturaleza. El primero de ellos es el funcionamiento vertical del territorio mediante políticas y técnicas de control del subsuelo. Dice Elden "... la verticalidad es significativa en la medida que le agrega peso y profundidad al plano horizontal, lo que magnifica la posibilidad de una locación relativa, lo que significa mayor control". Este comentario destaca lo fundamental del debate sobre el subsuelo porque la Ley 1274 de 2009 "... o Ley de Servidumbres Petroleras, da a la actividad de hidrocarburos el estatus de utilidad pública e impone una sola territorialidad al subsuelo: la del Estado" (Bridge, 2013, citado en Duarte, 2016, p. 395). La propiedad del subsuelo se suma como otro elemento analítico fundamental a la verticalidad y "profundización del control" en esta discusión sobre el extractivismo petrolero. Y el tercer elemento de Duarte, el modelo petrolero sustentado en una concepción colonialista de la naturaleza, que valida la dominación con las ideas de

11. Este apartado se apoya en el capítulo de Juliana Duarte, "Transformaciones socioterritoriales en Casanare por la actividad petrolera: conflictos y resistencias (1990-2010)", que aparece en el libro *Extractivismos y posconflicto en Colombia: Retos para la paz territorial* y en el libro de la Fundación Heinrich Böll y AIDA, *La prohibición del fracking en Colombia como un asunto de política pública*.

superioridad e inferioridad para hacer explotación en “tierras de nadie” y justificar la ampliación de diferentes fronteras en América Latina.

Con estos argumentos, las empresas extractivas hacen su expansión y control territorial, desconociendo que invaden territorios previamente apropiados por comunidades locales, que tienen proyectos socioterritoriales y productivos propios, significados culturales e históricos cargados al territorio. Esta percepción de inferioridad “da derecho” a ampliar la frontera de los hidrocarburos con nuevos proyectos extractivos en “tierras de nadie”, alentados por la demanda energética mundial (Bebbigton & Swan, citados en Duarte, 2016).

La verticalidad, la propiedad y el colonialismo son tres elementos de estas territorialidades empresariales que se apropian el espacio mediante la imposición de un modelo territorial de expropiación de la tierra (Harvey, 2007, citado en Duarte, 2016). En este modelo el subsuelo es un referente ineludible por los conflictos ecológicos y distributivos que ocasiona, porque el subsuelo es esencial para el equilibrio geológico y porque incluye las afectaciones a las poblaciones. Argumentos como los de Agnew y Oslender complementan la apreciación sobre los conflictos ambientales al entender que la imposición del modelo extractivista petrolero consolida una “soberanía excepcional” por parte del Estado, donde este aparece como dueño y soberano de su territorio y su población (Agnew & Oslender, 2010, citados en Duarte, 2016). Hay otras territorialidades violentadas por los proyectos económicos impuestos que han sido objeto de innumerables artículos críticos (Duarte, 2016; Serje, 2017; Ulloa, 2016; Ferro, 2015; Montoya, 2019, etc.). Pero, en este caso, los conflictos entre pobladores y petroleras son parte de un *continuum* histórico extractivista en el MMC, el Amazonas, Casanare y otras zonas de frontera articuladas al desarrollo del capital desde el siglo XX, proceso que continúa y se agrava en el siglo XXI.

¿Es importante la industria extractiva para el país y para la región del MMC? Según el gráfico 7, es poco el aporte del sector extractivo al PIB nacional.

Se ha dicho por décadas que *Colombia no es un país petrolero, sino un país con petróleo*. De ello deriva la gran paradoja: el sector de minas y petróleos no es el más importante en la composición del PIB del país, pero los últimos gobiernos han generado una enorme dependencia de la economía, de la generación de renta para el Estado y de las cuentas del sector externo en los combustibles y sus derivados. (Fundación Heinrich Böll & AIDA, 2018, p. 73, énfasis en el original)

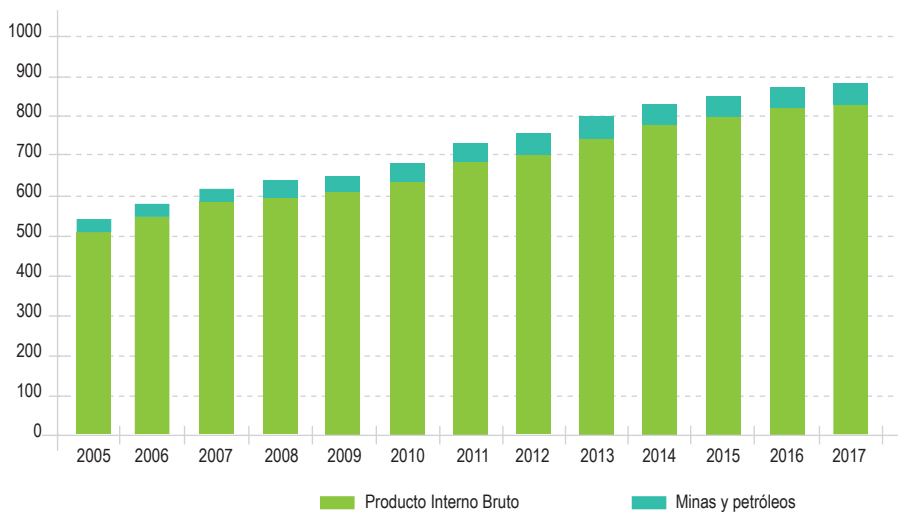


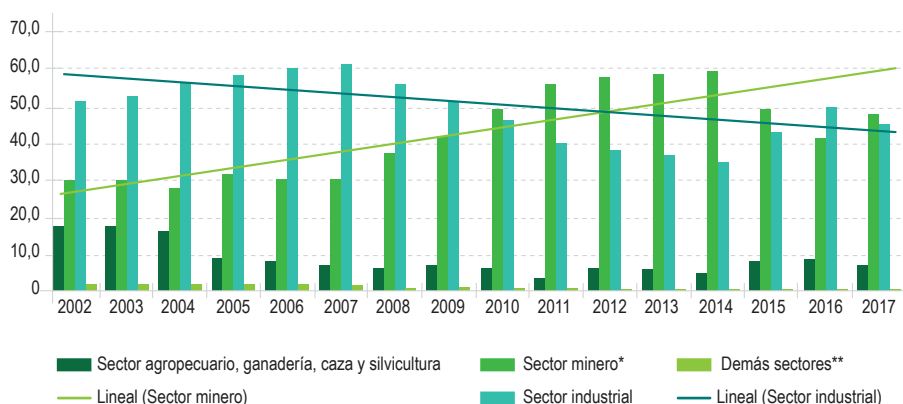
Gráfico 7. Aportes sector extractivo al PIB. Billones de pesos constantes, 2015

Fuente: Fundación Heinrich Böll & AIDA, 2018, p. 73.

Entre 2005 y 2017 el sector de minería e hidrocarburos aportó un 5,67% del total del PIB nacional, y de este porcentaje el 80% correspondió a la extracción de hidrocarburos. Así que otros sectores de la economía aportan mucho más al PIB, por lo que preocupa que este, con tan poco aporte, sea tan determinante en el funcionamiento de la economía y particularmente del Estado (Fundación Heinrich Böll & AIDA, 2018).

Las consecuencias de la prelación por el sector minero y petrolero se muestran en el gráfico 8, en la que se ve claramente la relación inversa entre el sector de la industria y el sector extractivo y agropecuario en menor medida, durante el periodo 2002-2017: mientras la industria tuvo un fuerte impulso en la primera parte de la década pasada y hasta 2007, cuando pierde importancia, el sector de minas y petróleos inicia su fase ascendente desde 2007 hasta 2014.

El auge del sector minero y petrolero, estimulado por un boom de precios, castigó a los sectores industrial y agropecuario, que, con una política económica adecuada, deberían ser los verdaderos motores sostenibles de las economías, generadores de riqueza y empleo. (Fundación Heinrich Böll & AIDA, 2018, p. 74)



*Sector minero: En las estadísticas del DANE es el sector de Minas y Canteras, el cual incluye minería e hidrocarburos.

**Sectores de servicios, comercio, construcción, información y comunicaciones, actividades financieras, inmobiliarias, administración pública y defensa, y actividades profesionales, científicas y técnicas.

Gráfico 8. Participación de sectores económicos en el PIB y sus tendencias

Fuente: Fundación Heinrich Böll & AIDA, 2018, p. 74.

Esta reprimarización de la economía por el *boom* petrolero afectó posteriormente a la economía en sus bajas tasas de crecimiento, comparadas con otros países del continente. Dice el estudio que, a pesar de lo anterior, el Estado insistió en el modelo extractivista ante una nueva alza en los precios del petróleo y del carbón en 2017,

sin protección de los sectores castigados por el *boom* de la década anterior (Fundación Heinrich Böll & AIDA, 2018).

Concluye el estudio que la reprimarización de la economía no es el camino más viable, ni sostenible, para una sociedad que requiere un cambio en la relación antrópica con el ambiente y el planeta en general. Los perjuicios económicos del modelo sobrepasan en mucho los beneficios que dejaría la explotación de hidrocarburos en yacimientos no convencionales –YNC– mediante *fracking* (Fundación Heinrich Böll & AIDA, 2018). Este tema será objeto del siguiente numeral.

2.2.1.3.1. El *fracking*: dos posturas antagónicas

El fracturamiento hidráulico, también llamado *fracking* es una técnica moderna de extracción de hidrocarburos en yacimientos no convencionales¹². Consiste en inyectar enormes volúmenes de agua mezclada con arena y otros productos químicos a alta presión para generar vías de flujo para hidrocarburos en rocas de baja permeabilidad. Los hidrocarburos acumulados en los yacimientos no convencionales son los más difíciles de extraer, “de allí que puedan calificarse como energías extremas” (Fundación Heinrich Böll & AIDA, 2018, p. 23), puesto que, para su explotación, comparado con los convencionales, se requiere mucho más uso de energías y otros materiales y un mayor riesgo ambiental. El retorno a las fuentes hídricas de las aguas utilizadas, la contaminación de fuentes subterráneas y los efectos sísmicos “... no solo representa una agresión contra la naturaleza, sino que agudiza el conflicto por los recursos

12. Los hidrocarburos que se extraen de un yacimiento no convencional –YNC– se llaman hidrocarburos no convencionales. En yacimientos convencionales los hidrocarburos se extraen de rocas de grano más grueso (arenitas, “rocas almacén”), hacia las cuales migran los fluidos provenientes de las rocas generadoras. En el caso de los no convencionales, se extraen directamente de la roca de grano fino (arcillolitas y *shales*), en donde se genera el hidrocarburo (“rocas productoras”) (Fundación Heinrich Böll & AIDA, 2018, p. 23).

naturales, el saqueo y la acumulación por desposesión” (Duarte, 2016, p. 407).

Los promotores del *fracking* argumentan esta técnica como necesaria para la autosuficiencia energética y petrolera y para aumentar las reservas. Los contrarios, argumentan que con energías extremas como estas

... deben sopesarse las afectaciones sobre bienes comunes, especialmente sobre el agua, el aire y los suelos; los riesgos sobre la salud pública, los posibles impactos negativos sobre la economía nacional y la generación o profundización de conflictos socioambientales en territorios, muy especialmente aquellos que han sido o son afectados por el abandono estatal y el conflicto armado. (Fundación Heinrich Böll & AIDA, 2018, p. 15)

Por las dinámicas geopolíticas mundiales de búsqueda energética y la caída de los precios del petróleo en 2015, el gobierno propuso este método del *fracking* del crudo, al que “... los empresarios y compañías transnacionales interesadas en el negocio afirman que no podrían darse el lujo de no usarlo” (Duarte, 2016, p. 407). El siguiente testimonio da cuenta de cómo han vivido en Barrancabermeja las consecuencias de la posibilidad de explorar con esta técnica:

Entre 2010-2013 sacaron demasiado petróleo y luego llegó la bajada del petróleo en el 2013 y comenzó la crisis del petróleo. Para el 2014 ya estaba sonando el tema de modernización de las refinerías, *fracking* y los de la USO ya estaban negociando con el patrón. Solo les interesa la plata.

En el 2016, cuando Ecopetrol comenzó a hablar de *fracking*, decían que *fracking* o morirnos de hambre, que soberanía energética, aprovechando el miedo de la crisis del petróleo. Se suponía que iban a llegar 6 mil millones de dólares para modernizar la refinería más antigua, de los años 40 del siglo pasado, que requería una inversión para seguir funcionando [pues era] obsoleta, descuidada. Supuestamente venía la bonanza para Barrancabermeja,

promesa de Santos. La gente empezó a construir hoteles, arrendar casas para hostales, almacenes de cadena, etc. Pero se roban a Reficar y dejan sin fondos el proyecto de la modernización y se cae todo, y ahí sí viene la crisis: ni precios de petróleo, ni refinería. (EMM01. Barrancabermeja, octubre 2019)


En el texto de Fundación Heinrich Böll & AIDA (2018) se entiende el *fracking* como una solución a corto plazo que pospone el problema de agotamiento de hidrocarburos, por lo que prohibirlo es una opción para aprovechar los combustibles fósiles tradicionales e iniciar de manera inmediata un camino decidido de transición energética para que en el mediano y largo plazo se asegure la soberanía energética y la preservación de los bienes comunes (agua, biodiversidad, diversidad de usos sustentables del territorio). Además, la vulnerabilidad ante al cambio climático requiere mantener la salud de los ecosistemas, sobre todo los humedales que se verán supremamente afectados con el *fracking*. Además, los humedales no son solo sumideros de carbono, sino “la primera barrera de defensa contra la acción de huracanes y tormentas severas, disminuyen el impacto por fuertes vientos y suministran recursos para el consumo” (Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander von Humboldt, s.f.). Solo en la parte santandereana de esta región hay 69 de ellos (CAS, citado en Fundación Heinrich Böll & AIDA, 2018, p. 97).

En el país, incluidos Barrancabermeja y otras poblaciones del MMC, ha habido movilizaciones sociales en resistencia a esta propuesta extractiva; ellas fueron convocadas por las plataformas ambientalistas, como la movilización nacional del viernes 7 de junio de 2019 en favor del agua y en contra la minería contaminante y el *fracking*. El cuestionamiento colectivo al *fracking* inició en 2013,

... cuando un grupo pequeño de organizaciones, entre ellas Censat-Agua Viva, el Colectivo para la Defensa de la Provincia del Sugamuxi y Proyecto Gramalote del Meta, decidió convocar a la “Primera Jornada Nacional frente al Fracking”, al advertir el

riesgo que entrañaba la implementación de esta técnica en el país. [...] Un asunto clave ha sido el surgimiento de la Alianza Colombia Libre de Fracking en septiembre de 2016, al fragor de una gran movilización en San Martín, Cesar, durante la “Segunda Jornada Contra el Fracking”, convocada por una decena de organizaciones, además de las antes mencionadas. En esa jornada se denunciaron las políticas y los programas que intentaban promover esta técnica lesiva para la vida y al tiempo se apoyaron las iniciativas de defensa del territorio que venían ganando fuerza en el Magdalena Medio, donde estaban proyectados los primeros emprendimientos piloto. (Editorial de CENSAT Agua Viva-Amigos de la Tierra Colombia, 2019)

Aún no está resuelta la decisión sobre si el Estado permitirá o no este método extractivo, pero, junto con la minería metálica, estos colectivos seguirán movilizándose en pro de la defensa del territorio, tema del numeral siguiente.



3. Defensa del territorio por agrupaciones y organizaciones sociales contra las lógicas económicas extractivas y en resistencia a los persistentes conflictos históricos por tierra, recursos, ideologías y disputa de soberanías

Nos interesa aportar a la reflexión sobre la justicia espacial analizando las situaciones de vulnerabilidad del territorio del MMC y MMA bajo la lente del conflicto armado, la violación de los derechos humanos, las propuestas de paz y las formas de organización y resistencia de la población civil. Estas son complementarias a las situaciones difíciles de la intervención económica, donde se plantearon los problemas de la economía extractiva y sus consecuencias sobre la economía productiva familiar de los pobladores en sus territorios culturales étnicos y campesinos mestizos. Destacamos los derechos humanos porque son las condiciones básicas de la dignidad humana (vivir bien, como se quiere, sin humillaciones); son inherentes a todos los seres humanos sin distinción étnica, política, religiosa; son construidos geohistóricamente y comprensibles en la medida en que se interpretan y analizan a la luz de la evolución de una sociedad determinada.

3.1. Conflicto y actores armados

En la región del MMC y MMA se entrelazan conflictos por tierra como en la zona de reserva campesina del valle del río Cimitarra en Yondó, al norte del MMA, así como por la concentración de la tierra al sur, según los índices de Gini de Puerto Triunfo (0,77), Maceo y Caracolí (0,76), Puerto Berrío (0,72) y Yondó (0,70). Igualmente, por el control del territorio entre actores insurgentes (dos), paramilitares y Ejército, por el control de los recursos y por la demanda de mejores condiciones sociales.

Históricamente esta subregión se ha movilizado en torno a las demandas sindicales de braceros, ferroviarios, sindicato del petróleo, con expresión en las urnas por los partidos de izquierda en la década de los años 1970. Esta prelación por la izquierda es propia de zonas de frontera de colonización interna, donde el Estado no ha seguido a la ocupación del territorio, creando con ello un sentimiento de inconformidad y demandas constantes por servicios sociales y públicos entre los pobladores: “Por el contrario, la presencia del Estado ha sido primordialmente militar y altamente represiva... [y] gran parte de ese espacio político dejado por el Estado ha sido llenado por grupos insurgentes y contrainsurgentes” (Barreto, 2009, p. 504). El Ejército de Liberación Nacional –ELN– y las Autodefensas Unidas de Colombia –AUC– nacieron en el Magdalena Medio. Todos los actores armados están presentes allí: El ELN, las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia Ejército del Pueblo –FARC-EP–, el Ejército Popular de Liberación –EPL– y seis batallones del Ejército Nacional (De Roux, 2001, citado en Barreto, 2009). Históricamente así ha sido la presencia de los grupos armados de acuerdo con la periodización que propone el Centro Nacional de Memoria Histórica –CNMH– para el Magdalena Medio:

Primer periodo 1970-1981: los grupos guerrilleros controlaban algunas zonas del territorio, pero también había presencia de la

fuerza pública y de los grupos de autodefensa. El frente 4 de las FARC estaba al sureste del departamento de Santander del sur, occidente del departamento de Boyacá, noreste del departamento de Cundinamarca, sureste de Antioquia y noreste de Caldas; el frente 8, en los municipios de San Rafael de Lebrija, Betulia, San Vicente del Chucurí y San Pablo (Bolívar) (Revista Criminalidad No. 23, 1980, Policía Nacional de Colombia, citado en CNMH, 2017). A comienzos de la década de 1980 el frente 4 se desdobló en los frentes 19, 11, 22 y 23. A partir de este momento empezaron a quebrarse los débiles equilibrios que construyeron las FARC con la población local, que hasta entonces les había garantizado una convivencia estable con sectores terratenientes y campesinos de clase media. La extorsión y el secuestro rebosaron la tolerancia de algunos pobladores (CNMH, 2017).

El ELN nació en 1964 en la zona rural de San Vicente de Chucurí y consolidaron su control a inicios de los años 1970. Tuvo una crisis en 1973 luego de ser emboscados por el Ejército Nacional en Anorí, Antioquia, que casi lo lleva a la extinción. A partir de 1979 recogió el personal disperso, ordenó los pocos recursos con que contaba, definió nuevas áreas de operación, así como el tipo de trabajo político que pensaba realizar, y delineó su estrategia para insertarse en el movimiento de masas. A partir de entonces, se asentó en las zonas petroleras y en las atravesadas por vías de comunicación importantes (CNMH, 2017).

En 1976 comenzó el escalamiento del conflicto armado en Puerto Berrío (Antioquia) que coincidió con las elecciones del mes de abril de ese año,

... cuando fueron elegidos seis concejales que hacían parte de la Unión Nacional de Oposición (UNO), movimiento que agrupaba a miembros del Partido Comunista, el MOIR, el Movimiento Amplio Colombiano y la ANAPO, y que entre 1972 y 1982 desplazó a la clase política tradicional de buena parte del Magdalena Medio.

Esta coyuntura estuvo acompañada por un fuerte movimiento de organización campesina y de los trabajadores agrarios a través de la ANUC, cuyo líder era el también cuadro comunista Rafael Zapata (Silva, 2011); y por las primeras organizaciones comunales o veredales articuladas al Partido Comunista. Esto en un ambiente donde la subversión ejercía labores de mediación y solución de conflictos, además de aplicar “justicia” para mantener la convivencia en las comunidades rurales.

A partir de 1972 la influencia del Partido Comunista y de las FARC sobre el municipio de Cimitarra (Santander)¹ fue evidente... [el] avance electoral de la izquierda para esos años... llevó a una radicalización de la postura de las élites políticas locales y del Ejército Nacional, que derivó en ataques contra comunidades con fuerte penetración comunista y contra sus dirigentes. En este momento empezaron a ser frecuentes las denuncias por detención arbitraria y por tortura realizadas presumiblemente en las instalaciones del Batallón Rafael Reyes, que en ese momento y hasta 1991 funcionó en el aeropuerto [de ese municipio]. (CNMH, 2017, p. 324)

Desde 1978, Ramón Isaza organizó ejércitos privados en la región de Puerto Triunfo (Antioquia) con algunos ganaderos y narcotraficantes y el apoyo del Ejército Nacional para proteger sus propiedades de la guerrilla. Igual sucedió en Puerto Boyacá, donde los ejércitos paramilitares además de proteger las fincas, pusieron en marcha una estrategia para desplazar a los antiguos propietarios de la tierra y facilitar la llegada de algunos jefes narcotraficantes pertenecientes al cartel de Medellín, dando paso a una etapa de disputa en la región por el control del territorio (CNMH, 2017).

Segundo periodo 1982-1997: en este tiempo surgió el paramilitarismo y la disputa con los grupos guerrilleros por el control del territorio y de la población. Para Alejandro Reyes,

.....
1. Cimitarra y Puerto Berrío están separados por el puente sobre el río Magdalena, es decir, hacen parte territorial de la misma lógica política vivida por entonces en el territorio.

la región del valle medio del río Magdalena conjuga los conflictos por la tierra y los dominios territoriales de guerrillas y paramilitares en colisión, con activa participación de narcotraficantes y una estrategia militar de contrainsurgencia favorable a la creación de escuadrones de la muerte privados. Desde comienzos de los años ochenta la región vivió una temprana militarización de los conflictos agrarios. (2009, citado en CNMH, 2017, p. 328)

Es la época de compra sistemática de tierras por los narcotraficantes que se adueñaron de entre 3 y 4 millones de hectáreas de tierra en el país, desde finales de los ochenta hasta los primeros años de la década del 2000, estrategia privada de contrainsurgencia en búsqueda de seguridad y disputa de dominios territoriales a la guerrilla (CNMH, 2017).

En 1982 se conformaron las autodefensas campesinas que comenzaron a recorrer la región,

a realizar brigadas de salud que sirvieron para entrar en contacto con los campesinos, conocer sus inquietudes y ubicar a quienes podían estar asociados con las FARC. Esta estrategia fue creada por ACDEGAM (Asociación Campesina de Ganaderos y Agricultores del Magdalena Medio), organización que a comienzos de la década de 1980 tuvo oficina en Puerto Berrío y que patrocinó un sinnúmero de “operaciones de limpieza” en la región y se vio comprometida con el entrenamiento de mercenarios israelíes de sicarios y paramilitares. (CNMH, 2017, p. 335)

Asesinaron miembros de organizaciones políticas de izquierda, se financiaron con el narcotráfico y comenzaron la práctica de la desaparición forzada. Fue la misma época de la consolidación del narcotráfico y su influencia en la vida política y económica del país la que alentó la creación de grupos paramilitares para acabar con los supuestos auxiliares de la guerrilla y expulsar de la zona a las FARC. En este periodo de disputa territorial de paramilitares y guerrilla, los primeros avanzaron desde dos territorios: Puerto Boyacá

hacia Puerto Berrío y Cimitarra, y desde la región del Chucurí hasta llegar al sur de Bolívar, hacia finales de este periodo, completando un cerco a la ciudad de Barrancabermeja para su toma en el siguiente periodo (CNMH, 2017). Fue una época de muchos desplazamientos y desapariciones forzadas atribuidas a fuerzas militares y paramilitares. Durante estos años hubo un fortalecimiento militar del Estado en la región con la activación de la Brigada XIV (1983), inicialmente con sede en Cimitarra (Santander), y posteriormente, con sede en Puerto Berrío (Antioquia); la creación del Batallón de Infantería No. 40 Coronel Luciano D'elhuyar, con sede en San Vicente del Chucurí (Santander), y bases del Ejército en el corregimiento de Yarima y la vereda Albania, así como en El Carmen de Chucurí (Santander) en noviembre de 1983 (CNMH, 2017).

En conclusión, para este segundo periodo se presenta un aumento de las desapariciones forzadas de la mano con la creación de los grupos paramilitares y su paulatina disputa y posterior control en el Magdalena Medio. Además, la participación de estos grupos aumenta a la par que disminuyen las desapariciones atribuidas a las fuerzas del Estado, aunque como se ha mencionado, algunos de sus miembros participaron en la creación, promoción, entrenamiento y apoyo de los paramilitares. Esta nueva forma de expresión violenta no solo tuvo intereses contrainsurgentes, sino que también empleó su fuerza contra líderes de asociaciones, juntas de acción comunal y miembros de sindicatos, todo para garantizar determinadas formas de producción y asegurar el control de la población por parte del actor armado. De esta forma se fue configurando el mapa de control de los grupos paramilitares que se va a terminar de consolidar con la presencia las AUC (Autodefensas Unidas de Colombia) por medio del BCB (Bloque Central Bolívar), en el siguiente periodo. (CNMH, 2017, p. 379)

Tercer periodo 1998-2005: el escenario de guerra en el Magdalena Medio se redefinió a partir de la irrupción paramilitar en el norte de la región, principalmente Barrancabermeja, MMA y sur de

Cesar (CNMH, 2017). La constitución de las AUC en 1997 marcó un momento central en el país, se consolidaron en los territorios controlados, se disputaron el control de Barrancabermeja, se expandieron al sur de Bolívar y forzaron al ELN a concentrarse en zonas de retaguardia y difícil acceso en la Serranía de San Lucas y a las FARC en el Magdalena Centro. Controlaron varios municipios: Barrancabermeja, San Pablo, Cantagallo, Aguachica y Yondó. En su arremetida armada para disputarle el control a las FARC y al ELN, emprendieron acciones indiscriminadas contra la población civil (bloqueos terrestres o fluviales, desapariciones forzadas, retenciones arbitrarias, masacres, etc.) para amedrentar, aterrorizar y acabar con la “base social” de las guerrillas. Luego de un periodo de disputa, durante su consolidación y control, acudieron a la desaparición forzada para asegurar el control de la población, imponer algunos códigos de conducta, castigar a los presuntos apoyos de la guerrilla y para asegurarse el control de negocios ilegales como los cultivos ilícitos y el robo de gasolina (CNMH, 2017).

En el 2002, a noviembre, el paramilitarismo estaba tan fuerte que ya había pasado la masacre del 98, habían asesinado a 36 personas, 44 secuestrados, las diferentes acciones del paramilitarismo porque Carlos Castaño decía que tenía que colgar su hamaca en la serranía de San Lucas. (EMM07. Barrancabermeja, octubre 2019)

Cuarto periodo 2006-2013: fue el periodo de la desmovilización de las estructuras paramilitares cuando ya tenían un proyecto consolidado. Permanecieron los Grupos Armados Posdesmovilización –GAPD– o herederos de los paramilitares, y miembros de la fuerza pública (CNMH: 2017) con la práctica de los “falsos positivos”. Hubo un debilitamiento del poderío militar de la guerrilla y un reacomodo del poder entre las bandas de Los Rastrojos, Los Urabeños, Las Águilas Negras y Los Botalones, que justificaban su presencia con argumentos contrainsurgentes cuando en realidad

estaban interesados en consolidar negocios ilícitos de droga y minería (CNMH, 2017). En Puerto Berrío, concretamente, entre 2006 y 2007 se presentaron enfrentamientos, disputas territoriales y alianzas que concluyeron con el predominio de Las Águilas Negras. En 2008 se evidenció la presencia de las bandas Los Mellizos y Los Paisas; en 2009-2011 hacían presencia tres bandas: Los Urabeños, Los Rastrojos y Los Paisas (Observatorio de Paz Integral del PDPMM, 2011, citado en CNMH, 2017). Un entrevistado se refiere a la confrontación entre los dos proyectos paramilitares: 1) el de los Castaño (desde el Urabá) y 2) el de Puerto Boyacá, encarnado por Botalón (zona sur). Gana la casa de Castaño con el Bloque Central Bolívar. Finalmente, el paramilitarismo cercó a Barrancabermeja cortándole todas las líneas de abastecimiento.

Yondó fue el centro de operaciones de las FARC durante mucho tiempo. Según entrevistas en la región, las FARC respetaban el Derecho Internacional Humanitario –DIH–: en la JEP, el Bloque Magdalena Medio de las FARC es uno de los que menos infracciones tiene al DIH. La tradición de lucha popular de este grupo se concentró más en trabajo de masas. Sin embargo,

en esa guerra hubo pactos y confrontaciones entre distintos actores: en este momento hay un reacomodo en tanto las FARC como actor predominante se fueron, pero, incluso, hubo momentos en que las FARC hicieron acuerdos de no agresión con paramilitares, como en la zona de Segovia y Remedios. Si se lee fuera de contexto, se pensaría que estaban peleando por recursos únicamente. [Todos estos grupos han cambiado sus formas de financiación]: a finales de los años 1990 y principios del 2000 fue el cartel de la gasolina; lo iniciaron las guerrillas, pero lo aprovechó mejor el paramilitarismo. (EMM05. Barrancabermeja, octubre 2019)

La tabla 4, sobre desaparición forzada, es un indicativo de la violencia que acompañó estos periodos de guerra:

Tabla 4. Víctimas de desaparición forzada en los municipios de estudio, 1970-2013

Municipio	Total
Puerto Berrío	590
Yondó	119
Cantagallo	21
San Pablo	261
Aguachica	281
Barrancabermeja	745
Cimitarra	207
Puerto Wilches	86
Sabana de Torres	99
San Vicente de Chucurí	218
TOTAL	2627

Fuente: CNMH, 2017, p. 30.

Un testimonio de Puerto Berrío refiere cómo diariamente se vulnera la vida digna al no haber

... planes de vida; hay déficit de más de 2000 viviendas, la mayoría de las personas están en estrato 1 sin acceso a la salud y la educación y las administraciones no tienen ningún proyecto para ellas, pero esto no va a cambiar hasta que la población no se empodere y adquiera conocimientos para hacerlo. Se siguen eligiendo a los mismos alcaldes. El que más vulnera los derechos es el Estado, porque no llega con los recursos a donde debería llegar. La mesa de víctimas es un ejemplo de un espacio al que las personas llegan “para no hacer nada”; el representante de un hecho victimizante como el desplazamiento ni siquiera tiene información clara sobre su campo. En Puerto Berrío hay más de 4000 víctimas y algunas les reciben dinero a los victimarios, ellos todavía están acá. (EMM06. Puerto Berrío, octubre 2019)

En Barrancabermeja:

... De 19 000 habitantes que tiene Yondó, 18 000 son víctimas, 17 000 de ellas por desplazamiento forzado entre los años 1994 y 2005. En Barrancabermeja hubo presencia del M19, EPL, ELN, FARC,

Armada, Ejército, Policía y los dos proyectos paramilitares. Además, hubo expresión de conflicto armado con frentes urbanos de guerrillas de las FARC y el ELN; el frente de la primera fue Raúl Eduardo Mahecha y el de la segunda fue Resistencia Yariguíes. Las FARC consolidaron su proyecto hacia los años 1990. Durante un tiempo no se necesitaron paramilitares porque el sicariato lo hacía la red de la armada. (EMM07. Barrancabermeja, octubre 2019)²

Los dos testimonios se refieren a distintos hechos victimizantes pues en cada periodo los objetivos militares fueron distintos: insurgentes, campesinos, contrainsurgentes, policías, etc. dependiendo del lugar que cada quien ocupara en la guerra o sin ocuparlo, como le sucedió a la población civil en medio de la disputa o por ser considerada obstáculo para los planes e intereses específicos de los actores armados, tema que no se desarrolla en este texto. Vale anotar la expectativa por la paz que tienen los pobladores del Magdalena Medio una vez se termine la guerra, luego de la negociación con la guerrilla del ELN y la desarticulación del paramilitarismo. Mientras, el Acuerdo de Paz firmado con las FARC fortalece las iniciativas de paz de la región y abre el horizonte de una vida sin temores, con una economía campesina fortalecida y en defensa del territorio.

Los líderes sociales, ambientalistas, defensores de derechos humanos son los que están hoy en la mira de los actores armados. Para la Comisión Nacional de Garantías del Ministerio del Interior y la ONU, entre 2016 y el 31 de diciembre de 2018, fueron asesinados en Colombia 232 líderes sociales y defensores de derechos humanos. Esto constituye lo que Ojeda (2016) analiza como las espacialidades del despojo, es decir, la manera violenta en la que este se inscribe y sedimenta en el espacio con prácticas y acciones cotidianas que

2. Entre 1980 y 1992 asesinaron a varios miembros de la Corporación Regional para la Defensa de los Derechos Humanos –Credhos–: Julio César, Orlando Higueta, Blanca Cecilia, Ligia Patricia, Julián Humberto, entre otros. La corporación es parte de los demandantes ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos –CIDH– por este caso donde estuvo involucrada la Armada Nacional.

impiden el acceso de las comunidades a los recursos y a la reproducción de sus modos de vida, configurando paisajes de violencia y desigualdad, pero, también, de resistencia, esperanza y vida. Esta perspectiva nos lleva a indagar por la capacidad del territorio para incorporar y producir lógicas y aproximaciones de paz alternativas a la guerra, como lo propone la Corporación Regional para la Defensa de los Derechos Humanos –Credhos–, el Laboratorio de Paz y el Programa de Desarrollo y Paz del Magdalena Medio y la Asociación Campesina del Valle del Río Cimitarra –ACVRC–.

3.2. La defensa de los derechos al territorio y a la vida

El contexto de transgresiones, de ilegalidad de actores y de control de las rutas para el narcotráfico se impusieron sobre la población civil, ocasionándole los más hondos sufrimientos por la violación sistemática de los derechos humanos y el deterioro de las condiciones de vida digna. En reacción a las tristezas y agresiones surgieron organizaciones y acciones en defensa de la vida y la dignidad humana, como veremos a continuación.

3.2.1. El Laboratorio de Paz y el Programa de Desarrollo y Paz del Magdalena Medio

El Programa de Desarrollo y Paz del Magdalena Medio –PDPMM– inició en 1988 liderado por el padre Francisco de Roux e integrado por la Comisión de Derechos Humanos de la Unión Sindical Obrera –USO– y la Empresa Colombiana de Petróleos –Ecopetrol–. La violencia y la pobreza fueron las causas que motivaron su creación buscando producir condiciones sociales, económicas, políticas y culturales para la paz en un territorio marginado y periférico (Rincón, 2016), en medio del conflicto entre actores armados, como se vio en el numeral anterior. La Universidad Nacional, encomendada

para hacer un estudio regional apoyada por la Diócesis de Barrancabermeja, se preguntaba ¿por qué en una región de tanta riqueza existía tanta pobreza?, ¿por qué en un territorio que se amaba tanto la vida, había tanta violencia?

A mediados de marzo de 1994,

... delegados de ECOPETROL, la USO, la Sociedad Económica de Amigos del país (SEAP) y el Centro de Investigación y Educación Popular (CINEP) unieron esfuerzos con el fin de apoyar de forma precisa la búsqueda de la paz en esta zona del país. (Rincón, 2016, p. 13)

Firmaron un acuerdo en octubre de 1995 y constituyeron el consorcio SEAP-CINET, que promovió el programa durante 2 años en un área de intervención de 30 000 km² de cuatro departamentos de la zona central de la cuenca del río Magdalena. Entre 1998 y 2000 hicieron la fase de aprendizaje e innovación apoyados por un crédito del Banco Mundial, que se confió al Consorcio Desarrollo y Paz del Magdalena Medio, conformado por el Cinep y la Diócesis de Barrancabermeja.

Entre 1995 y 1999 se constituyó el Laboratorio de Paz, con el que se convocó a las personas a construir un modelo de desarrollo que pretendía cambiar la violencia y la desconfianza por la paz y la participación en la planeación: “esta fue la oportunidad para iniciar un proceso organizativo en el Magdalena Medio” (Rincón, 2016, p. 23). En febrero de 2002 se negoció una segunda fase del laboratorio con la firma entre la Unión Europea y el gobierno colombiano, en un acuerdo especial de financiación con el Banco Mundial, y se conformó la Corporación Desarrollo y Paz del Magdalena Medio –CDPMM–. La firma fue para un periodo de ocho años y un paquete financiero de 42 millones de euros. Un segundo y tercer laboratorios fueron creados más adelante en otras regiones de Colombia (Barreto, 2009).

El PDPMM buscó fortalecer las instituciones locales y los actores civiles para promover la paz, además de incentivar el desarrollo económico, local y alternativo³. El Laboratorio de Paz operó con un enfoque participativo buscando articular propuestas y compromisos en el ámbito regional; propiciar el debate público, el intercambio de información y la definición de prioridades entre diversos sectores sociales (Rincón, 2016). Tuvo la visión de crear nuevas formas de relación humana a través de la perspectiva de la no violencia, diálogo y resistencia civil. Su lógica de intervención fue realizar una cultura de paz basada en el diálogo y el respeto por los derechos humanos, la gobernabilidad democrática, el fortalecimiento institucional, la participación ciudadana y el desarrollo sostenible. Esta filosofía se resume en los siguientes principios: “el Magdalena Medio lo construimos entre todos y todas”, “desarrollo humano sostenible, el desarrollo es la gente”, “primero la vida”, “empoderamiento de los pobladores y pobladoras” y “creación de redes sociales” (PDPMM, 2007, citado en Barreto, 2009, p. 510).

Las respuestas a las preguntas de la USO, Ecopetrol y SEAP sobre la pobreza y la violencia, en medio de tanta riqueza y amor por la vida, estaban directamente relacionadas con el proceso histórico de concentración de la tierra, acelerado por la “contrarreforma agraria” ejecutada por los paramilitares y los traficantes de drogas (ver atrás periodización del conflicto), pero también por la presión económica de los grandes propietarios (Barreto, 2009). En consecuencia, el Laboratorio estructuró algunos proyectos de desarrollo exitosos, que desde el punto de vista económico tenía una originalidad: una mezcla peculiar de tradición y mercado, de economía

3. A pesar de las limitaciones del Programa de Desarrollo y Paz del Magdalena Medio y el Laboratorio de Paz y de los intereses particulares que se involucraron, hubo un fortalecimiento institucional y organizacional, sin embargo, la búsqueda de la paz en la región siguió vigente con el siguiente Laboratorio de Paz, así como continúa todavía hoy.

campesina y de capitalismo, difícil localizarlo en un nivel teórico pues no es un modelo capitalista, pero tampoco es un modelo estrictamente campesino (Bayona, 2007, citado en Barreto, 2009). Pero el mayor inconveniente para el Laboratorio y el PDPMM fue la propiedad de la tierra, pues no tenían capacidad para redistribuirla cuando era el factor vital para la producción campesina y para un campesino sin tierra era casi imposible acceder a los programas del Laboratorio por carecer del recurso fundamental. Los más marginados seguían excluidos del Laboratorio de Paz. Por tanto, la solución al problema de la tierra se constituyó, en una gran proporción, en un prerrequisito para alcanzar de manera sostenible los objetivos del Laboratorio (Barreto, 2009).

Otro gran inconveniente fueron las relaciones tensas entre el PDPMM y las guerrillas que desconfiaban y dudaban de la participación del Estado en los procesos. Del lado paramilitar, los procesos fueron también vistos con desconfianza por la participación de las comunidades que estaban en un proceso de dignificación de la vida de los pobladores y, por lo general, considerados aliados de la guerrilla; los paramilitares fueron

... una gran amenaza para los proyectos y el personal del laboratorio. Ellos ven la movilización cívica y social como expresiones del respaldo a la insurgencia. En consecuencia, la estrategia paramilitar ha considerado los movimientos sociales del Magdalena Medio como objetivos militares (Páez, 2006). [...] La Organización Femenina Popular (OFP), una organización feminista que trabaja apoyando a las mujeres durante este tiempo de guerra y ha sido beneficiaria del Laboratorio de Paz, es un buen ejemplo de ello. Su directora y varias afiliadas han sido sistemáticamente amenazadas de muerte y han sido objeto de violencia (Pax Christi, 2006). Las personas que trabajan con el laboratorio fueron acusadas de ser simpatizantes de ambas partes del conflicto y amenazadas por esta causa. Ha habido casos de violencia contra sus participantes (De Roux, 2005) y algunas personas asesinadas,

secuestradas y amenazadas, tanto por las guerrillas como por los paramilitares. Ha habido más de treinta víctimas hasta ahora (De Roux, 2005). (Barreto, 2009, p. 538)

Rincón (2016) plantea 6 lecciones aprendidas del Laboratorio de Paz en el Magdalena Medio: 1) Buscar la transformación y dignificación de la vida política como servicio a la construcción de lo público; 2) Trabajar sobre un escenario deseable: cuanto más logre el país anticiparse a algunos acontecimientos, habrá mayores posibilidades de trabajar en torno a la construcción de una cultura de paz; 3) Empoderar a las organizaciones sociales y cívicas y a los líderes; 4) Convertir los procesos en políticas públicas como garantía de sostenibilidad; 5) Educar en la formación de una cultura de paz; 6) Fortalecimiento organizativo (Rincón, 2016, pp. 38-51).

Uno de los líderes de la región, radicado en Barrancabermeja, da dos testimonios de persistencia de las organizaciones sociales a pesar de la influencia de los proyectos paramilitar y guerrillero en la zona:

... entre ellas la Organización Femenina Popular, la Asociación Campesina del Valle del Río Cimitarra –ACVC– –referente nacional de zonas de reserva campesina–, ASOMIN, Unión Sindical Obrera –USO–, Corporación Regional para la Defensa de los Derechos Humanos –Credhos–; esta última fue objeto de ataques que trajeron alrededor de 280 homicidios de personas asociadas.

Hubo lucha entre grupos insurgentes por la fuerza obrera “pero el movimiento social siempre fue más fuerte”. Un hito fue la Coordinadora Popular de Barrancabermeja en la que se aglutinaba todo el movimiento social y lograba “parar a Barranca”; los acuerdos que se tenían eran más fuertes que los de las estructuras guerrilleras. Sin embargo, sí hubo disputas porque algunos barrios fueron fundados por las FARC y otros por el ELN, pero la situación no se asimila a lo ocurrido en Urabá. (EMM07. Barrancabermeja, octubre 2019)

Al decir de algunos entrevistados en el Magdalena Medio (Barrancabermeja y Puerto Berrío), la Corporación de Desarrollo y Paz del Magdalena Medio ha perdido peso político como actor en el escenario actual de la construcción de paz y se ha centrado en la búsqueda de financiación de proyectos productivos para el desarrollo social. Todavía le es fiel a su misión de promover dinámicas de paz a través de la promoción de procesos de participación y organización popular y del fomento de procesos socioeconómicos de desarrollo sostenible e inclusivo, aunque con menor incidencia en el escenario de lo político. Mantiene la tarea de actualizar los datos del Observatorio de Paz Integral del Magdalena Medio –OPI– creado en el año 2003 para documentar la violación a los derechos humanos y las infracciones al DIH. En segundo lugar, se focaliza en la investigación de temáticas ligadas a la comprensión de las dinámicas sociales, económicas y políticas en los 32 municipios de la región de cuatro departamentos del Magdalena Medio (OPI, s.f.).

3.2.2. La Corporación Regional para la Defensa de los Derechos Humanos –Credhos–

La Corporación Regional para la Defensa de los Derechos Humanos es una organización no gubernamental integrada por personas de la sociedad civil de la región del Magdalena Medio. Fue fundada en 1987 para la promoción, defensa y protección de los derechos humanos, la democracia y el DIH. Nació en la ciudad de Barrancabermeja como alternativa civilista de vida y dignidad ante la violación sistemática de los derechos humanos cometidas por los grupos armados partícipes en el conflicto colombiano. Reaccionó en contra del plan de exterminio paramilitar contra la Unión Patriótica –UP–, lo que le ocasionó el asesinato de siete de sus integrantes entre 1991 y 1992. Después de las tomas paramilitares de Barrancabermeja en 2000 y 2001, sus miembros tuvieron que exiliarse hasta 2005 cuando se desmovilizaron los paramilitares, y luego se reorganizaron para

la defensa de los derechos humanos. Reciben cerca de 800 denuncias anualmente por parte de personas y comunidades y promueven los derechos humanos con talleres, capacitaciones y asesoría legal. Tanto antes como después de la firma de los Acuerdos de Paz entre el gobierno colombiano y las FARC en 2016, Credhos ha trabajado pedagógicamente los Acuerdos de Paz buscando la apropiación comunitaria y la exigencia de su cumplimiento. Su trabajo se enfoca tanto en los derechos civiles y políticos como en los derechos económicos, sociales y culturales, además de aquellos que se dirigen a la protección de colectivos más vulnerables en el contexto colombiano, tales como los derechos de las víctimas del conflicto armado (PBI Colombia, s.f.).

En su trabajo de defensa de los derechos humanos y los derechos económicos, sociales y culturales –DESC– Credhos hace investigación de contexto para sustentar sus argumentos y denuncias, lo que contrasta con la ausencia de investigaciones de las autoridades. Ha documentado la presencia y el actuar de los grupos neoparamilitares en la región con ayuda de las redes sociales, con las que acopia información para enfrentar el riesgo inminente en su contra y de la población civil. Los temas de investigación son las dinámicas del conflicto armado o “guerra urbana”, la localización de los grupos armados, los patrones de conducta, la comprensión de los “microcontextos” de acción, la construcción de una narrativa más elaborada y compleja del conflicto que trasciende las versiones individuales para mostrar el tejido de la estructura jerárquica del neoparamilitarismo. Estas investigaciones son el sustento para la denuncia ante la Fiscalía y la Procuraduría, presionándolos para que abran investigaciones formales. Su forma de trabajo está basada en la confianza de la comunidad y las víctimas y, con sus denuncias, buscan garantías de seguridad y efectos tangibles, por ejemplo, en la desarticulación de una red de estructura neoparamilitar descubierta en 2016 que operaba en la comuna 1 de Barrancabermeja

formada por veinte barrios. Actualmente, en el comunicado No. 19 de la Jurisdicción Especial de Paz –JEP– se anuncia a Credhos como la ONG representante de las víctimas, basado en la documentación de 30 casos de graves de violaciones a los DDHH y DIH, denuncias que han servido para documentar el acervo probatorio que la JEP tomará como insumo para comenzar su tarea de establecer los responsables de estos hechos (JEP, s.f.).

Son constantes las llamadas amenazantes, mensajes de texto en las redes sociales, correos electrónicos y panfletos enviados a los miembros de la organización y a sus familiares. La organización presume que están relacionadas con su trabajo en pro del proceso de paz y la implementación de los Acuerdos, así como la tradicional denuncia contra las estructuras neoparamilitares. Desde el año 2000 la CIDH les otorgó medidas cautelares a los miembros de la junta directiva de Credhos.

La organización ha sido también objeto de reconocimientos: en 2008 y 2009 el Consejo Municipal de Barrancabermeja, la Alcaldía de Barrancabermeja y la Asamblea Departamental de Santander reconocieron públicamente su labor; en 2009, la Diócesis de Barrancabermeja le otorgó la Estatuilla San Pedro Claver a David Ravelo en reconocimiento por su labor; en 2016, la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas notificó a Credhos como sujeto de reparación colectiva dentro de la ley de víctimas y restitución de tierras (Ley 1448 del 10 de junio de 2011). En un discurso, la directora territorial de la Unidad Especial para la Atención y Reparación a las Víctimas del Magdalena Medio, hizo el siguiente reconocimiento: Credhos es una de las pocas organizaciones a las que se le reconoce “el compromiso y la reparación en la región. Es una organización de base que tiene un respaldo comunitario importante y que es el patrimonio histórico en la defensa de los DDHH” (PBI Colombia, s.f.).

3.2.3. Zona de Reserva Campesina Valle del Río Cimitarra –ZRCVRC–

Las zonas de reserva campesina –ZRC– son el resultado de un proceso alternativo de resistencia y de ordenamiento territorial. Fueron facultadas en el capítulo XIII de la Ley 160 de 1994 y reglamentadas en el Decreto 1777 de 1996 con el cual se conformaron seis en el país entre 1997 y 2002⁴. Las demandas que le hicieron los campesinos al Estado en las marchas campesinas y de cosecheros cocaleros entre 1996 y 1998 tuvieron como respuesta estas zonas de reserva campesina, cuyo objeto es “fomentar y estabilizar la economía campesina, superar las causas de los conflictos sociales que las afecten y, en general, crear las condiciones para el logro de la paz y la justicia social en las áreas respectivas” (Presidencia de la República, artículo 1, 1996).

Así que la figura surge como alternativa de solución al problema del latifundio, a la distribución inequitativa de la tierra y al intento de solucionar los conflictos medioambientales ocasionados por la expansión campesina forzada hacia la frontera agrícola por causa de la violencia que los desplazó y obligó a la colonización. La figura conllevó propuestas organizativas en pro de la defensa del territorio y la soberanía alimentaria de las comunidades campesinas afectadas por un conflicto de más de 50 años, con inclusión de disputa territorial, control de los recursos naturales, apropiación de la tierra y del territorio. Las comunidades campesinas deben asumir la responsabilidad del manejo y conservación de los recursos naturales de las zonas de reserva.

Geográficamente la Zona de Reserva Campesina del Valle del Río Cimitarra (en adelante ZRCVRC)

.....
4. En el país se conformaron seis zonas: Cundinamarca, Caquetá, Guaviare, Puerto Asís-Putumayo, Sur de Bolívar y la del Valle del Río Cimitarra, entre el Nordeste antioqueño, Magdalena Medio y el sur de Bolívar.

se ubica en el costado oriental de la Cordillera Central, parte del valle del río Magdalena, y al costado sur de la serranía de San Lucas. La región se extiende entre las coordenadas planas vértice nororiental (Mn 1 360 000, Me 1 030 000) y vértice suroccidental (Mn 1 220 000, Me 940 000), en inmediaciones de los municipios de San Pablo, Cantagallo, en el Sur de Bolívar, y Yondó y Remedios en el Magdalena Medio y Nordeste antioqueños. (Molina 2006, citado en Molina, 2011, p. 23)

La ZRCVRC fue constituida por el Incora mediante Resolución 028 del 10 de diciembre de 2002, con una extensión de 184 000 hectáreas. Posteriormente, fue suspendida el 10 de abril de 2003⁵, mediante resolución No. 046 y reactivada el 16 de febrero de 2011 (Molina, 2011).

... después de 8 años de lucha de la ACVC (Asociación Campesina del Valle del Río Cimitarra) y de una enorme presión nacional e internacional, se desmontan los efectos jurídicos de la suspensión de la ZRC del Valle del Río Cimitarra, realizada de manera irregular durante el gobierno de Uribe Vélez, actuación que privó a 25 mil campesinos del Magdalena Medio de la atención y la inversión del Estado a través del Plan de Desarrollo Sostenible de la ZRC, formulado por las comunidades campesinas. Dejando al arbitrio de la guerra y de las violaciones sistemáticas de los derechos humanos a un territorio, donde sus gentes han exigido durante décadas el acceso a la tierra, la vigencia plena de los derechos humanos, la justicia, el desarrollo y la paz. (Agencia de Prensa Rural, 2011)

... Entonces Uribe la suspende y en esos 8 años de su gobierno hicieron todas las concesiones de vías y de todo, lo único que les impedía eran los permisos ambientales pero la figura no era lo importante. Uribe monta todo un proyecto económico para

5. La declaratoria de las zonas de reserva campesina se enredó con las zonas de despeje solicitadas por el ELN en la Serranía de San Lucas en las negociaciones de paz con el gobierno de Pastrana en el año 2002. Esa mala coincidencia dificultó el libre desarrollo de la ZRCVRC que luego vetó el gobierno del expresidente Uribe.

romper esta tierra de San Lucas, acabar con la historia del ELN y con las FARC que era fuerte en el territorio pero que nunca negociaba, él decía que con ellas plomo y guerra porque ellos mataron a su papá. (MM05. Barrancabermeja, octubre 2019)

Luego de atentados y muertes de algunos de sus miembros,

... en el 2000 hay una organización por reiniciar, se plantean medidas cautelares para la CVC (Corporación Valle del río Cimitarra) ante la corte interamericana de DDHH, se le pone un esquema de seguridad con el DAS, pero no queríamos recibirlo sino tener los nuestros [esquemas] de confianza. En esa época de Uribe mataron 18 campesinos porque se aumentaron las ejecuciones extrajudiciales. Entonces planteamos al movimiento social una organización campesina. Le planteamos al Congreso de los Pueblos crear una organización de DDHH y ahí nace Cahucopana como una estrategia de unidad en el Nordeste [antioqueño] porque era la zona donde se estaba viviendo lo más duro del conflicto. Nace conformada por una junta directiva conjunta, parte del Congreso de los Pueblos y por nosotros; los primeros se retiran y quedamos nosotros, es un proceso que llamamos hermano. Es decir, como estaba tan satanizada la CVC, que éramos el brazo político de las FARC decidimos crear la otra Cahucopana. (EMM05. Barrancabermeja, octubre 2019)

A pesar de suspendida la ZRC, las comunidades siguieron reconociéndose como parte de esta. En 2007 se hizo nuevamente una movilización campesina hacia Barrancabermeja. Más de 5000 campesinos se concertaron en la ciudad para exigir el cumplimiento de sus derechos. Como consecuencia de esta movilización social, se logró un diálogo con el presidente Álvaro Uribe y se le solicitó la reactivación de la figura de la ZRC en la región, pero no la concedió. Finalmente cambiaron de estrategia buscando el encuentro con otras 7 zonas de reserva campesina que pasaban por los mismos problemas. Eran 32 zonas de reserva, 7 constituidas y las demás en procesos de hecho. “Ahí creamos la primera asociación de reservas

campesinas para impulsar el movimiento social agrario nacional y la Coordinadora Agraria Nacional y Campesina (EMM05. Barrancabermeja, octubre de 2019).

Aunque no tienen una titulación colectiva de predios, como en los resguardos indígenas o en los territorios negros,

la titulación ofrece un importante nivel de protección y seguridad para el pequeño propietario rural no ligada únicamente al título sino a los niveles de cohesión comunitaria y los beneficios que conlleva la mutua protección y sumatoria de esfuerzos y capacidades hacia el mejoramiento de la calidad de vida campesina. (Méndez, 2011, citado en Comisión Tripartita, 2012, p. 65)

Sobre estos títulos opinan:

El problema de este país es la titulación de tierras. Nosotros en la CVC tenemos algunos títulos individuales... somos unos 35 campesinos y unos 100 títulos. Cuando entramos a las negociaciones con el Incoder hablamos de 2500 títulos y solo logramos dos. Porque hay una normativa para titulación que la tercera parte de la finca tiene que estar hecha en potrero y eso es contradictorio porque nosotros estamos en una zona de reserva que no tiene que estar deforestado sino buscar otras formas silvopastoriles que no deforesten. Eso no avanzó. (EMM05. Barrancabermeja, octubre 2019)

Luego de múltiples tropiezos, la figura de ZRC ha permitido resolver la soberanía alimentaria de las comunidades campesinas por ofrecerles los mecanismos necesarios para ejercer control sobre el territorio, ordenarlo de acuerdo con las necesidades más básicas que dignifican la vida del ser humano y por conservar la vocación agrícola del campesino. El PDPMM les ayudó con los programas de creación de un hato lechero, huertas caseras y mejoramiento de la variedad de plátano (Bravo, 2009, citado en Carrillo Noguera, s.f.). Estas ZRC brindan los mecanismos necesarios para el logro de una autonomía en el rumbo de vida de las comunidades campesinas,

que defienden una identidad y un papel histórico en la práctica de resistencia frente a las economías que van contra su existencia y su papel como garantes del derecho a la alimentación de las comunidades en general. Sus propuestas alternativas promueven una verdadera distribución de los recursos para la reproducción de la vida, la autonomía y la soberanía alimentaria.

La ZRCVRC tiene proyectos productivos con búfalos, ganado blanco, cabras, arroz, entre otros, así como cooperativas de producción y comercialización. Son una forma de ordenamiento territorial para la soberanía alimentaria, con objetivos y principios orientadores para construir una propuesta integral de desarrollo humano sostenible, de ordenamiento territorial y de gestión política, fundamentada en sus saberes y conocimiento de la tierra y organizada en torno al bienestar social. El Plan de Desarrollo de la ZRCVRC quedó incluido en los PDET, a los que hay que seguirles el rastro para conocer qué rumbo tiene por delante esta figura de ordenamiento territorial denominada ZRC.



Conclusión

En este documento analizamos tres núcleos estratégicos considerados asuntos importantes en el transcurrir actual de la subregión del Magdalena Medio, núcleos en los que se anudan diferentes actores, procesos e intereses territoriales alrededor de dinámicas que se interpelan unas a otras. En primer lugar, dimos cuenta de cómo el Magdalena Medio antioqueño está enclavado en el Magdalena Medio colombiano, sobre el cual se diseñan todo tipo de proyectos extractivos y competitivos sin que Antioquia esté claramente imbuida y apropiada de esta dinámica. Se trata de un llamado a la interacción con esa macrorregión desde la subregión antioqueña, teniendo en cuenta que a lo largo del río confluyen las zonas de frontera de ocho departamentos ribereños, los que, desde la Colonia, habían fundado sus capitales en las zonas andinas (Tunja, Bogotá, Bucaramanga, Medellín, etc.), diferenciando las zonas calentanas y ribereñas del Magdalena como las zonas marginales. Este núcleo llama a entender al río como eje estructurante territorial ignorado, en el que coexisten ordenamientos territoriales diferentes y superpuestos con distintas perspectivas y contradicciones entre formas espaciales.

En segundo lugar, exploramos las condiciones socioeconómicas de una población pobre con pocas oportunidades de acceder a la tierra como su medio productivo, debido a los grandes desequilibrios en cuanto a la propiedad y distribución de la tierra. Bajo esas

condiciones entendimos cómo los proyectos competitivos pensados para el Magdalena Medio colombiano, como la recuperación de la navegabilidad del río Magdalena, las autopistas 4G, el plan maestro de transporte integral y el *fracking*, afectarán a la subregión por cuanto se trata de proyectos extractivistas que hacen de un patrimonio ambiental, como el río Magdalena, un objeto o artefacto que se ensambla en una propuesta competitiva para la internacionalización del país. Hacer del río una hidrovía para la salida de los minerales e hidrocarburos que intensifican su producción con métodos no convencionales ha generado movilizaciones regionales y nacionales en defensa del agua y de los territorios.

En tercer lugar, repasamos los actores y condiciones del conflicto armado para comprender la situación actual del Magdalena Medio con los neoparamilitares o nuevos grupos armados organizados. A ellos contrapusimos las formas civiles de resistencia en búsqueda de la paz que contrarrestan las acciones de violencia como el Programa de Desarrollo y Paz del Magdalena Medio, cuyo papel histórico fue importante para afrontar la situación álgida del conflicto a comienzos de la década de 1990, así como la creación de la Corporación para la Defensa de los Derechos Humanos –Credhos– para la defensa de la vida y la dignidad humana, además, para hacer estudios de contexto que argumenten la violación de los derechos humanos ante la Fiscalía y la Procuraduría, buscando que se abran oficialmente casos dignos de investigación. Credhos es la entidad consultada por la JEP para los estudios de contexto que realiza de manera permanente, al mismo tiempo que son representantes de las víctimas ante esta jurisdicción. En ese núcleo también nos referimos a una propuesta de ordenamiento territorial para la soberanía alimentaria como la Zona de Reserva Campesina del Valle del Río Cimitarra, figura para la defensa de la vida campesina y garantía de acceso a la tierra que sigue vigente a pesar de haber sido satanizada y perseguida bajo el rótulo de “zona guerrillera”.

Entre estos tres núcleos hay íntimos relacionamientos que separamos por asuntos metodológicos y expositivos. El lector podrá estar de acuerdo o en desacuerdo con estos núcleos y proponer otras formas de abordaje, interacción enriquecedora y usual de la práctica investigativa.



Bibliografía

- Agencia de Prensa Rural. (2011, 22 de febrero). El INCODER levantó la suspensión irregular de la Zona de Reserva Campesina del Valle del Río Cimitarra. *Agencia de Prensa Rural*. <https://prensarural.org/spip/spip.php?article5363>
- Agencia Nacional de Hidrocarburos –ANH–; Gobierno de Colombia; Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo –PNUD–. (2014). *Diagnóstico Socioeconómico del Departamento del Magdalena Medio. Estrategia Territorial para la Gestión Equitativa y Sostenible del Sector Hidrocarburos. Diagnóstico Socioeconómico del Magdalena Medio*.
- Agencia Nacional de Infraestructura –ANI–. (s.f.). *Concesiones 4G* [presentación Microsoft Power BI]. <https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiNTI3ZDkyNzMtNTgwMy00MGQxLTg1OWUtYTU4OWM1MGI2NWVmIiwidCI6IjcwZGM1N2VILWZINDYtNDI4Ni1iNjViLTZhZTI1MTI2YzAzZSIsImMiOiR9>
- Arcila Estrada, M. T. (1994). La cultura en el Magdalena Medio. En Murillo, A. (coord.), *Un mundo que se mueve como el río. Historia regional del Magdalena Medio* (p. 13-86). Bogotá: ICANH, Colcultura, Plan Nacional de Rehabilitación, Programa de historia local y regional.
- Arroyo Alzate, M. C.; Escobar, J. F. & Pérez Villota, G. del M. (2018). *Gran Acuerdo por Antioquia 2050. Línea Base. Escasez y vulnerabilidad del recurso hídrico con identificación de actores estratégicos y expresiones territoriales*. Medellín: Universidad de Antioquia, –INER–.
- Barbosa, J.; Ciro, A. & Ciro, E. (2016). Mapa petrolero de la Amazonía y resistencia en el Caquetá: Retos de paz en el posconflicto. En *Extractivismos y posconflicto en Colombia: Retos para la paz territorial* (pp. 413-440). Bogotá: Cinep, Universidad Nacional de Colombia.

- Barreto Henriques, M. (2009). El Laboratorio de Paz del Magdalena Medio: ¿un verdadero “Laboratorio de Paz”? En *Guerra y violencias en Colombia. Herramientas e interpretaciones* (pp. 501-544). Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana.
- Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia. (2019). *Perfil socioeconómico de la subregión Magdalena Medio* (Estudios económicos).
- Caracol Radio Santa Marta. (2020). 8 501 toneladas de carga han movido en tren entre Santa Marta y La Dorada. *Caracol Radio*. https://caracol.com.co/emisora/2020/05/07/santa_marta/1588815902_687786.html?ssm=tw&fbclid=IwAR0U5hE1hxvGJhveDbwqXZ5XkTLry-UBjm_fZDZyn-1J8PMGyqecl_1eWOMQ
- Carrillo Noguera, K. I. (s.f.). *Zona de Reserva Campesina del Valle del Río Cimitarra, una estrategia en la búsqueda por el logro de la soberanía alimentaria y el cumplimiento del derecho a la alimentación para las comunidades campesinas del Magdalena Medio*. https://phmovement.org/wp-content/uploads/2018/06/16_Colombia_ZRC_160519.pdf
- Centro Nacional de Memoria Histórica –CNMH– (2017). *Memoria de la infamia. Desaparición forzada en el Magdalena Medio*. Bogotá: Centro Nacional de Memoria Histórica.
- Centro Nacional de Memoria Histórica –CNMH–. (2014). *Nororiente y Magdalena Medio, Llanos Orientales, Suroccidente y Bogotá DC. Nuevos escenarios de conflicto armado y violencia: panorama posacuerdos con AUC*. Bogotá: Centro Nacional de Memoria Histórica, Dirección de Acuerdos de la Verdad.
- Comfenalco Antioquia. (2018). *Segundo Informe de Dinámica Laboral de las nueve subregiones del Departamento de Antioquia. Magdalena Medio*. Medellín: Comfenalco Antioquia. <https://www.comfenalcoantioquia.com.co/wcm/connect/57abb64c-88f4-4e00-bd4a-cb0214cb6c2e/Informe+Magdalena+Medio+%28+2018%29.pdf?MOD=AJPERES&CVID=n3fhlrV&CVID=n3fhlrV&CVID=n3fhlrV>
- Comisión Tripartita. (2012). *LOTA 2: Lineamientos de Ordenación Territorial para Antioquia fase II*. Medellín: Comisión Tripartita.
- Constitución Política de Colombia. (1991). *Gaceta Constitucional n.º 116*. http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/constitucion_politica_1991.html
- Congreso de la República de Colombia. (2011, 28 de junio). Ley 1454. *Por la cual se dictan normas orgánicas sobre ordenamiento territorial y se modifican otras disposiciones* (Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial –LOOT–). Diario Oficial 48 115. http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley_1454_2011.html

- Corantioquia & Instituto de Estudios Regionales –INER–. (2017). *Sistematización de la Experiencia de la Red Pégate 2017. Red de participación en la gestión ambiental del territorio*.
- Corantioquia. (2017a). *Informe de avance de la ejecución del plan de acción cuatrienal 2016-2019. «Por el patrimonio ambiental de nuestro territorio»*. Vigencia 2016. Medellín: Corantioquia.
- Corantioquia. (2017b). *Áreas Protegidas. La apuesta de Corantioquia por la conservación de la vida*. Medellín: Corantioquia.
- Corantioquia. (s.f). *Planes de Manejo de Áreas Protegidas de la jurisdicción de Corantioquia. Retos y necesidades*. Medellín: Corantioquia.
- Corantioquia; Universidad Nacional de Colombia & Caballero, H. (2001). *Prediagnóstico físico y socio cultural participativo del estado ambiental de los humedales del Magdalena Medio antioqueño en la jurisdicción de Corantioquia*. Medellín: Corantioquia, Universidad Nacional de Colombia.
- Cornare. (2014). *Plan de Gestión Ambiental Regional 2013-2032*. Santuario: Cornare.
- Corporación Autónoma Regional del Río Grande de la Magdalena –Cormagdalena–. (2019). *Guía estratégica. Plan de Acción 2019-2021, “Por la transparencia y la eficiencia”*. <http://dc02eja.CORMAGDALENA.gov.co/index.php?idcategoria=3669>
- DANE. (2018). *Censo Nacional de Población y Vivienda 2018*. Colombia: Departamento Administrativo Nacional de Estadística.
- Delvalle Quevedo, R. (2017). *El proyecto de Recuperación de la Navegabilidad del Río Magdalena como generador de conflictos ambientales en la llanura inundable del río Magdalena* [tesis de maestría, Universidad Nacional de Colombia]. Repositorio Institucional UN. <https://repositorio.unal.edu.co/bitstream/handle/unal/59231/1032442236.2017.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Departamento Nacional de Planeación –DNP–. (2019, 1 de agosto). *Arranca estrategia para reactivar el transporte ferroviario en Colombia*. *Departamento Nacional de Planeación*. <https://www.dnp.gov.co/Paginas/Arranca-estrategia-para-reactivar-el-transporte-ferroviario-en-Colombia.aspx>
- Duarte, J. (2016). *Transformaciones socioterritoriales en Casanare por la actividad petrolera: Conflictos y resistencias (1990-2010)*. En Ulloa, A. & Coronado, S. (eds.), *Extractivismos y posconflicto en Colombia: Retos para la paz territorial* (pp. 387-412). Bogotá: CINEP, Universidad Nacional de Colombia.
- Editorial de CENSAT Agua Viva-Amigos de la Tierra Colombia. (2019, 28 de junio). *La lucha contra el fracking, la defensa de la vida*. *Radio Mundo Real*. <https://rnr.fm/documentos-posicionamientos-politicos/fracking-colombia-censat/>

- Ferro Medina, G. (2015). ¿De qué hablamos cuando decimos que estamos recuperando el río Magdalena? En Rodríguez Becerra, M. A. (ed.), *¿Para dónde va el Río Magdalena? Riesgos sociales, ambientales y económicos del proyecto de navegabilidad* (pp. 167-188). Bogotá: Friedrich-Ebert-Stiftung en Colombia (Fescol) & Foro Nacional Ambiental. <https://foronaciona-lambiental.org.co/wp-content/uploads/2011/09/RIO-MAGDALENA-CON-LINKS-3PM-2.pdf>
- Fundación Heinrich Böll & Asociación Interamericana para la Defensa de Ambiente –AIDA–. (2018). *La prohibición del fracking en Colombia como un asunto de política pública*. Bogotá: Fundación Heinrich Böll & Asociación Interamericana para la Defensa de Ambiente. https://co.boell.org/sites/default/files/20190329_hb_publicacion_fracking_web.pdf
- Garzón, J. C. & Llorente, M. V. (2018). *¿Por qué siguen aumentando los cultivos de coca en Colombia? Los desafíos para el próximo Gobierno*. Bogotá: Fundación Ideas Para la Paz.
- Gobernación de Antioquia. (2016, 20 de junio). Ordenanza No. 11. *Plan de Desarrollo de Antioquia 2016-2019 “Antioquia piensa en grande”*. Medellín: Gobernación de Antioquia.
- Gobernación de Antioquia; Gerencia de Seguridad Alimentaria y Nutricional de Antioquia –MANÁ– & Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura –FAO–. (2016). *Sistemas de Abastecimiento Alimentario. Bases para la Inclusión de la Agricultura Familiar. Propuestas para modelos de abastecimiento alimentario, Subregión Magdalena Medio Departamento de Antioquia Colombia*.
- Gobernación de Antioquia; Instituto de Estudios Regionales –INER– & Universidad Pontificia Bolivariana. (2015). *Análisis de las implicaciones sociales y económicas de la Autopistas de la Prosperidad en el departamento de Antioquia*.
- Hurtado Isaza, J. (2008, 11 de diciembre). El Magdalena Medio, ¿un nuevo departamento? *Vanguardia*. <https://www.vanguardia.com/santander/barrancabermeja/el-magdalena-medio-iun-nuevo-departamento-YWVL15100>
- Instituto de Estudios Regionales –INER– & Dirección de Regionalización (2003). *Magdalena Medio desarrollo regional una tarea común universidad región*. Medellín: Editorial Universidad de Antioquia. <http://portal.udea.edu.co/wps/wcm/connect/udea/7a67a97c-190f-4760-ab68-e493f2fbddb4/caracterizacion-magdalena-medio.pdf?MOD=AJPERES&CVID=1fS26P8 &CVID=1fS26P8>

- Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander von Humboldt. (s.f.). *Humedales y su aporte frente a los efectos del cambio climático*. <http://www.humboldt.org.co/en/noticias/zona-prensa/itemlist/tag/Territorios>
- Jurisdicción Especial para la Paz –JEP–. (s.f.). Comunicado No.19. Las víctimas del Magdalena Medio entregarán primer informe a la JEP. *Jurisdicción Especial para la Paz*. <https://www.jep.gov.co/Sala-de-Prensa/Paginas/Comunicado-No.19---LAS-V%C3%8DCTIMAS-DEL-MAGDALENA-MEDIO-ENTREGAR%C3%81N-PRIMER-INFORME-A-LA-JEP-.aspx>
- Minuto30.com. (2017, 9 de marzo). Inicia construcción de las Vías del Nus en el Nordeste de Antioquia. *Minuto30.com*. <https://www.minuto30.com/nacional/inicia-construccion-de-las-vias-del-nus-nordeste-antioquia/356132/>
- Mogollón Vélez, J. V. (2015). Las arenas del Magdalena y las playas que dependen de ellas. En Rodríguez Becerra, M. A. (ed.), *¿Para dónde va el Río Magdalena? Riesgos sociales, ambientales y económicos del proyecto de navegabilidad* (pp. 189-240). Bogotá: Friedrich-Ebert-Stiftung en Colombia (Fescol) & Foro Nacional Ambiental. <https://foronacionalambiental.org.co/wp-content/uploads/2011/09/RIO-MAGDALENA-CON-LINKS-3PM-2.pdf>
- Molano, A. (2009). *En medio del Magdalena Medio*. Bogotá: Cinep.
- Molina Portuquez, A. L. (2011). La zona de reserva campesina del valle del río Cimitarra: Un ejercicio inconcluso de participación ciudadana y manejo colectivo del territorio. *Cuadernos de Geografía: Revista Colombiana de Geografía*, 20(2), 21-33. <https://doi.org/10.15446/rcdg.v20n2.27179>
- Montoya Arango, V. & Perdomo Sánchez, J. C. (2019). Tensiones territoriales emergentes en la configuración de paisajes productivos en el suroeste de Antioquia (Colombia). *Geopolítica(s). Revista de Estudios Sobre Espacio y Poder*, 10(2), 207-228. <https://doi.org/10.5209/geop.60728>
- Muñoz Rivera, A. M. & Restrepo Correa, Z. (2018a). *Gran Acuerdo por Antioquia 2050. Línea Base. Servicios Ecosistémicos con identificación de actores estratégicos y expresiones territoriales*. Medellín: Universidad de Antioquia, –INER–.
- Muñoz Rivera, A. M. & Restrepo Correa, Z. (2018b). *Gran acuerdo por Antioquia 2050. Línea base. Conservación de la Biodiversidad con identificación de actores estratégicos y expresiones territoriales*. Medellín: Universidad de Antioquia, –INER–.
- Observatorio de Paz Integral –OPI–. (s.f.). Presentación OPI. *Observatorio de Paz Integral*. <https://www.opi.org.co/>

- Oficina de Comunicaciones ANI. (2013, 18 de junio). ANI presentó en Puerto Berrió el proyecto de concesión Magdalena 2. *Agencia Nacional de Infraestructura*. <https://www.ani.gov.co/article/ani-presento-en-puerto-berrio-el-proyecto-de-concesion-autopista-al-rio-magdalena-2-4911>
- Oficina de Comunicaciones ANI. (2015, 26 de noviembre). Plan Maestro de Transporte 2015-2035, el horizonte de Colombia: Vargas Lleras. *Agencia Nacional de Infraestructura*. <https://www.ani.gov.co/article/plan-maestro-de-transporte-2015-2035-el-horizonte-de-colombia-vargas-lleras-21832>
- Ojeda, D. (2016). Los paisajes del despojo: propuesta para un análisis desde las reconfiguraciones socioespaciales. *Revista Colombiana de Antropología*, 52(2), 19-43.
- Ordóñez, J. I. (2015). El Río Magdalena y su navegabilidad. En Rodríguez Becerra, M. A. (ed.), *¿Para dónde va el Río Magdalena? Riesgos sociales, ambientales y económicos del proyecto de navegabilidad* (pp. 255-287). Bogotá: Friedrich-Ebert-Stiftung en Colombia (Fescol) & Foro Nacional Ambiental. <https://foronacionalambiental.org.co/wp-content/uploads/2011/09/RIO-MAGDALENA-CON-LINKS-3PM-2.pdf>
- PBI Colombia. (s.f.). Credhos. Corporación Regional para la Defensa de los Derechos Humanos. *PBI Colombia*. <https://pbicolombiablog.org/organizaciones-acompanadas/credhos/>
- Programa Desarrollo y Paz del Magdalena Medio –PDPMM–. (2015, 20 de agosto). El Programa. *Programa Desarrollo y Paz del Magdalena Medio*. <http://www.pdpmm.org.co/index.php/el-programa>
- Portafolio. (2019). Este año comienza la reactivación de la red férrea nacional. *Portafolio*. <https://www.portafolio.co/economia/infraestructura/este-ano-comienza-la-reactivacion-de-la-red-ferrea-nacional-525022>
- Presidencia de la República. (1996, 1 de octubre). Decreto 1777. *Por el cual se reglamenta parcialmente el Capítulo XIII de la Ley 160 de 1994, en lo relativo a las Zonas de Reserva Campesina*. Diario Oficial 42 892. <http://www.desarrolloeconomico.gov.co/sites/default/files/marco-legal/Decreto-1777-1996.pdf>
- República de Colombia & Departamento Nacional de Planeación. (2013, 6 de agosto). Conpes 3758. *Plan para restablecer la navegabilidad del río Magdalena*. <http://www.minambiente.gov.co/images/normativa/app/conpes/fe-Conpes%20No.%203758-2013.pdf>
- República de Colombia & Departamento Nacional de Planeación. (2014, 21 de octubre). Conpes 3819. *Política nacional para consolidar el Sistema de Ciudades en Colombia*. <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Conpes/Econ%-C3%B3micos/3819.pdf>

- República de Colombia. (2015). *Plan Maestro de Transporte Intermodal PMTI*. Ministerio de Transporte y Fedesarrollo.
- Rincón Vanegas, O. (2016). *Lecciones aprendidas y aportes del Laboratorio de Paz del Magdalena Medio desde la perspectiva de los actores, territorio y sus imaginarios colectivos que contribuyen a la construcción de una cultura de paz para Colombia* [tesis de maestría, Universidad Santo Tomás]. <https://repository.usta.edu.co/bitstream/handle/11634/1687/Rinconomar2016.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Rodríguez Becerra, M. A. (2015). Prólogo. "Lo poco que nos va quedando del río". En Rodríguez Becerra, M. A. (ed.), *¿Para dónde va el Río Magdalena? Riesgos sociales, ambientales y económicos del proyecto de navegabilidad* (pp. 17-37). Bogotá: Friedrich-Ebert-Stiftung en Colombia (Fescol) & Foro Nacional Ambiental. <https://foronacionalambiental.org.co/wp-content/uploads/2011/09/RIO-MAGDALENA-CON-LINKS-3PM-2.pdf>
- Serje, M. & Ardila Luna, D. C. (2017). El Río como infraestructura: paisaje y navegación en el río Meta, Colombia. *Fronteiras: Journal of Social, Technological and Environmental Science*, 6(1), 95-119.
- Soja, E. (2010). *Seeking spatial justice*. Minneapolis: University of Minnesota Press.
- Ulloa, A. (2016). Territorios, Estado, actores sociales, derechos y conflictos socioambientales en contextos extractivistas: aportes para el posacuerdo. En A. Ulloa, A. & S. Coronado (eds.), *Extractivismos y posconflicto en Colombia: Retos para la paz territorial* (pp. 387-412). Bogotá: Cinep, Universidad Nacional de Colombia.
- Universidad de Antioquia & INER. (2000). *Plan Decenal de Inserción Regional. Caracterización Magdalena Medio*. Medellín: Dirección de Regionalización.



Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons
Atribución-NoComercial-SinDerivar 4.0 Internacional.

Impreso en diciembre de 2022. Medellín, Colombia



Plan ²⁰¹⁸⁻²⁰²¹
de **Acción**
Institucional

